



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099, DF PONIENTE

LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR: EL APOYO DE LOS
PADRES DE FAMILIA EN EL DESARROLLO DE
COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS(AS) DEL JARDÍN DE
NIÑOS “CHIMALCOYOTL” DE LA DELEGACIÓN TLALPAN
DEL DF

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN
EDUCACIÓN BÁSICA

PRESENTA

MARTHA PATRICIA CASARREAL PÉREZ

DIRECTORA DE TESIS

MTRA. GUADALUPE G. QUINTANILLA CALDERÓN

MÉXICO, DF

JUNIO DE 2015.

DEDICATORIAS

Dedico esta tesis:

A MIS PADRES ARTURO Y MARÍA LUISA

Gracias por siempre estar apoyándome incondicionalmente.

A MIS HERMANOS

Jorge y Claudia, gracias por su apoyo.

Gracias por permitirme ser parte de una familia que se apoya, que son ejemplo de la perseverancia, dedicación y compromiso. Los quiero.

AGRADECIMIENTOS A:

La Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal y a la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar por haberme otorgado la Beca-Comisión para continuar estudiando y seguir con mi preparación docente.

A mis Profesores

Que durante la Maestría aportaron sugerencias y dieron el apoyo para continuar y no rendirme, para ser una mejor docente.

Gracias, Dr. Víctor, Mtra. Violeta, Mtra. Cony, Mtra. Carolina, Mtra. Ana Lilia, Mtra. Olimpia, Mtra. Cecilia, Mtro. Septimio, Mtro. Arturo, Mtro. Eduardo

A mis compañeros

De la Maestría de los cuales aprendí muchas cosas, el compartir experiencias me permitió ver otros puntos de vista, el compañerismo que se dio para avanzar todos y que nadie desistiera. Gracias grupo 3.

Gracias a Guille y Laura por continuar y apoyarnos para cumplir el objetivo de terminar, y al grupo 1 por recibirnos e integrarnos.

A mis compañeras de trabajo.

A las maestras y directoras que han pasado por el Jardín de Niños “Chimalcoyotl” Turno Vespertino.

A Ely, Kateri, Claudia y Gwendolyne por apoyarme y alentarme.

Al personal de la Unidad 099

A los maestros que apoyaron en la revisión del documento y al personal que realiza lo administrativo.

Gracias Mtra. Guadalupe G. Quintanilla Calderón por su conocimiento, experiencia para conducir la realización de esta tesis. Por alentar a culminar y no claudicar.



“La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo.”

Nelson Mandela.

ÍNDICE	PÁG
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. LOS ELEMENTOS CONTEXTUALES E HISTÓRICOS DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA	3
1.1. DETERMINACIÓN DEL TEMA BÁSICO PARA LA UBICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.	3
1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA, BASE DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.3. CONTEXTO GEOGRÁFICO DE LA PROBLEMÁTICA	5
<i>OROGRAFÍA</i>	6
<i>CLIMA</i>	6
1.4. MARCO HISTÓRICO DEL CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA	7
<i>ANTECEDENTES COLONIALES</i>	8
<i>SIGLO XIX</i>	10
<i>SIGLO XX</i>	10
1.5. ANÁLISIS SOCIO-ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN QUE RODEA EL CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA ..	12
<i>SALUD</i>	13
<i>MONUMENTOS HISTÓRICOS</i>	13
<i>FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES.</i>	14
CAPÍTULO 2. MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO EN EL ÁREA GEOGRÁFICA DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA.....	16
2.1. PERFILES PROFESIONALES DE DESEMPEÑO DEL MAGISTERIO EN SERVICIO DENTRO DEL ÁREA GEOGRÁFICA EN QUE SE PRESENTA LA TEMÁTICA BASE DE LA INVESTIGACIÓN A REALIZAR.....	16
2.2. MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO EN SERVICIO, DENTRO DEL ÁREA GEOGRÁFICA DE UBICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.	16
CAPÍTULO 3. ELEMENTOS DE DEFINICIÓN METODOLÓGICA DE LA PROBLEMÁTICA	19
3.1. LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA	19
3.2. ESTADO DEL ARTE DE LA PROBLEMÁTICA.....	20
3.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	22
3.4. LA HIPÓTESIS DE TRABAJO	22
3.5. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES EN LA HIPÓTESIS DE TRABAJO.....	23
3.5.1. <i>CONCEPTO Y DEFINICIÓN DE VARIABLE</i>	23
3.5.2. <i>LA VARIABLE INDEPENDIENTE</i>	24
3.5.3. <i>LA VARIABLE DEPENDIENTE</i>	25
3.6. OBJETIVOS	25
3.6.1. <i>EL OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN</i>	25
3.6.2. <i>LOS OBJETIVOS PARTICULARES DE LA INVESTIGACIÓN</i>	26
CAPÍTULO 4. EL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	27
4.1. LA REFORMA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (RIEB): UNA REVISIÓN DE SUS PROPUESTAS	27
4.2. EL MODELO CURRICULAR POR COMPETENCIAS	32
<i>¿QUÉ SON LAS COMPETENCIAS?</i>	32
a) PANORAMA INTERNACIONAL (PROYECTO TUNING)	32
b) PANORAMA NACIONAL (PROYECTO TUNING LATINOAMERICANO)	35
4.3. EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LA REFORMA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (RIEB)	38
4.4. LAS COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	47
<i>¿CÓMO SE DESARROLLAN LAS COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR?</i>	47

CARACTERÍSTICAS INFANTILES Y PROCESOS DE APRENDIZAJE.....	49
DIVERSIDAD Y EQUIDAD.....	49
INTERVENCIÓN EDUCATIVA	50
CAMPOS FORMATIVOS EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.....	51
CAMPO FORMATIVO: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN.....	53
CAMPO DE FORMACIÓN: PENSAMIENTO MATEMÁTICO.....	59
CAMPO FORMATIVO: EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL MUNDO.....	64
CAMPO FORMATIVO: DESARROLLO FÍSICO Y SALUD.....	71
CAMPO FORMATIVO: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.....	75
CAMPO FORMATIVO: EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICAS.....	77
4.5. POLÍTICAS EDUCATIVAS EN LAS QUE SE ESTABLECE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA. ..	82
<i>La importancia de la participación de los Padres de Familia en la educación.....</i>	82
<i>¿EN QUÉ CONSISTEN LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL?</i>	85
COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	87
1. COMITÉ DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, ARTÍSTICAS O CULTURALES.....	87
2. COMITÉ DE IMPULSO A LA ACTIVACIÓN FÍSICA	92
3. COMITÉ DE LECTURA.....	97
4. COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	103
5. COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR	107
6. COMITÉ DESALIENTO DE LAS PRÁCTICAS QUE GENEREN VIOLENCIA ENTRE PARES	115
7. COMITÉ ESTABLECIMIENTOS DE CONSUMO ESCOLAR	123
8. DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA DEL ENTORNO ESCOLAR	128
4.6. ¿CÓMO SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA ANALIZADA?.....	132
CAPÍTULO 5. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO INVESTIGATIVO	134
5.1. TIPO DE ESTUDIO INVESTIGATIVO SELECCIONADO	134
5.2. CARACTERÍSTICA METODOLÓGICA DEL TIPO DE ESTUDIO SELECCIONADO.....	134
5.3. POBLACIÓN ESCOLAR QUE PRESENTA LA PROBLEMÁTICA.....	135
5.4. SELECCIÓN DE LA MUESTRA	136
5.5. DISEÑO DEL INSTRUMENTO	137
5.6 VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO	137
5.7 PILOTEO DEL INSTRUMENTO.....	137
5.8 RESULTADO DEL PILOTEO.....	137
5.9 ADECUACIÓN DEL INSTRUMENTO.....	138
5.10 APLICACIÓN FINAL DEL INSTRUMENTO	142
5.11 INCIDENCIAS PRESENTADAS DURANTE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO.....	142
5.12 ORGANIZACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS RECABADOS CON BASE EN EL PROGRAMA ESTADÍSTICO SPSS	143
5.13. CONCLUSIONES DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE LOS DATOS Y QUE DAN ORIGEN A LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA	166
CAPÍTULO 6. LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	167
6.1. REDACCIÓN DEL INFORME DIAGNÓSTICO SOBRE LA PROBLEMÁTICA	167
CAPÍTULO 7. UNA PROPUESTA PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA.....	170
7.1. DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA.....	170
7.2. JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	170
7.3. MARCO JURÍDICO-LEGAL RELACIONADO CON LA IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	171

7.4. EL DISEÑO CURRICULAR: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	174
7.5. MAPA CURRICULAR DE LA PROPUESTA	176
7.6. PROGRAMAS DE ESTUDIO DESGLOSADOS	177
7.7. DIAGRAMA DE OPERACIÓN DE LA PROPUESTA	208
7.8. PERFIL DE INGRESO DE LOS ASPIRANTES	209
7.9. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES	209
7.10. PERFIL DE EGRESO	209
7.11. REQUISITOS DE PERMANENCIA EN LA MODALIDAD DE ESTUDIO DE LA PROPUESTA.....	209
7.12. DURACIÓN DEL PERIODO DE ESTUDIOS.....	209
7.13. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROPUESTA.....	209

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS DE INTERNET

INTRODUCCIÓN

En la Educación Preescolar se requiere un intenso apoyo de los Padres de Familia en las acciones que se emprendan para el desarrollo de competencias de los alumnos; por costumbre o tradición se ha requerido a los Padres en las escuelas como proveedores de materiales o como apoyo para la limpieza.

Se deja de lado el aporte que pueden realizar los Padres de Familia en los aprendizajes de sus hijos, de ahí la importancia de que se trabaje de manera conjunta con las docentes, mantener una comunicación con ellos, para que apoyen a sus hijos, y pueda darse un continuidad, de lo que se realiza en la escuela.

La participación de los Padres de Familia en el Jardín de Niños es esporádica y una oportunidad, es aprovechar los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), como medio para que apoyen en actividades que favorezca en los Campos Formativos de la Educación Preescolar.

El impacto que se pueda tener con los Comités de los Consejos Escolares de Participación Social, se verá reflejado en la mejora de los aprendizajes de los alumnos. Por lo que es de gran importancia la corresponsabilidad de los Padres de Familia y el Jardín de Niños.

Por todo lo antes citado, es que se llevó a cabo la presente investigación que para su presentación de resultados se encuentra dividida en siete capítulos:

En el Capítulo 1., se expone el contexto geográfico del Jardín de Niños “Chimalcoyotl” así como el marco histórico y el nivel socio-económico de la Delegación Tlalpan.

En el Capítulo 2., se refiere al perfil profesional de los docentes de la Delegación y del plantel. También los espacios institucionales con los que se cuentan para la actualización y capacitación de los docentes.

En el Capítulo 3., se define la problemática detectada y se estructuró el Estado del Arte con base en algunas de las investigaciones que existen en relación al tema y que dieron paso al planteamiento del problema y de la hipótesis, las variables y los objetivos.

En el Capítulo 4., se expone el marco teórico, con sustento en la Reforma Integral Para la Educación, el enfoque por competencias, Las competencias en Educación Preescolar, los Campos Formativos en la Educación Preescolar, Las Políticas Educativas en las que se establece la participación de los Padres de Familia y en qué consisten los Consejos Escolares de Participación Social.

En el Capítulo 5., se presenta la metodología aplicada, las características del tipo de estudio, establecimiento de la población que presenta la problemática y el establecimiento y diseño del instrumento para recabar la información, aplicar y organizar y analizar los datos obtenidos por medio del programa SPSS.

En el Capítulo 6., se establece un Diagnóstico de las causas y origen de la problemática.

En el Capítulo 7., se define la propuesta de solución a la problemática, justificando con un marco jurídico legal. La propuesta parte de un diseño modular, estableciendo los Programas de Estudio Desglosados; y los criterios para el ingreso y el egreso de los participantes. Se presenta también un instrumento de evaluación de la implementación de la propuesta.

Al final del documento se incorporaron, la Bibliografía documentada y las Referencias de Internet.

CAPÍTULO 1. LOS ELEMENTOS CONTEXTUALES E HISTÓRICOS DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

1.1. DETERMINACIÓN DEL TEMA BÁSICO PARA LA UBICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

La temática planteada en el Jardín de Niños y la cual, se propone para un análisis es:

Los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación Preescolar: El apoyo de los Padres de Familia en el desarrollo de Competencias de los alumnos(as) del Jardín de Niños “Chimalcoyotl” de la Delegación Tlalpan del DF

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA, BASE DE LA INVESTIGACIÓN

Actualmente en la Educación Básica, se requiere del apoyo y la participación de los Padres de Familia en las acciones que la escuela emprende para el desarrollo de competencias de los alumnos.

En la Educación Preescolar, por costumbre o tradición, se les ha requerido a los Padres de Familia su ayuda en las diversas problemáticas que de toda índole, se presentan a lo largo de los periodos escolares de trabajo académico en los Jardines de Niños.

Sin embargo, se les excluye de todo el aporte que ellos pueden realizar en los aprendizajes escolares de sus hijos, eliminando las docentes una rica posibilidad de trabajar de manera conjunta en la formación integral de los hijos. Mantener una comunicación constante y continua con los Padres de Familia, es prioritario para que ayuden a sus hijos y pueda darse una continuidad de las actividades que se realizan en la escuela.

Los Consejos Escolares de Participación Social, son una oportunidad para involucrar a los Padres de Familia para desarrollar actividades que sean significativas en los aprendizajes de los alumnos.

Al llevarse a cabo las actividades de los Comités, se estarán reforzando las competencias de los Campos Formativos del Programa de Estudio 2011. Guía para la Educadora. Educación Básica. Preescolar, acordando con autoridades de dirección y los docentes, la implementación de actividades que sean acordes y respondan a las necesidades de los alumnos que se atienden en el plantel.

Al fomentar la participación de los Padres de Familia en las actividades de aprendizaje de sus hijos, se espera, que éstos, lo vean de manera integral y reflejada en las actividades de los propios Comités y no, como acciones aisladas en las que sólo se les solicita su participación, por cumplir con un requisito administrativo.

El impacto que se espera tener con esta estrategia de trabajo docente, se verá irradiada en la mejora de los aprendizajes de los alumnos. Por lo que es de suma importancia, la corresponsabilidad de los Padres de Familia y no limitar esa función a las actividades sociales o de higiene de la escuela.

Con dicha estrategia, cambiaría la perspectiva de que en la Educación Preescolar, los niños y el cuerpo docente, sólo se limitan a jugar o como un proceso de trámite obligatorio para ingresar a la Educación Primaria.

1.3. CONTEXTO GEOGRÁFICO DE LA PROBLEMÁTICA ¹



La Delegación Tlalpan se encuentra ubicada en

Las Coordenadas entre los Paralelos 19° 05' y 19° 19' de Latitud Norte; los Meridianos 99° 06' y 99° 19' de Longitud Oeste; altitud entre 2 200 y 3 900 m. Colinda al Norte con las Delegaciones La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Coyoacán; al Este con las Delegaciones Xochimilco y Milpa Alta; al Sur con el Estado de Morelos; al Oeste con el Estado de México y la

¹ <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/default.aspx?tema=me> (17-11-14)

Delegación La Magdalena Contreras. Ocupa el 20.8% de la superficie del Estado.²

“Toponimia: Proviene de dos vocablos de origen náhuatl, “tlalli” (tierra) y “pan” (sobre). Además se añadió la palabra “firme” porque corresponde a un sitio ubicado en las riberas del lago de la Gran Tenochtitlán. La denominación natural es: “Lugar de tierra firme”.³

OROGRAFÍA

La mayoría del suelo es rocoso y destacan numerosas estructuras volcánicas. La máxima altitud es de 3 mil 930 metros y corresponde al Cerro de la Cruz del Marqués. La mínima es de 2 mil 260 metros y se fija en los alrededores del cruce de las Avenidas Anillo Periférico y Viaducto Tlalpan.

Entre las elevaciones que rebasan los 3 mil metros se encuentran los Cerros Pico del Águila, Los Picachos, Santo Tomás, Quepil, Mezontepec, El Judío, Caldera, y El Guarda.

De los volcanes más altos se encuentran el Pelado, Malacatepetl, Olalice, Oyameyo, Acopiaco, Tesoyo y Xitle.⁴

CLIMA

Tlalpan tiene cinco tipos o subtipos de climas. El 32 por ciento de la superficie Delegacional tiene clima templado subhúmedo con lluvias en verano y mayor humedad. El 6 por ciento de la superficie tiene clima templado subhúmedo con lluvias en verano y de media humedad. El 0.33 por ciento de la extensión territorial tiene una temperatura templada subhúmeda con lluvias en verano y de menor humedad. En el 17.7 por ciento predomina la atmósfera semi-fría húmeda con abundantes lluvias en verano. En el 44 por ciento de la demarcación hay clima semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad

² <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/09/09012.pdf>. (17-11-14)

³ <http://www.tlalpan.gob.mx/index.php/monografia-de-tlalpan> (17-11-14)

⁴ Idem.

De este modo, el clima varía de templado subhúmedo en la parte Norte a semifrío subhúmedo conforme aumenta la altitud hasta tornarse semifrío húmedo en las partes más altas.

Las temperaturas medias anuales se registran en las partes más bajas y oscilan entre los 10 y 12 grados centígrados, mientras que en las regiones con mayor altitud son inferiores a los 8 grados centígrados.⁵

Los constantes cambios de temperatura afectan a la salud de los niños, principalmente en época de invierno, que es recurrente que enfermen de gripa, malestares de garganta. Lo que repercute en la asistencia de los alumnos al plantel; a pesar de que se sugiere que los lleven al médico, llegan a externar algunos padres que “es lo mismo que se había enfermado y le dan el medicamento que les receto el médico.

Las principales vías de comunicación son: la Carretera Federal a Cuernavaca, Av. Insurgentes, Viaducto Tlalpan. Los medios de transporte público son: microbuses, metrobus, RTP.

Por la ubicación del plantel al quedar como en una Isla, por el lado derecho está la Carretera Federal, dirección Cuernavaca y del lado izquierdo, dirección Distrito Federal, la Autopista de Cuota a Cuernavaca. La mayoría de la población es de los pueblos o colonias cercanas, por lo que el acceso es por medio del transporte público, en algunos casos llegan caminando, con un promedio de 20 a 25 minutos de tiempo en el traslado.

1.4. MARCO HISTÓRICO DEL CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA

ANTECEDENTES PREHISPÁNICOS

Tlalpan era un poblado al Sur de la Cuenca del Valle de México asentado en tierra firme y no en las riberas.

⁵ <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM09DF/delegaciones/09012a.html> (16-03-13)

Hacia al año 700 a.C. un grupo de emigrantes, cuyo origen se presume era otomí, llegó al Sur del Gran Lago, en las faldas de la Sierra del Ajusco, en donde se iniciaría el establecimiento del primer Centro Ceremonial.

No obstante, este desarrollo se vio interrumpido hacia el año 100 a. C., por la erupción del Volcán Xitle, que cubrió una amplia extensión bajo un grueso manto de lava y cenizas, que incluyeron los campos de labranza y habitaciones de ese pueblo original.

Sólo sobresalieron las partes altas de los basamentos de los templos y se presume que los sobrevivientes se dispersaron hacia el Norte, incluso algunos habrían llegado a Teotihuacán.

En el Siglo VII, cuando las siete Tribus Nahuatlacas llegaron a la orilla de los lagos de la cuenca y establecieron los grandes Señoríos que caracterizaron al altiplano, el territorio de lo que ahora es Tlalpan, fue ocupado por dos pueblos: un grupo de origen Xochimilca que pobló Topilejo, y otro de Tepanecas que, procedente de Coyoacán, fundó el actual San Miguel Ajusco y antes había formado el Señorío de Azcapotzalco.

La rivalidad permanente entre los pueblos Nahuatlacas por extender sus dominios, condujo a que Tlalpan fuera más tarde dependiente del Señorío de Xochimilco y posteriormente del Mexica.

ANTECEDENTES COLONIALES

Con la llegada de los Españoles, se modificó la forma de vida local y se reorganizó la forma de gobierno existente a fin de tener un mayor control de los gobernados.

Los conquistadores concentraron las viviendas de los indígenas en torno a iglesias a fin de facilitar la evangelización y el cobro de tributos y servicios personales.

Para fines históricos, en el Siglo XVI inició el periodo colonial de Tlalpan. Fue en esta época cuando Tlalpan formó parte del Marquesado del Valle, el cual fue otorgado a Hernán Cortés en 1521 como reconocimiento nobiliario y generosa recompensa por sus conquistas.

La estructura política no se modificó y la población indígena quedó gobernada por sus propios señores.

Posteriormente el Marquesado fue dividido en alcaldías menores y corregimientos, lo que originó una forma nueva de gobierno llamada “encomienda”.

De este modo Tlalpan tuvo como Cabecera a San Agustín de las Cuevas, dependiente del corregimiento de Coyoacán, poblado que se convertiría en el antecedente de la actual Delegación Tlalpan.

Como parte de los reglamentos y disposiciones dictados por la Colonia, desde 1532, Tlalpan pagó tributo al Rey de España, encomenderos y caciques.

El primer tributo establecido fue para los indios Tecpanecas, el cual consistía en la prestación de servicio personal llamado “repartimiento”.

Para esta tarea administrativa se realizó un mapa o códice donde se incluyeron los barrios de la Asunción, San Pedro Mártir, San Andrés, La Magdalena, Ajusco, Ojo de Agua del Niño Jesús, San Marcos, Santa Úrsula, Resurrección del Calvario, La Trinidad, San Pedro y San Lorenzo, nombres que, dicho sea de paso, aún se conservan en la actualidad.

A finales del periodo Virreinal, las haciendas de Peña Pobre, Jocco, San Juan de Dios, así como los ranchos de Ojo de Agua, Santa Úrsula, Cuautla, Carrasco y el Arenal formaban parte de la jurisdicción de Tlalpan.

SIGLO XIX

En 1847, durante la Intervención Norteamericana, Tlalpan fue ocupada por las fuerzas invasoras que aprovecharon los amplios espacios de las casas para establecer sus centros de mando.

En 1854, el presidente Antonio López de Santa Anna amplió los límites del Distrito de México, por lo que Tlalpan se adhiere al Distrito como cabecera de la Prefectura del Sur cuya demarcación incluía Coyoacán, San Ángel, Xochimilco y llegaba hasta el Peñón Viejo (Iztapalapa e Iztacalco).

En 1855, con el triunfo de la llamada Revolución de Ayutla y el desconocimiento a Santa Anna, se restablece el régimen federal y Tlalpan vuelve a la jurisdicción del Estado de México.

A petición de los habitantes de esta ciudad, inconformes por tener que trasladarse hasta Toluca para arreglar sus asuntos con el gobierno, el Presidente Interino, Juan Álvarez, ordenó que Tlalpan se incorporara al Distrito Federal con una orden emitida el 25 de noviembre de 1855.

SIGLO XX

Para 1903, Tlalpan fue una de las 13 Municipalidades en que quedó dividido el Distrito Federal luego de una ley expedida por el Presidente Porfirio Díaz.

Siete años más adelante Tlalpan tenía una población de 13 mil habitantes (menos que en 1900) y la Cabecera seis mil más.

Durante la Revolución, Tlalpan fue zona de frecuentes combates entre las fuerzas zapatistas y las constitucionalistas, en donde participaron generales como Valentín y Manuel Reyes Nava, oriundos del Ajusco.

Durante la presidencia de Álvaro Obregón, en 1928, se modificó el Artículo 73 de la Constitución para dar una nueva organización política y administrativa al Distrito Federal.

De este modo se suprime la figura del Municipio en el Distrito Federal y se constituye la Ciudad de México, formada por 12 Delegaciones (y Tlalpan como una de ellas).

Con la fusión de las fábricas de papel Loreto y Peña Pobre en 1929 se iniciaron programas de modernización y ampliación.

En la década de los ochenta, la empresa fue cerrada para contrarrestar la contaminación ambiental de la Ciudad de México.

En 1952 se inauguró la primera Autopista (la México-Cuernavaca), lo que hizo de Tlalpan una de las zonas mejor comunicadas en el Distrito Federal.

En 1968, en el marco de los Juegos Olímpicos, se crearon la Villa Olímpica y Villa Coapa para albergar a los deportistas, periodistas y personal invitado. Una vez concluidos los juegos, las villas fueron vendidas como viviendas.

Finalmente para 1970, el Distrito Federal se dividió en 16 Delegaciones políticas y Tlalpan terminó como la de mayor superficie.

Alrededor de Tlalpan, aunque no todos han pertenecido siempre a su territorio, se localizan varios pueblos de ascendencia indígena: San Lorenzo Huipulco, Santa Úrsula Xitla, La Asunción Chimalcoyotl, San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepetl, San Miguel Xicalco, La Magdalena Petlacalco, San Miguel Ajusco, Santo Tomás Ajusco, San Miguel Topilejo y Parres El Guarda. A lo largo del tiempo Tlalpan ha sido su Cabecera Política.⁶

La Colonia Chimalcoyoc⁷ se encuentra en la entrada de la Carretera Federal a Cuernavaca “Su nombre viene de la palabra náhuatl /Chimal (li)/: escudo y /coyoc (tli)/: cosa agujerada, "en el escudo agujerado". Otra interpretación deriva de /coyotl/: coyote, para indicar la abundancia del animal en la zona.”⁸

⁶ Idem.

⁷ Ubicación del Jardín de Niños <https://www.google.com.mx/maps/@19.3801147,99.1614662,14z?hl=es-419> (17-11-14)

⁸ Idem.



1.5. ANÁLISIS SOCIO-ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN QUE RODEA EL CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA

Población total, en el 2010 fuente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 650,567, siendo hombres 312,139 y mujeres 338,428. “Alrededor del 16 por ciento de los habitantes de Tlalpan proviene de los estados del interior del país, principalmente del Estado de México, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Guanajuato.”⁹

Al momento de realizar la entrevista con los Padres de Familia, hay una pregunta sobre si hablan alguna lengua indígena, y algunos responden que no, pero previamente en la calle las docentes hemos percatado que hablan en una lengua indígena, pero no lo reconocen ante el plantel.

⁹ Idem.

Escuelas de Preescolar en la Delegación Tlalpan al año 2011 son 280. Laborando 1,130 docentes. Cerca del Jardín de Niños hay otros planteles de Turno Vespertino, hay de jornada ampliada, y servicio continuo, por lo que esto se ve reflejado en la matrícula, para dar a conocer el plantel se realizan carteles, volantes y de esa manera incrementar la matrícula.

Viviendas: 175 983, promedio de ocupantes por vivienda: 3.7, viviendas con piso de tierra: 1.4% De cada 100 viviendas, 1 tiene piso de tierra.¹⁰

SALUD

La Delegación tiene seis institutos y siete hospitales con cobertura de atención regional y nacional, así como 25 centros de salud y 24 consultorios periféricos para atención directa de los habitantes. En Tlalpan hay nosocomios del IMSS, del Gobierno del Distrito Federal y del Sistema de Desarrollo Integral para la Familia.¹¹

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Una Delegación que cuenta con una diversidad de Centros Históricos y Culturales, en las que se ofrecen una serie de actividades al público, a continuación se presentan los centros que hay en Tlalpan:

Biblioteca “Luis Cabrera.” Inmueble que fuera sede de la antigua estación del tranvía que venía desde el Centro Histórico del DF.

Casa Chata. Inmueble construido en el Siglo XVIII. Fue denominado con este nombre porque su entrada está ochavada. Es hasta 1941 cuando se restaura y pasa a manos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Casa de la Prisión de Morelos. José María Morelos y Pavón fue prisionero en la Villa de San Agustín de las Cuevas el 21 de noviembre de 1815, camino a San Cristóbal Ecatepec, donde fue fusilado.

¹⁰ INEGI. Panorama sociodemográfico del Distrito Federal / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI,2011 (17-11-14)

¹¹ Idem.

Casa de Moneda. Fue construida en el Siglo XVIII y estuvo habitada por Lorenzo de Zavala, cuando éste fue Gobernador del Estado de México. Además, fue sede del Palacio de Gobierno del mismo Estado cuando Tlalpan era la Capital.

Casa del Conde de Regla. El inmueble perteneció al Conde de Regla, Pedro Romero de Terreros, un rico minero que trabajo con éxito las minas de la Sierra de Hidalgo.

Casa Frissac (Instituto Javier Barros Sierra). Terminado a principios del Siglo XX, el inmueble perteneció a la familia del ex Presidente Adolfo López Mateos. Actualmente alberga al Instituto Javier Barros Sierra, en donde se realizan actividades culturales.

Edificio de Gobierno. Sede de la administración Delegacional en Tlalpan, el inmueble fue construido durante el mandato del Prefecto Don Ismael Zúñiga, a partir de 1871. En sus muros hay un mural de Roberto Rodríguez Navarro.

Hacienda de Catipoato. Fue reedificada para alojar a una rama de la Orden Mexicana de los Misioneros del Espíritu Santo. Su patio colonial de una sola planta se conserva aún con sus corredores perimetrales soportados por pilares moldurados.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES.

La Delegación Tlalpan tiene celebraciones en el transcurso del año, las cuales son:

Febrero 2. Fiesta de la Candelaria en Santa Úrsula Xitla.

Mayo. Se celebra en San Andrés Totoltepec el Corpus Christi, con una verbena popular.

Mayo 8. En San Miguel Topilejo, se celebra la fiesta de un solo día para el Santo Patrono.

Junio 24. En Santa Úrsula Xitla, se festeja a la Virgen de San Juan de los Lagos.

Junio 29. En San Pedro Mártir se festeja al Santo Patrono de este pueblo.

Julio 22. En el pueblo de la Magdalena Petlacalco, se celebra a la Patrona del pueblo.

Agosto 10. Fiesta de San Lorenzo Mártir.

Agosto 28. Fiesta de San Agustín de las Cuevas, el Santo Patrón de este pueblo.

Septiembre. Feria del elote en San Miguel Topilejo.

Septiembre 29. Fiesta a San Miguel como Patrono en el Ajusco, Topilejo y Xicalco.

Octubre 21. En Santa Úrsula Xitla se festeja a la Virgen con una feria.

Noviembre 30. San Andrés Totoltepec, festeja a su patrono con una feria.

Diciembre 8. Fiesta de la Inmaculada Concepción en la Colonia Chimalcoyoc.

Diciembre 12. En Parres y Topilejo se celebra con una verbena popular a la Virgen de Guadalupe.

Diciembre 21. Feria del Santo Tomás Ajusco.

Para fiesta de Chimalcoyoc, la comunidad realiza su celebración, por lo que algunos alumnos no asisten ese día a clases. Lo mismo pasa con los alumnos que son de otras Colonias o Pueblos de Tlalpan.

CAPÍTULO 2. MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO EN EL ÁREA GEOGRÁFICA DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

2.1. PERFILES PROFESIONALES DE DESEMPEÑO DEL MAGISTERIO EN SERVICIO DENTRO DEL ÁREA GEOGRÁFICA EN QUE SE PRESENTA LA TEMÁTICA BASE DE LA INVESTIGACIÓN A REALIZAR

Personal docente del nivel Preescolar en el Distrito Federal es de: 16,007 de los cuales en la Delegación Tlalpan hay: 1,130

En el nivel Preescolar actualmente se pide que se cuente con la licenciatura, para poder ingresar al servicio. Las maestras que tienen más de 15 a 20 años de servicio son Maestras de preescolar, por lo que se les da la oportunidad de obtener la licenciatura por medio del examen de Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL)

En el Jardín de Niños, "Chimalcoyotl" se cuenta con 1 maestras de Educación Preescolar y 3 con la Licenciatura en Educación Preescolar, de las cuales 2, están en proceso de titulación de la Maestría.

2.2. MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO EN SERVICIO, DENTRO DEL ÁREA GEOGRÁFICA DE UBICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.

En la Delegación Tlalpan se encuentra los Centros Educativos siguientes:

El total de centros educativos oficiales en la demarcación, es de 161 inmuebles, de los cuales 62 son Jardines de Niños, 72 Primarias y 27

Secundarias. Además es sede de 15 instituciones de Educación Media y Superior.

Algunos de los centros educativos más importantes son:

Centro Cultural Ollin Yolztli

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Colegio de México

Escuela Nacional de Antropología e Historia

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Heroico Colegio Militar

Instituto Gastronómico ASPIC

Unidad Tepepan de la Escuela Superior de Comercio y Administración del IPN

Instituto Nacional de Ciencias Penales

Instituto Tecnológico de Monterrey campus Ciudad de México

Universidad del Valle de México

Universidad del Pedregal

Universidad Intercontinental

Facultad de Medicina de la Universidad La Salle

Universidad Pedagógica Nacional

Universidad Pontificia de México

Preparatorias General Francisco J. Mújica y Otilio Montaña del sistema de Bachillerato del Gobierno del DF¹²

En el nivel Preescolar se tiene acceso a los cursos de actualización DF Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio. De los que se pueden elegir según en el nivel que se labore. La mayoría se imparten de forma sabatina, por lo que se saturan rápidamente. No hay entre semana, en contraturno para el Vespertino.

En el transcurso del ciclo escolar, se tienen cursos a los que se asigna una docente por plantel y en forma de redes se comparte la información al resto del personal del plantel.

Algunas maestras manifiestan que los cursos, diplomados o estudios de posgrado que se ofertan, no pueden acceder a ellos, por el tiempo que se requiere y los costos. Por lo que se esperan a los cursos de actualización. La mayoría de las maestras son casadas e indican que el cuidado de los hijos y la familia, les limitan a tomar los cursos en los que implica invertir un costo monetario.

Otra opción para acceder a cursos o estudios de posgrado, es la modalidad de estudios en línea en donde se tiene la opción de establecer horarios para acceder a la formación.

¹² Idem.

CAPÍTULO 3. ELEMENTOS DE DEFINICIÓN METODOLÓGICA DE LA PROBLEMÁTICA

3.1. LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

Los Padres de Familia son parte del proceso de formación de sus hijos, pero la realidad es que la participación de los Padres de Familia en el Jardín de Niños, llega a ser esporádica, o siempre, participan los mismos. No muestran interés por involucrarse o esperan a que sean fechas conmemorativas o ceremonias para ver a sus hijos, dentro de contexto escolar.

La participación de los Padres de Familia, no es sólo proveer los materiales que solicitan las docentes o realizar limpieza de las áreas del plantel; llevar a otro nivel la participación de los padres, en donde se comprometan en los aprendizajes de sus hijos, apoyando del trabajo realizado por las docentes.

Esa participación responderá a la organización del plantel y las acciones que se establezcan en el equipo de trabajo. Donde se incluya a los Padres de Familia para el desarrollo de las competencias en los niños.

Considerar los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), como el medio para involucrar a los padres de familia, en actividades en donde puedan ver en práctica, el desarrollo de las competencias en sus hijos.

Fomentar una cultura de participación de los Padres de Familia para involucrarse en las actividades, que se propongan por medio de los CEPS y valoren el esfuerzo y aprendizajes que realizan sus hijos al involucrarse en las actividades. Algunos padres se les dan a conocer los avances de sus hijos, pero no llegan a ser valorados.

Que reconozcan el trabajo realizado en Educación Preescolar y se corresponsabilicen en los aprendizajes de sus hijos.

Establecer con cada comité, las acciones a realizar, de acuerdo a las necesidades de los niños del plantel.

3.2. ESTADO DEL ARTE DE LA PROBLEMÁTICA

Para tener un conocimiento de las investigaciones que se han llevado a cabo en relación al tema en un primer acercamiento al estado del arte; la búsqueda fue a partir de palabras: Participación Social, Padres de Familia, Preescolar, Consejos Escolares, Participación en el Jardín de Niños.

Se realizó la visita a la Biblioteca del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional sede Sur.

Las fuentes de consulta en internet fueron: bancos de información de Universidades y artículos de ponencias,

- Red latinoamericana de información y documentación en educación (REDUC)
- Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
- TESIUNAM - Tesis del Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Universidad Estatal de Milagro Ecuador
- Centro Chihuahuense de Estudios De Posgrado
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Ecuador

Encontrándose en estas fuentes 1 tesis de posgrado y un artículo de una ponencia. En relación a la familia y de Preescolar y la participación de los Padres de Familia.

La participación de los padres es considerada de suma importancia, en ella se inician los aprendizajes y el trabajo que se realice con los docentes para articular acciones que lleven al logro educativo. No es una tarea que se considere sencilla. Muchos Padres de Familia desconocen la función de Preescolar, sus expectativas en ocasiones son, que es una preparación para la primaria.

Dar la oportunidad que los Padres de Familia, opinen sobre la formación que reciben sus hijos es crear un vínculo para su posterior formación académica. La escuela abre la posibilidad de que se involucren en las propuestas.

La falta de participación de los Padres de Familia es evidente, ya que las tareas más sencillas no apoyan a sus hijos a realizarlas, al considerarlas irrelevantes. Se deja la función del aprendizaje de los alumnos exclusivamente a la escuela.

A partir de acciones en las que se da a conocer la función del Preescolar los Padres de Familia cambiaron la visión y reconocen los aprendizajes de sus hijos.

También está el otro extremo en las escuelas en donde se niega toda posibilidad de participación a los Padres de Familia o es limitada y condicionada. Y depende de la organización que promueve la directora, dando prioridad a la apariencia de la infraestructura, en vez de lo pedagógico.

El trabajo realizado en Preescolar no parte de cero, los conocimientos previos de los alumnos, son una oportunidad para solicitar el apoyo de los Padres de Familia.

Para obtener esta información los estudios publicados se basaron en estudios de casos de diferentes Estados del país (6); estudio etnográfico y por medio de técnicas de: observación, entrevistas semiestructuradas a los Padres de Familia y niños, grabaciones, fotografías, diario de campo.

Por lo tanto, en la búsqueda del estado del arte, no hay estudios o publicaciones referentes al tema de: Los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación Preescolar: el apoyo de los Padres de Familia en el desarrollo de competencias de los alumnos(as) del Jardín de Niños, "Chimalcoyotl" de la Delegación Tlalpan del DF

3.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para definir el planteamiento del problema, “no es sino afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación...”¹³ el investigador al tener claro lo que pretende facilitará el proceso, y “los elementos para plantear un problema son cinco y están relacionados entre sí: los objetivos que persigue la investigación, las preguntas de investigación, la justificación de la investigación, la viabilidad del estudio y la evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema. Proveen las directrices y los componentes fundamentales de la investigación; además, resultan claves para entender los resultados.”¹⁴

Otra definición de lo que es el planteamiento del problema “es el primer paso del proceso de investigación. El trabajo científico consiste en formular problemas y tratar de resolverlos. Consecuentemente, el trabajo de investigación comienza con la formulación del problema y se extiende por una serie de fases hasta encontrar respuesta (que puede ser válida o no) al problema planteado.”¹⁵

A continuación se presenta el planteamiento del problema del documento:

¿Cuál es la estrategia pedagógico-colaborativa que puede brindar el apoyo en el desarrollo de competencias de los alumnos(as) del Jardín de Niños, “Chimalcoyotl” de la Delegación Tlalpan del DF?

3.4. LA HIPÓTESIS DE TRABAJO

“Las hipótesis indican lo que tratamos de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado; deben ser formuladas a manera de proposiciones. De hecho, son respuestas provisionales a las preguntas de investigación.”¹⁶

¹³Roberto Hernández Sampieri, et al. Metodología de la investigación. 4ª ed., México, Ed. Mc Graw Hill, 2006. Pág.46

¹⁴ Ibid. Pág. 47

¹⁵ Ezequiel Ander-Egg. Técnicas de Investigación Social. 24ª .ed., Argentina, Ed. Lumen, 1995. Pág.139

¹⁶ Roberto Hernández Sampieri, et al. Metodología de la investigación. Op.Cit. Pág.122

Etimológicamente, el término hipótesis tiene su origen en las palabras griegas: thesis, que hace referencia a (lo que se pone), e hipo, que significa (por debajo).

Las hipótesis son tentativas de explicación de los hechos y fenómenos a estudiar que se formulan al comienzo de una investigación mediante una suposición o conjetura verosímil destinada a ser probada por la comprobación de los hechos. Se trata de la afirmación de un resultado o relación que, a modo de orientación o idea directriz, guía la investigación y que debe ser mantenida o rectificadas una vez obtenidos los resultados de la investigación.¹⁷

El planteamiento de hipótesis de trabajo es:

La estrategia pedagógico-colaborativa que puede brindar apoyo en el desarrollo de competencias de los alumnos(as) del Jardín de Niños, “Chimalcoyotl” de la Delegación Tlalpan, son los Comités Escolares de Participación Social con el sustento de los Padres de Familia.

3.5. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES EN LA HIPÓTESIS DE TRABAJO

3.5.1. CONCEPTO Y DEFINICIÓN DE VARIABLE

Una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse.

El concepto de variable se aplica a personas u otros seres vivos, objetos, hechos y fenómenos, los cuales adquieren diversos valores respecto de la variable referida. Por ejemplo, la inteligencia, ya que es posible clasificar a las personas de acuerdo con su inteligencia; no todas las personas la poseen en el mismo nivel, es decir, varían en ello.

¹⁷ Ezequiel Ander-Egg, Técnicas de Investigación Social. Op.Cit. Pág.96

Las variables adquieren valor para la investigación científica cuando llegan a relacionarse con otras variables, es decir, si forman parte de una hipótesis o una teoría¹⁸

Otra explicación de variable es:

El término está tomado de las matemáticas, utilizándose de forma bastante elástica en el ámbito de las ciencias sociales. Por lo general, se utiliza como sinónimo de aspecto, propiedad o dimensión.

Se trata de una característica observable o un aspecto discernible en un objeto de estudio que puede adoptar diferentes valores o expresarse en varias categorías.

También se entiende por variable una característica observable ligada, con una relación determinada, a otros aspectos observables. Estas relaciones pueden ser de causalidad, covariación, dependencia, asociación, influencia, etc.¹⁹

3.5.2. LA VARIABLE INDEPENDIENTE

Variable independiente (X): son las variables explicativas, o sea, los factores o elementos susceptibles de explicar las variables dependientes (en un experimento son las variables que se manipulan)²⁰

La variable independiente del trabajo es:

Los Consejos Escolares de Participación Social con el sustento de los Padres de Familia.

¹⁸ Roberto Hernández Sampieri, et al. Metodología de la investigación. Op. Cit. Pág.123-124

¹⁹ Ezequiel Ander-Egg. Técnicas de Investigación Social. Op.Cit. Pág.101

²⁰ Ibid. Pág. 102

3.5.3. LA VARIABLE DEPENDIENTE

Variables dependientes (Y): reciben este nombre las variables a explicar, o sea, el objeto de la investigación, que se trata de explicar en función de otros elementos.²¹

La variable dependiente es:

La estrategia pedagógico-colaborativa que puede brindar apoyo en el desarrollo de competencias de los alumnos(as) del Jardín de Niños, “Chimalcoyotl” de la Delegación Tlalpan.

3.6. OBJETIVOS

3.6.1. EL OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

Establecer que pretende la investigación, es decir, cuáles son sus objetivos. Hay investigaciones que buscan, ante todo, contribuir a resolver un problema en especial en tal caso debe mencionarse cuál es y de qué manera se piensa que el estudio ayudará a resolverlo, y otras que tienen como objetivo principal probar una teoría o aportar evidencia empírica en favor de ella. Los objetivos deben expresarse con claridad para evitar posibles desviaciones en el proceso de investigación cuantitativa y ser susceptibles de alcanzarse.²²

El objetivo general planteado para el trabajo es:

Establecer por medio de una Investigación Descriptiva, Tipo Encuesta las características pedagógicas y de apoyo, de los Consejos de Participación Social con el sustento de los Padres de Familia en el desarrollo de competencias de los alumnos(as) del Jardín de Niños, “Chimalcoyotl” de la Delegación Tlalpan, del DF

²¹ Idem.

²² Roberto Hernández Sampieri, et al. Metodología de la investigación. Op. Cit. Pág.48

3.6.2. LOS OBJETIVOS PARTICULARES DE LA INVESTIGACIÓN

Es conveniente plantear, por medio de una o varias preguntas, el problema que se estudiará. Al hacerlo en forma de preguntas se tiene la ventaja de presentarlo de manera directa, lo cual minimiza la distorsión²³

Los objetivos particulares son:

- **Planear y realizar la investigación descriptiva, tipo encuesta.**
- **Conformar el marco teórico de la investigación.**
- **Estructurar el instrumento cuestionario, base de la encuesta de campo.**
- **Pilotear el instrumento de recabación de datos.**
- **Aplicación del instrumento cuestionario.**
- **Análisis de los datos arrojados por la encuesta.**
- **Estructuración del diagnóstico sobre la problemática.**
- **Elaboración de la propuesta alternativa de solución al problema.**

²³ Idem.

CAPÍTULO 4. EL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. LA REFORMA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (RIEB): UNA REVISIÓN DE SUS PROPUESTAS

Toda sociedad para poder relacionarse y satisfacer las necesidades que tiene, el Estado establece las *Políticas Públicas*, que “se pueden entender como el ámbito privilegiado de realización del “pacto” entre Estado y sociedad. Un nuevo papel del Estado, en el sentido de hacerlo más ágil y organizador. Aquí podemos rescatar el sentido participación entre estos dos actores, pero el objetivo final de beneficio es para la sociedad”²⁴

Si bien las políticas públicas deben de partir de las necesidades y opiniones de los ciudadanos, que son en los que repercuten las situaciones que se viven día a día, cuando son planteadas están en juego intereses de partidos políticos que buscan su beneficio y llega a pasar a segundo término el ciudadano.

Una tarea ardua para valorar qué necesita la sociedad, de ahí que se den políticas públicas en relación a lo social, salud, vivienda, seguridad y la que es de nuestro interés, la Educativa.

La educación da la oportunidad de ser mejores, en las políticas de los gobiernos se considera a la educación como el medio para solucionar los problemas económicos y sociales. Las organizaciones internacionales marcan una pauta para seguir las propuestas que dan en relación a la educación.

De ahí que se consideren aspectos para *Políticas Educativas*: “incluye explícita o implícitamente al menos tres elementos: una justificación para considerar el problema a ser abordado; un propósito a ser logrado por el sistema educacional; y una “teoría de la educación” o conjunto de hipótesis que explique cómo ese propósito

²⁴ <http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>
(01-12-13)

será alcanzado. El propósito puede estar asociado con los fines de la educación y puede ser trazado a partir de la teoría económica, la religión, la ética, la tradición, la ley, u otras fuentes normativas que prescriban cómo una sociedad o el grupo dominante desea conducir sus organizaciones. Consecuentemente, las escuelas y otras instituciones que proveen programas educacionales deben preparar estudiantes para leer, para enfrentar el mundo del trabajo, y para aceptar su lugar en la sociedad y/o cuestionar el orden social actual. Para tal efecto, las instituciones educacionales han de operar de manera eficiente, tratar a todos por igual, garantizar el acceso a todos los grupos sociales, y/o perpetuar el orden existente.”²⁵

Los cambios en el Sistema Educativo Nacional responden a varias situaciones, con cada sexenio hay diferentes propuestas, que si bien la implementación no muestra cambios inmediatamente, eso no lo sabremos, ya que no hay una continuidad y saber si esas propuestas son en beneficio o no, a la población de educación básica.

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) impulsa la formación integral de los alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria, con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión.²⁶

Estos aspectos internacionales son tomados en consideración para llevar a cabo las reformas educativas que impactaran en el Sistema Educativo Nacional, por lo que las *Reformas Educativas*: “consiste en un conjunto de políticas orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo ofrecido por el Estado y atender aspectos cuantitativos.”

Con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, una de las metas nacionales, es la de México con Educación de Calidad. Una educación que garantice el desarrollo integral de todos los mexicanos, llevar a los estudiantes a su máximo potencial que les

²⁵ <http://epaa.asu.edu/epaa/> (04-12-13)

²⁶ Secretaría de Educación Pública. Acuerdo 592. México, 2011. Pág.9

permitirá desarrollar herramientas para enfrentar las demandas de la sociedad actual.

Con el actual Gobierno plantea la Reforma Educativa en donde:

- El Estado debe garantizar calidad y equidad, más profesores capacitados.
- El Ejecutivo Federal en coordinación con las autoridades educativas locales determinara los planes y programas de estudios con la participación de los maestros y Padres de Familia. Para que los alumno aprendan mejor
- Se establece el servicio profesional, Capacitación, Formación y Evaluación docente en La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
 - Que aportara lineamientos y directrices.
 - Apoyará a maestros para el desarrollo de fortalezas y superación de debilidades.
 - Evaluará la calidad de: maestros, directores y supervisores. Instalaciones, planes, programas, métodos y materiales educativos-
- Se realizará un censo para saber cuántas escuelas, maestros y alumnos hay y con esa información crear un sistema de información y gestión educativa.
- Comunicación directa entre directores de escuela y autoridades.
- Escuelas de tiempo completo, 6 y 8 horas diarias para impulsar el desarrollo académico, deportivo y cultural de los alumnos.
- Prohibición de venta de alimentos que no favorezcan a la salud.
- Suministrar alimentos nutritivos a escuelas ubicadas en zonas con índice de pobreza y marginación.
- No debe de haber privilegios por motivos de raza, religión, sexo o preferencia.

– Autonomía de Gestión Escolar

- Directores y padres podrán tomar decisiones para mejorar las instalaciones y contarán con los recursos necesarios para hacerlo.
- Sistema Educativo Nacional: Mejorar la convivencia. Respetar la diversidad cultural. Integridad familiar. Cuidar el interés general.

Esta Reforma Educativa pone de manifiesto varios puntos que se tienen que articular para que funcionen adecuadamente y no se quede en el discurso, desde las escuelas hacer esa apertura a los Padres de Familia como apoyo y hacerlos corresponsables de los aprendizajes de los alumnos. La preparación del docente es muy importante, es el encargado de guiar al alumno a desarrollar sus competencias, pero hasta qué punto se hace una autoevaluación e identificar que debilidades se tienen y de qué manera afrontarlas. Contar con las condiciones adecuadas de infraestructura y materiales necesarios para la intervención. La extensión de horas en la jornada también va implicar una preparación para los maestros, en el caso de que no se cuente con el personal necesario para dar cobertura a las actividades deportivas y culturales.

Ahora bien la Secretaría de Educación Pública a partir de la RIEB que consiste en que “La educación básica en México, integrada por los niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria ha experimentado entre 2004 y 2011 una reforma curricular que culminó este último año con el Decreto de Articulación de la Educación Básica; en 2004 se inició en Preescolar, en 2006 en secundaria y entre 2009 y 2011 en primaria.”²⁷

Se han elaborado los planes y programas para los tres niveles que “deberán establecerse los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje dentro de un plan de estudios, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Y que en dicho proceso

²⁷ Guadalupe Ruiz Cuéllar. La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente. México, REIFOP, Num.43 Vol. 15 (1), 51-60. 2012. Pág. 52(Enlace web: <http://www.aufop.com> – Consultada en fecha (01-12-13)

educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y sentido de responsabilidad social.

El Acuerdo 348 determinó el Programa de Educación Preescolar, el 384 estableció el nuevo Plan y Programas de Estudio para la Educación Secundaria, y los diversos 494 y 540 actualizaron el Acuerdo 181 por el que se establecen el Plan y los Programas de estudio para la Educación Primaria, en lo que concierne a los Programas de Estudio de 1º y 6º grados, así como 2º y 5º grados, publicados, respectivamente, en el *Diario Oficial de la Federación* con fechas 27 de octubre de 2004, 26 de mayo de 2006, 7 de septiembre de 2009, y 20 de agosto de 2010; Que para concluir el proceso de la Reforma Integral de la Educación Básica es necesario contar con un currículo integrado, coherente, pertinente, nacional en su concepción y flexible en su desarrollo; orientado a superar los desafíos del Sistema Educativo Nacional; abierto a la innovación y a la actualización continua; gradual y progresivo, y capaz de articular, actualizar y dirigir la Educación Básica en todo el territorio nacional, he tenido a bien expedir el siguiente: Acuerdo Número 592 por el que se establece la articulación.

“La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) requiere, para su efectiva aplicación, que los colectivos escolares desarrollen nuevas formas de relación, colaboración y organización, ya que cada escuela representa en sí misma un espacio para el aprendizaje y, al mismo tiempo, forma parte de una red de gestión de aprendizajes de docentes, alumnos y Padres de Familia, entre otros actores de la comunidad”²⁸

EL Plan de Estudios 2011, también expone las condiciones que se tienen que tener y dar para lograr en los alumnos el desarrollo de las competencias.

La educación no se limita a dejar la responsabilidad a un sector, se tiene que considerar a la sociedad y que todos son corresponsables de la planeación e implementación de los planes y programa, así como de una evaluación que permita identificar las debilidades y poder superarlas.

²⁸ Ibid. Pág.61

4.2. EL MODELO CURRICULAR POR COMPETENCIAS

¿QUÉ SON LAS COMPETENCIAS?

a) PANORAMA INTERNACIONAL (PROYECTO TUNING)

A nivel internacional, la educación ha tomado un rumbo diferente, esos cambios han sido parte de un proceso, de más de una década, en la cual se han realizado reuniones, encuentros internacionales. En donde los representantes de los países interesados, así como los especialistas de la educación. Establecieron acuerdos que guían el rumbo de la educación.

En México con el Nuevo Plan de Estudios 2011, se plantea el desarrollo de competencias. Estos cambios en los Planes y Programas de Educación Básica. Partieron de un marco internacional, propuesto por la UNESCO.

Se dio inicio con la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, que se realizó en Jomtien, Tailandia en 1990, con la participación de 155 países, y de especialistas de la educación que intervinieron, para lograr tomar las decisiones pertinentes, en favor de la educación de las personas. El principal reto es que los países lleven a cabo los acuerdos.

Estos acuerdos tomados fueron Jomtien, Tailandia, (1990):

Artículo 1. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje.

Artículo 2. Perfilando la visión.

Artículo 3. Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad.

Artículo 4. Concentrar la atención en el aprendizaje.

Artículo 5. Ampliar los medios y el alcance de la educación básica.

Artículo 6. Mejorar las condiciones de aprendizaje.

Artículo 7. Fortalecer la concertación de acciones.

Artículo 8. Desarrollar políticas de apoyo.

Artículo 9. Movilizar los recursos.

Artículo 10. Fortalecer la solidaridad internacional.

Se busca reducir el analfabetismo y la obligatoriedad de la Educación Primaria, satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, en los hombres y mujeres de todas las edades; la lectura y escritura, expresión oral, el cálculo, la solución de problemas; los conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes. Así como procurar cubrir las carencias de nutrición y cuidados médicos.

Ahora bien, estas medidas para favorecer el acceso a la educación, van a permitir mejorar las condiciones de vida de las personas, lo que implicara a los países revisen sus políticas públicas, y así generar una reforma educativa, que los lleve a elaborar planes y programas de estudio de acuerdo a las necesidades de cada país, y dar respuesta a la insuficiencias de educación que tienen.

Por otra parte en 1996, se realiza un informe por parte de la UNESCO, sobre la educación del Siglo XXI, dirigida por Jacques Delors, en donde se expresa la educación, desde Cuatro Pilares de la Educación los cuales son: Aprender a Conocer, Aprender a Hacer, Aprender Vivir juntos y Aprender a Ser.

Ninguno de los pilares del conocimiento, se puede tomar de manera aislada. Éstos darán las bases para desarrollar al ser humano, de manera integral y favorecer su incursión a la sociedad a la que pertenece.

En esta declaración, se percibe a la educación como un proceso que dura toda la vida, no se limita a lo escolarizado, las diversas experiencias, va a propiciar un aprendizaje, que se modificara conforme se tengan.

Las personas al aprender a comunicarse, al conocer el mundo que le rodea, van a permitirle desarrollarse personal y profesionalmente, para procurar una vida digna y de esa manera, enfrentar los desafíos que se presenten, resolviéndolos de la mejor manera e implementar esos beneficios en la sociedad en la que está inmerso.

Después de diez años de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos que se realizó en Jomtiem, Tailandia. En el año 2000 se llevó a cabo en Dakar, Senegal, El Foro Mundial sobre la Educación, reuniéndose nuevamente los países, para realizar una evaluación sobre los artículos que se comprometieron en llevar a cabo.

Se reafirma el compromiso de la educación para todos con el objetivo de mejorar la calidad de vida y transforme la sociedad en la que vive. Con esto persiste la inquietud de dar a la sociedad las herramientas necesarias para dar respuesta a los constantes cambios políticos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos que se presentan en los diversos países.

A pesar de los avances en cobertura educativa, así como de programas para apoyar la alimentación y el cuidado de la salud. En la educación sigue predominando un alto índice de niños que no tienen acceso a la primaria (113 millones) y adultos analfabetas (880 millones). Pues bien, hay adultos que dicen, que ya no están en edad para estudiar u otros simplemente no tienen el servicio.

Los niños que no tienen acceso a la educación primaria o no la concluyeron, llega a ser porque, se ven en la necesidad de aportar económicamente a sus hogares. Su incursión al mundo laboral, es para satisfacer sus demandas inmediatas como son: las de alimentación, vivienda y salud; por lo que la educación, pasa a otro termino y no le dan importancia. No la consideran como una opción para adquirir herramientas que le permitirán tener una mejor calidad de vida.

En los años 90's, desde el ámbito de lo político, económico, tecnológico y social, se dan cambios a nivel mundial y se magnifican, con la globalización. Las relaciones que se establecen desde estos puntos, con las sociedades se modifican, hay una mayor apertura al cambio y movilización de recursos.

Para dar respuesta a las demandas de comercialización, a los avances tecnológicos se hace énfasis a la preparación académica, Desde la perspectiva educativa, la tecnología es una herramienta importante, aunque no determinante. Permite tener acceso a información, A su vez, esto favorece el intercambio de conocimientos con otros países.

Se puede percibir una desigualdad, en relación al acceso de las TIC, no se cuentan con los recursos para adquirirlos, así como la infraestructura, que se necesita para darle un uso óptimo, y tener un beneficio educativo.

Hay que tener en cuenta que las innovaciones, en la tecnología son de manera constante, lo que se considera nuevo, en unos meses ya no es tan funcional, hay que estar actualizando los equipos; esto implica, una mayor inversión económica, con la cual, muchas veces no cuentan los países, que necesitan de esa renovación, para estar en comunicación y compartir información con otras sociedades.

El potencializar los conocimientos, habilidades y actitudes hacia una sociedad en la que repercute las acciones de cada individuo. Va a favorecerse a partir de desarrollar competencias. Se plantea en el Proyecto Tuning el cual surge también en los 90's, se manifiesta desde la educación superior, y ante los cambios políticos, económicos, sociales y culturales, de la sociedad de Europa.

Esta dinámica de formación, en las universidades de Europa, va dar la posibilidad de que se pueda insertar el profesional, en el ámbito laboral que demanda el sistema económico, dar respuesta a las demandas, de las empresas que buscan personal con ciertas competencias laborales, sin importar en qué país europeo se encuentren.

b) PANORAMA NACIONAL (PROYECTO TUNING LATINOAMERICANO)

Este modelo de proyecto, a partir de los resultados obtenidos en Europa, se comparte con América Latina, dando paso, al Proyecto Alfa Tuning América Latina, contando con la participación de las universidades latinoamericanas.

Al tener las universidades la oportunidad de incorporarse a este proyecto, da la posibilidad de que incursionar a un ámbito laboral más amplio.

Los objetivos propuestos son:

- Contribuir al desarrollo de titulaciones fácilmente comparables y comprensibles en una forma articulada en toda América Latina.

- Impulsar, a escala latinoamericana, un importante nivel de convergencia de la educación superior en doce áreas temáticas (Administración de Empresas, Arquitectura, Derecho, Educación, Enfermería, Física, Geología, Historia, Ingeniería Civil, Matemáticas, Medicina y Química) mediante las definiciones aceptadas en común de resultados profesionales y de aprendizaje.
- Desarrollar perfiles profesionales en términos de competencias genéricas y relativas a cada área de estudios incluyendo destrezas, conocimientos y contenido en las cuatro áreas temáticas que incluye el proyecto.
- Facilitar la transparencia en las estructuras educativas e impulsar la innovación a través de la comunicación de experiencias y la identificación de buenas prácticas.
- Crear redes capaces de presentar ejemplos de prácticas eficaces, estimular la innovación y la calidad mediante la reflexión y el intercambio mutuo.
- Desarrollar e intercambiar información relativa al desarrollo de los currículos en las áreas seleccionadas y crear una estructura curricular modelo expresada por puntos de referencia para cada área, promoviendo el reconocimiento y la integración latinoamericana de titulaciones.
- Crear puentes entre las universidades y otras entidades apropiadas y calificadas para producir convergencia en las áreas de las disciplinas seleccionadas.
- Un documento final que recoja la identificación de competencias genéricas para las titulaciones universitarias en América Latina, y de competencias específicas de las áreas temáticas.
- Un diagnóstico general de la educación superior en América Latina de las áreas previstas en el proyecto en cuanto a: duración de las titulaciones, sistema de créditos, tipo de créditos, métodos de enseñanza y aprendizaje.

- Cuatro documentos de trabajo para discusión, reflexión y debate de los participantes del proyecto para las 4 reuniones previstas.
- Redes temáticas de universidades europeas y latinoamericanas trabajando activamente.

Estos objetivos tienen expectativas que pretenden romper con las formas tradicionales de enseñanza. Implica un trabajo en conjunto entre las Universidades de América Latina, para el desarrollo de competencias y lograr el perfil profesional de los estudiantes.

El proyecto tiene 4 grandes líneas de trabajo:

1. Competencias (genéricas y específicas)
2. Enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
3. Créditos académicos.
4. Calidad de los programas

Línea 1 – Competencias (genéricas y específicas)

En cuanto a las competencias genéricas, se trata de identificar atributos compartidos que pudieran generarse en cualquier titulación y que son considerados importantes por la sociedad. Hay ciertos atributos como la capacidad de aprender, la capacidad de análisis y síntesis, etc., que son comunes a todas o casi todas las titulaciones.

Además de analizar las competencias genéricas, se trabajarán aquellas competencias que se relacionan con cada área temática. Estas competencias son cruciales para cualquier titulación porque están específicamente relacionadas con el conocimiento concreto de un área temática. Se conocen también como destrezas y competencias relacionadas con las disciplinas académicas y son las que confieren identidad y consistencia a cualquier programa.

Línea 2 - Enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación

Se trabaja en profundidad la traducción de las competencias tanto genéricas como específicas en actividades dentro del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Para ello se propone preparar una serie de materiales que permitan visualizar cuáles serán los métodos de enseñanza, aprendizaje y evaluación más eficaces para el logro de los resultados del aprendizaje y las competencias identificadas. Cada estudiante debe experimentar una variedad de enfoques y tener acceso a diferentes contextos de aprendizaje, cualquiera que sea su área de estudio.

Línea 3 – Créditos académicos

En esta línea se llevará adelante una intensa reflexión sobre la vinculación de las competencias con el trabajo del estudiante, su medida y conexión con el tiempo calculado en créditos académicos.

Línea 4 – Calidad de los programas

Esta línea asume que la calidad es una parte integrante del diseño del currículo basado en competencias, lo que resulta fundamental para articular con las otras líneas expuestas. Si un grupo de académicos desean elaborar un programa de estudios o redefinirlo necesita un conjunto de elementos para brindar calidad a esos programas y titulaciones.²⁹

Una visión completamente diferente a la que tradicionalmente se maneja, cambiar paradigmas educativos, tener la apertura al cambio en la enseñanza, en la evaluación.

4.3. EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LA REFORMA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (RIEB)

La Articulación de la Educación Básica es el inicio de una transformación que generará una escuela centrada en el logro educativo al atender las necesidades

²⁹ <http://www.tuningal.org/> (5-01-15)

específicas de aprendizaje de cada uno de sus estudiantes, para que adquieran las competencias que permitan su desarrollo personal; una escuela que al recibir asesoría y acompañamiento pertinentes a las necesidades de la práctica docente cotidiana genere acciones para atender y prevenir el rezago y constituya redes académicas de aprendizaje donde todos los integrantes de la comunidad escolar participen del desarrollo de competencias que permiten la autonomía en el aprendizaje y la participación en los procesos sociales.³⁰

La implementación de la RIEB es una respuesta a las necesidades y demandas del Sistema Educativo Nacional. Se busca que el estudiante sea el centro, desarrollar los conocimientos, valores, actitudes, que le permitan ser un ciudadano que muestre un compromiso con la sociedad.

En el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2004, el 27 de agosto de 1993 y el 26 de mayo de 2006, se establecieron las condiciones para la revisión de los planes de estudio y del conjunto de programas de los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria con el fin de propiciar su congruencia con los rasgos del perfil de egreso deseable para la Educación Básica; es decir, para jóvenes de 15 años, en un horizonte de dos décadas. A partir de este ejercicio se identifica un conjunto de competencias relevantes para que éstos puedan lograr una vida plena y productiva, con base en el dominio de los estándares orientados hacia el desarrollo de dichas competencias, conforme al Plan y los programas de estudio.³¹

La Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal estableció los lineamientos para la creación de los materiales educativos relativos al Plan y los programas de estudio vigentes, su orientación hacia el desarrollo de competencias, la inclusión de situaciones de la vida cotidiana, además de la incorporación de retos acordes con el nivel de desarrollo cognitivo de los alumnos.

³⁰ Secretaría de Educación Pública. Acuerdo 592. Op.Cit. Pág.11

³¹ Idem.

Los materiales se diseñaron con el fin de mejorar sustantivamente la propuesta editorial general de la Reforma Integral de la Educación Básica, que fortalece la forma de enseñar a partir de los siguientes lineamientos:

- Las actividades se orientan al desarrollo de competencias.
- Se propicia la formalización de los conocimientos.
- Las evaluaciones favorecen el análisis y la reflexión.
- Claridad expositiva y comprensiva de texto e imagen.
- Redacción sencilla, breve y clara, adecuada para el nivel y grado escolar, y a la capacidad cognoscitiva y de comprensión de los alumnos.
- Proporción texto-imagen según el nivel y el grado.
- Tipografía adecuada para las capacidades lectoras de cada nivel y grado.³²

La propuesta considera las situaciones cotidianas de los alumnos, se vinculan las competencias con lo que realizan día a día los alumnos; los conocimientos no son aislados. Enfrentar a los alumnos a situaciones que les implique un reto, que reconozcan lo que realizan, y cómo lo realizan.

La Articulación de la Educación Básica es requisito fundamental para el cumplimiento del perfil de egreso. Este trayecto se organiza en el Plan y los programas de estudio correspondientes a los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, que integran el tipo básico. Dicho Plan y Programas son aplicables y obligatorios en los Estados Unidos Mexicanos; están orientados al desarrollo de competencias para la vida de las niñas, los niños y los adolescentes mexicanos; responden a las finalidades de la Educación Básica, y definen los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados para dichos niveles educativos, en los términos siguientes:

El Plan de estudios 2011. Educación Básica es el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los Estándares Curriculares y los

³² Ibid. Pág. 15

aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal.³³

Los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica, dan la propuesta para el desarrollo de las competencias, y se establece un perfil de egreso el cual, pretende formar un ciudadano que demanda la sociedad, y dar respuesta a las necesidades educativas.

Los campos de formación para la Educación Básica organizan, regulan y articulan los espacios curriculares; tienen un carácter interactivo entre sí, y son congruentes con las competencias para la vida y los rasgos del perfil de egreso.³⁴

Contar con condiciones indispensables para el desarrollo de competencias se contempla en los principios pedagógicos los cuales son 12 y se encuentran en el Plan de Estudios 2011.

Principios pedagógicos que sustentan el Plan de Estudios:

1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.
2. Planificar para potenciar el aprendizaje.
3. Generar ambientes de aprendizaje.
4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.
5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados.
6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje.
7. Evaluar para aprender
8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad.
9. Incorporar temas de relevancia social.
10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela
11. Reorientar el liderazgo.

³³ Ibid. Pág. 15

³⁴ Ibid. Pág. 43

12. La tutoría y la asesoría académica a la escuela.

Los principios pedagógicos son los que guiarán la práctica docente; no perder de vista que los alumnos son el centro para generar los aprendizajes, considerar sus conocimientos, habilidades y actitudes, que muestran en las actividades y que cada uno presenta diferente grado de dominio.

Esto se tendrá que considerar para poder llevar a cabo una planeación en donde se consideraran las competencias a favorecer, la organización, y la evaluación que se realizara de los aprendizajes esperados.

Las condiciones que se tengan, para promover en los alumnos el interés y la búsqueda de conocimientos, se verán influidos por los materiales y ambientes de aprendizaje que se proporcionen, así como la forma en que intervenga el docente, promoviendo el trabajo en equipo, para que los alumnos logren comunicarse de manera efectiva y logren sus propósitos.

No perder de vista que el enfoque es por competencias “Es la capacidad de reconocer a diferentes situaciones e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimientos), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)”³⁵ los estándares curriculares son lo que los niños podrán demostrar al terminar el periodo escolar y considerar los aprendizajes que son un indicador para establecer lo que los niños deben saber. Que puedan resolver las situaciones que se les presenten.

El uso de la tecnología es una alternativa para apoyar la intervención y adentrar a los niños en el uso de la tecnología y considerarla como una fuente para buscar información

La evaluación va a permitir identificar de donde se está partiendo, y así poder planear para establecer a donde se quiere llegar, en el proceso registrar y obtener evidencias para mostrar los avances de los niños.

³⁵ Ibid. Pág.29

La inclusión de los niños son importar las condiciones ya sea lingüística, cultural o con alguna barrera para el aprendizaje, realizar las adecuaciones pertinentes y evitar la discriminación por parte del grupo.

La Educación Básica, en sus tres niveles educativos, plantea un trayecto formativo congruente para desarrollar competencias y que, al concluirla, los estudiantes sean capaces de resolver eficaz y creativamente los problemas cotidianos que enfrenten, por lo que promueve una diversidad de oportunidades de aprendizaje que se articulan y distribuyen a lo largo del Preescolar, la Primaria y la Secundaria.³⁶

Al establecer la articulación de los tres niveles de educación básica, hay una continuidad que favorecerá al desarrollo de las competencias en los alumnos.

Las competencias que aquí se presentan deberán desarrollarse en los tres niveles de educación Básica...

- *Competencias para el aprendizaje permanente.* Para su desarrollo se requiere: habilidad lectora, integrarse a la cultura escrita, comunicarse en más de una lengua, habilidades digitales y aprender a aprender.
- *Competencias para el manejo de la información.* Su desarrollo requiere: identificar lo que se necesita saber; aprender a buscar; identificar, evaluar, seleccionar, organizar y sistematizar información; apropiarse de la información de manera crítica, utilizar y compartir información con sentido ético.
- *Competencias para el manejo de situaciones.* Para su desarrollo se requiere: enfrentar el riesgo, la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos; administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; manejar el fracaso, la frustración y la desilusión; actuar con autonomía en el diseño y desarrollo de proyectos de vida.

³⁶ Secretaría de Educación Pública. Plan de Estudios 2011. México, 2011. Pág.38

- *Competencias para la convivencia.* Su desarrollo requiere: empatía, relacionarse armónicamente con otros y la naturaleza; ser asertivo; trabajar de manera colaborativa; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística.
- *Competencias para la vida en sociedad.* Para su desarrollo se requiere: decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad.³⁷

Las competencias para la vida, aspiran a que los alumnos sean capaces de aprender continuamente, que busquen la información y que seleccionen y construyan sus conceptos; los alumnos son activos y están en busca de información, que confrontan con las de sus compañeros lo que genera que compartan y establezcan un dialogo para llegar a acuerdos o conclusiones.

Muy importante que desarrollen empatía hacia sus compañeros, cuando identifican que necesitan ayuda, se acercan a apoyarlos, favoreciendo a una convivencia armónica dentro del aula y plantel. Creando en los alumnos conciencia social.

El perfil de egreso plantea rasgos deseables que los estudiantes deberán mostrar al término de la educación Básica, como garantía de que podrán desenvolverse satisfactoriamente en cualquier ámbito en el que decidan continuar su desarrollo...

Como resultado del proceso de formación a lo largo de la educación Básica, el alumno mostrará los siguientes rasgos.

- a) Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, posee herramientas básicas para comunicarse en inglés.
- b) Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones.

³⁷ Ibid. Pág. 40

Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.

c) Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.

d) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.

e) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.

f) Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.

g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.

h) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.

i) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.

j) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.³⁸

Lograr el perfil de egreso requiere un trabajo sistemático por parte de los docentes, que se dé la continuidad para obtener los resultados esperados, pero será esencial la asistencia continua de los alumnos y la participación de los Padres de Familia, la formación académica no puede considerarse aislada y exclusiva de la escuela, involucrar a los Padres de Familia y sociedad serán un factor para lograr el perfil de egreso.

³⁸ Idem.

El Mapa curricular de la Educación Básica se representa por espacios organizados en cuatro campos de formación³⁹ lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social, desarrollo personal y social para la convivencia; de esta propuesta se establecen los Campos Formativos de Educación Preescolar, las asignaturas de Primaria y Secundaria. Que se impartirán en cada periodo escolar.

MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2011

ESTÁNDARES CURRICULARES ¹	1er PERIODO ESCOLAR			2º PERIODO ESCOLAR			3er PERIODO ESCOLAR			4º PERIODO ESCOLAR					
	Preescolar			Primaria						Secundaria					
CAMPOS DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º			
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III					
			Segunda Lengua: Inglés ²	Segunda Lengua: Inglés ²						Segunda Lengua: Inglés I, II y III ²					
PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III					
EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad			Ciencias Naturales ³			Ciencias I (Biología)	Ciencias II (Física)	Ciencias III (Química)			
	Desarrollo físico y salud						La Entidad donde Vivo			Geografía ³			Tecnología I, II y III		
										Historia ³			Geografía de México y del M.	Historia I y II	
DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA	Desarrollo personal y social			Formación Cívica y Ética ⁴						Formación Cívica y Ética I y II					
				Educación Física ⁴						Tutoría					
				Educación Artística ⁴						Educación Física I, II y III					
	Expresión y apreciación artísticas									Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)					

³⁹ Idem.

4.4. LAS COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

¿CÓMO SE DESARROLLAN LAS COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR?

El Programa de Estudios de Educación Preescolar, se enfoca al desarrollo de competencias de las niñas y los niños que asisten a los Jardines de Niños, y esta decisión de orden curricular, tiene como finalidad principal propiciar que los alumnos integren sus aprendizajes y los utilicen en su actuar cotidiano. Además, establece que una competencia es la capacidad que una persona tiene de actuar con eficacia en cierto tipo de situaciones mediante la puesta en marcha de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.⁴⁰

Los niños y niñas del Jardín de Niños, llegan con diferentes vivencias las cuales al compartirlas con sus compañeros, las confrontan, enriquecen y amplían para resolver nuevas situaciones.

El Programa establece los Propósitos de la Educación Preescolar, los cuales indican lo que los niños deben de adquirir para su proceso de desarrollo:

- Aprendan a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, resolver conflictos mediante el diálogo y a respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella, actuando con iniciativa, autonomía y disposición para aprender.
- Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; mejoren su capacidad de escucha, y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.
- Desarrollen interés y gusto por la lectura, usen diversos tipos de texto y sepan para qué sirven; se inicien en la práctica de la escritura al expresar gráficamente las ideas que quieren comunicar y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.

⁴⁰ Secretaría de Educación Pública. Programa de estudio 2011. Guía para la Educadora. México, 2011. Pág.14

- Usen el razonamiento matemático en situaciones que demanden establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos al contar, estimar, reconocer atributos, comparar y medir; comprendan las relaciones entre los datos de un problema y usen estrategias o procedimientos propios para resolverlos.
- Se interesen en la observación de fenómenos naturales y las características de los seres vivos; participen en situaciones de experimentación que los lleven a describir, preguntar, predecir, comparar, registrar, elaborar explicaciones e intercambiar opiniones sobre procesos de transformación del mundo natural y social inmediato, y adquieran actitudes favorables hacia el cuidado del medio.
- Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, reconociendo que las personas tenemos rasgos culturales distintos, y actúen con base en el respeto a las características y los derechos de los demás, el ejercicio de responsabilidades, la justicia y la tolerancia, el reconocimiento y aprecio a la diversidad lingüística, cultural, étnica y de género.
- Usen la imaginación y la fantasía, la iniciativa y la creatividad para expresarse por medio de los lenguajes artísticos (música, artes visuales, danza, teatro) y apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.
- Mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento; practiquen acciones de salud individual y colectiva para preservar y promover una vida saludable, y comprendan qué actitudes y medidas adoptar ante situaciones que pongan en riesgo su integridad personal.⁴¹

Los propósitos establecen los que los niños deben de mostrar al concluir su formación en la Educación Preescolar, y en los que las y los docentes deben de tener presente y lograr en los alumnos el desarrollo de competencias. Pero para que

⁴¹ Ibid. Pág.17

se propicie el programa establece las bases para el trabajo en Preescolar; el docente tiene como punto de partida tres referentes que le permitirán organizar su práctica. Los cuales son: Característica infantiles y procesos de aprendizaje, diversidad y equidad, e intervención educativa.

CARACTERÍSTICAS INFANTILES Y PROCESOS DE APRENDIZAJE

1. Las niñas y los niños llegan a la escuela con conocimientos y capacidades que son la base para continuar aprendiendo.

Las niñas y niños no se les puede considerar, sin ningún conocimiento al ingresar al Jardín de Niños, previamente estuvieron en contacto con sus familiares quienes les transmitieron conocimientos en la interacción cotidiana, y los cuales son las bases para la construcción de los esquemas de los alumnos. Hay niños que muestran más habilidades que otros y es cuando el docente tiene que observar e identificar qué es lo que pueden realizar los alumnos.

2. Las niñas y los niños aprenden en interacción con sus pares.

Muchos niños que llegan al Jardín de Niños es su primer acercamiento con sus pares, tienden a estar al cuidado de los abuelos y tíos, por lo que es relevante que tengan esa interacción que compartan lo que saben, busquen soluciones, llegando a acuerdos con sus compañeros, ponen en práctica sus habilidades lingüísticas.

3. El juego potencia el desarrollo y el aprendizaje en las niñas y los niños.

El juego simbólico que realizan los niños del jardín permite que pongan en práctica el juego en parejas, pequeños grupos, de manera grupal. Experimentan un autocontrol para interactuar con sus pares.

DIVERSIDAD Y EQUIDAD

4. La educación inclusiva implica oportunidades formativas de calidad para todos.

Cada familia tiene usos y costumbres que llegan a contraponerse a lo que se plantea, en relación a las tradiciones; hacer labor para que lo reconozcan el valor cultural del país y se conozca esa variedad.

5. La atención de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad y con aptitudes sobresalientes.

En el jardín se presentó un caso con necesidad educativa, los niños identificaban que se le dificultaba al niño y se les indicaba como lo podrían apoyar. En colegiado se planteaban acciones y actividades para integrarlo y apoyando a la docente que tenía al alumno.

6. La igualdad de derechos entre niñas y niños se fomenta desde su participación en actividades de socialización y aprendizaje.

Se percibe una tendencia al uso de artículos y acciones que se asignan a un sólo género, por lo que se proponen actividades en las que se integren tanto las niñas y niños. Y reconocerles que pueden realizar acciones que beneficien a todos.

INTERVENCIÓN EDUCATIVA

7. Fomentar y mantener en las niñas y los niños el deseo de conocer, así como el interés y la motivación por aprender.

Plantear situaciones a las que no están habituados, pero que despierte el interés para que se involucren, pregunten, manipulen. Identificar quien es el que hay que apoyar y la mejor manera que pueda reconocer que él o ella pueden realizar las acciones que se proponen.

8. La confianza en la capacidad de aprender se propicia en un ambiente estimulante en el aula y la escuela.

Al contar con materiales atractivos, al alcance de ellos propicia que quieran participar, proponer y apoyar a los compañeros que perciben que necesitan ayuda, eso les da seguridad para futuras actividades.

9. La intervención educativa requiere de una planificación flexible.

Al identificar qué es lo que pueden realizar los alumnos, se puede planificar para desarrollar las competencias que necesitan reforzarse, no hay un orden que seguir y es flexible según las necesidades del grupo.

10. La colaboración y el conocimiento mutuo entre la escuela y la familia favorece el desarrollo de niñas y niños.

Un factor importante son los Padres de Familia, el mantener una comunicación es importante, se les informa en lo que podrían apoyar a sus hijos y cuando se asignan tareas, hay Padres de Familia que los apoyan, otros hacen caso omiso y no los llevan; algunos indican que se les olvidó lo que tenían que hacer o dicen que el niño o niña no dijo nada.

CAMPOS FORMATIVOS EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.

El Programa de Educación Preescolar, se organiza en seis Campos Formativos, denominados así porque en sus planteamientos se destaca no sólo la interrelación entre el desarrollo y el aprendizaje, sino el papel relevante que tiene la intervención docente para lograr que los tipos de actividades en que participen las niñas y los niños constituyan experiencias educativas.

Los Campos Formativos permiten identificar en qué aspectos del desarrollo y del aprendizaje se concentran (lenguaje, pensamiento matemático, mundo natural y social, etcétera) y constituyen los cimientos de aprendizajes más formales y específicos que los alumnos estarán en condiciones de construir conforme avanzan en su trayecto escolar, y que se relacionan con las disciplinas en que se organiza el trabajo en la Educación Primaria y la Secundaria. Los Campos Formativos facilitan a la educadora tener intenciones educativas claras (qué competencias y aprendizajes pretende promover en sus alumnos) y centrar su atención en las experiencias que es importante que proponga.

CAMPOS FORMATIVOS	ASPECTOS EN QUE SE ORGANIZAN
Lenguaje y comunicación	∞ Lenguaje oral ∞ Lenguaje escrito
Pensamiento matemático	∞ Número ∞ Forma ,espacio y medida
Exploración y conocimiento del mundo	∞ Mundo natural ∞ Cultura y vida social
Desarrollo físico y salud	∞ Coordinación, fuerza y equilibrio ∞ Promoción de la salud
Desarrollo personal y social	∞ Identidad personal ∞ Relaciones interpersonales
Expresión y apreciación artísticas	∞ Expresión y apreciación musical ∞ Expresión corporal y apreciación de la danza. ∞ Expresión y apreciación visual ∞ Expresión dramática y apreciación teatral.

En cada Campo Formativo se encuentra:

- a) Información básica sobre características generales de los procesos de desarrollo y aprendizaje que experimentan niñas y niños en relación con cada campo, así como los logros que, en términos generales, han alcanzado al ingresar a la Educación Preescolar. En función de estos rasgos se explica el enfoque para el trabajo docente con cada campo formativo, destacando criterios didácticos a considerar, según el caso.
- b) Competencias, que corresponden a los aspectos en que se organiza cada campo.
- c) Aprendizajes esperados, que definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; le dan concreción al trabajo docente, al hacer constatable lo que las niñas y los niños logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula; gradúan progresivamente las competencias que los alumnos deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejos, y son una guía para la observación y la evaluación formativa de los alumnos.

CAMPO FORMATIVO: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

En el nivel de Preescolar, los niños interactúan en situaciones comunicativas y emplean formas de expresión oral con propósitos y destinatarios diversos, lo que genera un efecto significativo en su desarrollo emocional, cognitivo, físico y social al permitirles adquirir confianza y seguridad en sí mismos, e integrarse a su cultura y a los distintos grupos sociales en que participan. El desarrollo del lenguaje oral tiene alta prioridad en la Educación Preescolar.

La Educación Preescolar también favorece la incorporación de los niños a la cultura escrita a partir de la producción e interpretación de textos diversos. Esta interacción fomenta el interés por conocer su contenido y a encontrarle sentido aun antes de leer de forma convencional y autónoma. La propuesta pedagógica de Preescolar se sustenta en la comprensión de algunas características y funciones del lenguaje escrito. Dicha propuesta se basa en las características de los niños, la diversidad de sus ritmos de desarrollo y aprendizaje, y los factores que influyen en estos procesos.

Aspecto: Lenguaje oral
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Obtiene y comparte información mediante diversas formas de expresión oral
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none">– Usa el lenguaje para comunicarse y relacionarse con otros niños y adultos dentro y fuera de la escuela.– Mantiene la atención y sigue la lógica en las conversaciones.– Utiliza información de nombres que conoce, datos sobre sí mismo, del lugar donde vive y de su familia.– Describe personas, personajes, objetos, lugares y fenómenos de su entorno, de manera cada vez más precisa.– Evoca y explica las actividades que ha realizado durante una experiencia concreta, así como sucesos o eventos, haciendo referencias espaciales y

temporales cada vez más precisas.

- Narra sucesos reales e imaginarios.
- Utiliza expresiones como aquí, allá, cerca de, hoy, ayer, esta semana, antes, primero, después, tarde, más tarde, para construir ideas progresivamente más completas, secuenciadas y precisas.
- Comparte sus preferencias por juegos, alimentos, deportes, cuentos, películas, y por actividades que realiza dentro y fuera de la escuela. • Expone información sobre un tópico, organizando cada vez mejor sus ideas y utilizando apoyos gráficos u objetos de su entorno.
- Formula preguntas sobre lo que desea o necesita saber acerca de algo o alguien, al conversar y entrevistar a familiares o a otras personas.
- Intercambia opiniones y explica por qué está de acuerdo o no con lo que otros opinan sobre un tema.

Aspecto: Lenguaje oral
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Utiliza el lenguaje para regular su conducta en distintos tipos de interacción con los demás
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none">– Solicita y proporciona ayuda para llevar a cabo diferentes tareas.– Dialoga para resolver conflictos con o entre compañeros.– Solicita la palabra y respeta los turnos de habla de los demás.– Propone ideas y escucha las de otros para establecer acuerdos que faciliten el desarrollo de las actividades dentro y fuera del aula; proporciona ayuda durante el desarrollo de actividades en el aula.– Interpreta y ejecuta los pasos por seguir para realizar juegos, experimentos, armar juguetes, preparar alimentos, así como para organizar y realizar diversas actividades.

Aspecto: Lenguaje oral
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Escucha y cuenta relatos literarios que forman parte de la tradición oral
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Escucha la narración de anécdotas, cuentos, relatos, leyendas y fábulas; expresa qué sucesos o pasajes le provocan reacciones como gusto, sorpresa, miedo o tristeza. – Escucha, memoriza y comparte poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas y chistes. – Narra anécdotas, cuentos, relatos, leyendas y fábulas siguiendo la secuencia de sucesos. – Crea, colectivamente, cuentos y rimas. – Distingue entre hechos fantásticos y reales en historias y los explica utilizando su propio conocimiento y/o la información que proporciona el texto.

Aspecto: Lenguaje oral
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Aprecia la diversidad lingüística de su región y su cultura
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Identifica que existen personas o grupos que se comunican con lenguas distintas a la suya. – Conoce palabras que se utilizan en diferentes regiones del país, expresiones que dicen los niños en el grupo, que escucha en canciones o que encuentra en los textos, y comprende su significado.

Aspecto: Lenguaje escrito
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Utiliza textos diversos en actividades guiadas o por iniciativa propia, e identifica para qué sirven
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Participa en actos de lectura en voz alta de cuentos, textos informativos, instructivos, recados, notas de opinión, que personas alfabetizadas realizan con propósitos lectores. – Comenta con otras personas el contenido de textos que ha escuchado leer, refiriéndose a actitudes de los personajes, los protagonistas, a otras formas de solucionar un problema, a algo que le parezca interesante, a lo que cambiaría de la historia o a la relación entre sucesos del texto y vivencias personales. – Reconoce el ritmo y la rima de textos poéticos breves que son leídos en voz alta mediante juegos, variando la intensidad o velocidad de la voz y acompañándolos de movimientos corporales. – Expresa sus ideas acerca del contenido de un texto cuya lectura escuchará, a partir del título, las imágenes o palabras que reconoce. – Explora diversidad de textos informativos, literarios y descriptivos, y conversa sobre el tipo de información que contienen partiendo de lo que ve y supone. – Solicita o selecciona textos de acuerdo con sus intereses y/o propósito lector, los usa en actividades guiadas y por iniciativa propia. – Identifica portada, título, contraportada e ilustraciones, como partes de un texto, y explica, con apoyo de la maestra, qué información ofrecen. – Diferencia entre textos de cuento y estudio a partir de sus características gráficas y del lenguaje que se usa en cada uno. – Sabe para qué se usa el calendario, y distingue la escritura convencional de los números y los nombres de los días de la semana al registrar, con ayuda de la maestra, eventos personales y colectivos.

Aspecto: Lenguaje escrito
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresa gráficamente las ideas que quiere comunicar y las verbaliza para construir un texto escrito con ayuda de alguien
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Utiliza marcas gráficas o letras con diversas intenciones de escritura y explica “qué dice su texto”. – Diferencia entre la forma en que se narra oralmente una historia y cómo decirla para hacerlo por escrito. – Produce textos de manera colectiva mediante el dictado a la maestra, considerando el tipo de texto, el propósito comunicativo y los destinatarios. – Realiza correcciones al texto que dictó a la maestra para corroborar si se entiende lo que quiere comunicar, identifica palabras que se repiten y da sugerencias para mejorar el texto.

Aspecto: Lenguaje escrito
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Interpreta o infiere el contenido de textos a partir del conocimiento que tiene de los diversos portadores y del sistema de escritura
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Escucha la lectura de fragmentos de un cuento y dice qué cree que sucederá en el resto del texto. – Confirma o verifica información acerca del contenido del texto, mediante la lectura y relectura que la maestra hace de fragmentos o del texto completo. – Pregunta acerca de palabras o fragmentos que no entendió durante la lectura de un texto y pide a la maestra que relea uno o más fragmentos para encontrar el significado. – Identifica lo que se lee en el texto escrito, y que leer y escribir se hace de izquierda a derecha y de arriba a abajo. – Identifica la función que tienen algunos elementos gráficos incluidos en textos

escritos.

- Reconoce la escritura de su nombre en diversos portadores de texto

Aspecto: Lenguaje escrito

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Reconoce características del sistema de escritura al utilizar recursos propios (marcas, grafías, letras) para expresar por escrito sus ideas

Aprendizajes esperados

- Escribe su nombre con diversos propósitos.
- Compara las características gráficas de su nombre con los nombres de sus compañeros y otras palabras escritas.
- Utiliza el conocimiento que tiene de su nombre y otras palabras para escribir algo que quiere expresar.
- Intercambia ideas acerca de la escritura de una palabra.
- Reconoce la relación que existe entre la letra inicial de su nombre y su sonido; paulatinamente establece relaciones similares con otros nombres y otras palabras al participar en juegos orales.
- Identifica palabras que se reiteran en textos rimados como poemas y canciones; descubre que se escriben siempre de la misma manera.

Aspecto: Lenguaje escrito

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Selecciona, interpreta y recrea cuentos, leyendas y poemas, y reconoce algunas de sus características

Aprendizajes esperados

- Participa en actividades de lectura en voz alta de cuentos, leyendas y poemas.
- Comenta acerca de textos que escucha leer.
- Recrea cuentos modificando o agregando personajes y sucesos.
- Utiliza palabras adecuadas o expresiones en el texto con el propósito de producir ciertos efectos en el lector: miedo, alegría, tristeza. Asigna atributos a los

personajes de su historia e identifica objetos que los caracterizan o les otorgan poderes o virtudes.

- Reconoce la rima en un poema, moralejas en fábulas, fórmulas de inicio y cierre en cuentos, como recursos propios de los textos literarios.
- Usa algunos recursos de textos literarios en sus producciones.
- Crea colectivamente cuentos, versos rimados y otros textos con secuencia lógica en la historia, descripción de lugares y caracterización de personajes.

SEGUNDA LENGUA: INGLÉS

En Preescolar

La enseñanza del Inglés se pone en marcha a partir del Tercer Grado de Preescolar. Su propósito en este nivel, es propiciar el contacto y la familiarización de los niños con el Inglés mediante el involucramiento en prácticas sociales del lenguaje y el desarrollo de competencias específicas planificadas, que constituyen la base de aprendizajes posteriores.

CAMPO DE FORMACIÓN: PENSAMIENTO MATEMÁTICO

El desarrollo del pensamiento matemático inicia en Preescolar y su finalidad es que los niños usen los principios del conteo; reconozcan la importancia y utilidad de los números en la vida cotidiana, y se inicien en la resolución de problemas y en la aplicación de estrategias que impliquen agregar, reunir, quitar, igualar y comparar colecciones. Estas acciones crean nociones del algoritmo para sumar o restar. Este campo formativo favorece el desarrollo de nociones espaciales, como un proceso en el cual se establecen relaciones entre los niños y el espacio, y con los objetos y entre los objetos. Relaciones que dan lugar al reconocimiento de atributos y a la comparación.

Aspecto: Número

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Utiliza los números en situaciones variadas que implican poner en práctica los principios del conteo

Aprendizajes esperados

- Identifica por percepción, la cantidad de elementos en colecciones pequeñas y en colecciones mayores mediante el conteo.
- Compara colecciones, ya sea por correspondencia o por conteo, e identifica donde hay “más que”, “menos que”, “la misma cantidad que”.
- Utiliza estrategias de conteo, como la organización en fila, el señalamiento de cada elemento, desplazamiento de los ya contados, añadir objetos o repartir uno a uno los elementos por contar, y sobreconteo (a partir de un número dado en una colección, continúa contando: 4, 5, 6).
- Usa y nombra los números que sabe, en orden ascendente, empezando por el uno y a partir de números diferentes al uno, ampliando el rango de conteo.
- Identifica el lugar que ocupa un objeto dentro de una serie ordenada.
- Usa y menciona los números en orden descendente, ampliando gradualmente el rango de conteo según sus posibilidades.
- Conoce algunos usos de los números en la vida cotidiana.
- Identifica los números en revistas, cuentos, recetas, anuncios publicitarios y entiende qué significan.
- Utiliza objetos, símbolos propios y números para representar cantidades, con distintos propósitos y en diversas situaciones.
- Ordena colecciones teniendo en cuenta su numerosidad: en orden ascendente o descendente.
- Identifica el orden de los números en forma escrita, en situaciones escolares y familiares.

Aspecto: Número
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Resuelve problemas en situaciones que le son familiares y que implican agregar, reunir, quitar, igualar, comparar y repartir objetos
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Usa procedimientos propios para resolver problemas. – Comprende problemas numéricos que se le plantean, estima sus resultados y los representa usando dibujos, símbolos y/o números. – Reconoce el valor real de las monedas; las utiliza en situaciones de juego. – Identifica, entre distintas estrategias de solución, las que permiten encontrar el resultado a un problema. – Explica qué hizo para resolver un problema y compara sus procedimientos o estrategias con los que usaron sus compañeros.

Aspecto: Número
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Reúne información sobre criterios acordados, representa gráficamente dicha información y la interpreta
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Agrupa objetos según sus atributos cualitativos y cuantitativos. – Recopila datos e información cualitativa y cuantitativa por medio de la observación, la entrevista o la encuesta y la consulta de información. – Propone códigos personales o convencionales para representar información o datos, y explica lo que significan. – Organiza y registra información en cuadros y gráficas de barra usando material concreto o ilustraciones. – Responde preguntas que impliquen comparar la frecuencia de los datos registrados. – Interpreta la información registrada en cuadros y gráficas de barra.

- Compara diversas formas de presentar información, selecciona la que le parece más adecuada y explica por qué.

Aspecto: Forma, espacio y medida

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Construye sistemas de referencia en relación con la ubicación espacial

Aprendizajes esperados

- Utiliza referencias personales para ubicar lugares.
- Establece relaciones de ubicación entre su cuerpo y los objetos, así como entre objetos, tomando en cuenta sus características de direccionalidad, orientación, proximidad e interioridad.
- Comunica posiciones y desplazamientos de objetos y personas utilizando términos como dentro, fuera, arriba, abajo, encima, cerca, lejos, adelante, etcétera.
- Explica cómo ve objetos y personas desde diversos puntos espaciales: arriba, abajo, lejos, cerca, de frente, de perfil.
- Ejecuta desplazamientos y trayectorias siguiendo instrucciones.
- Describe desplazamientos y trayectorias de objetos y personas, utilizando referencias propias.
- Diseña y representa, tanto de manera gráfica como concreta, recorridos, laberintos y trayectorias, utilizando diferentes tipos de líneas y códigos.
- Identifica la direccionalidad de un recorrido o trayectoria y establece puntos de referencia.
- Elabora croquis sencillos y los interpreta.

Aspecto: Forma, espacio y medida
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Identifica regularidades en una secuencia, a partir de criterios de repetición, crecimiento y ordenamiento
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Distingue la regularidad en patrones. – Anticipa lo que sigue en patrones e identifica elementos faltantes en ellos, ya sean de tipo cualitativo o cuantitativo. – Distingue, reproduce y continúa patrones en forma concreta y gráfica.

Aspecto: Forma, espacio y medida
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Construye objetos y figuras geométricas tomando en cuenta sus características
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Hace referencia a diversas formas que observa en su entorno y dice en qué otros objetos se ven esas mismas formas. – Observa, nombra, compara objetos y figuras geométricas; describe sus atributos con su propio lenguaje y adopta paulatinamente un lenguaje convencional (caras planas y curvas, lados rectos y curvos, lados cortos y largos); nombra las figuras. – Describe semejanzas y diferencias que observa al comparar objetos de su entorno, así como figuras geométricas entre sí. – Reconoce, dibuja –con uso de retículas– y modela formas geométricas (planas y con volumen) en diversas posiciones. – Construye figuras geométricas doblando o cortando, uniendo y separando sus partes, juntando varias veces una misma figura. – Usa y combina formas geométricas para formar otras. – Crea figuras simétricas mediante doblado, recortado y uso de retículas

Aspecto: Forma, espacio y medida
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Utiliza unidades no convencionales para resolver problemas que implican medir magnitudes de longitud, capacidad, peso y tiempo, e identifica para qué sirven algunos instrumentos de medición
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Ordena, de manera creciente y decreciente, objetos por tamaño, capacidad, peso. – Realiza estimaciones y comparaciones perceptuales sobre las características medibles de sujetos, objetos y espacios. – Utiliza los términos adecuados para describir y comparar características medibles de sujetos y objetos. – Verifica sus estimaciones de longitud, capacidad y peso, por medio de un intermediario. – Elige y argumenta qué conviene usar como instrumento para comparar magnitudes y saber cuál (objeto) mide o pesa más o menos, o a cuál le cabe más o menos. – Establece relaciones temporales al explicar secuencias de actividades de su vida cotidiana y al reconstruir procesos en los que participó, y utiliza términos como: antes, después, al final, ayer, hoy, mañana.

CAMPO FORMATIVO: EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL MUNDO.

El campo formativo se centra en el desarrollo del pensamiento reflexivo, y busca que los niños pongan en práctica la observación, formulación de preguntas, re-solución de problemas y la elaboración de explicaciones, inferencias y argumentos sustentados en las experiencias directas; en la observación y el análisis de los fenómenos y procesos perceptibles que les ayudan a avanzar y construir nuevos aprendizajes sobre la base de los conocimientos que poseen y de la nueva información que incorporan. La comprensión del mundo natural que se logra durante la infancia, sensibiliza y fomenta una actitud reflexiva sobre la importancia del

aprovechamiento adecuado de la riqueza natural y orienta su participación en el cuidado del ambiente. En cuanto al conocimiento y a la comprensión del mundo social, se propician aprendizajes que contribuyen a la formación y al ejercicio de valores para la convivencia, sobre la cultura familiar y de su comunidad; la comprensión de la diversidad cultural, lingüística y social, y de los factores que posibilitan la vida en sociedad.

Aspecto: Mundo natural
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Observa características relevantes de elementos del medio y de fenómenos que ocurren en la naturaleza, distingue semejanzas y diferencias y las describe con sus propias palabras
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Manipula y examina frutas, piedras, arena, lodo, plantas, animales y otros objetos del medio natural, se fija en sus propiedades y comenta lo que observa. – Identifica similitudes y diferencias entre una naranja y una manzana partidas por la mitad; un perico y una paloma, un perro y un gato, u otros objetos y seres del medio natural. – Describe las características que observa en la vegetación, la fauna, las montañas, el valle, la playa, y los tipos de construcciones del medio en que vive. – Describe lo que observa que sucede durante un remolino, un ventarrón, la lluvia, el desplazamiento de las nubes, la caída de las hojas de los árboles, el desplazamiento de los caracoles, de las hormigas, etcétera. – Describe características de los seres vivos (partes que conforman una planta o un animal) y el color, tamaño, textura y consistencia de elementos no vivos. – Identifica algunos rasgos que distinguen a los seres vivos de los elementos no vivos del medio natural: que nacen de otro ser vivo, se desarrollan, tienen necesidades básicas. – Clasifica elementos y seres de la naturaleza según sus características, como animales, según el número de patas, seres vivos que habitan en el mar o en la tierra, animales que se arrastran, vegetales comestibles y plantas de ornato.

Aspecto: Mundo natural
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Busca soluciones y respuestas a problemas y preguntas acerca del mundo natural
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Elabora explicaciones propias para preguntas que surgen de sus reflexiones, de las de sus compañeros o de otros adultos, sobre el mundo que le rodea, cómo funcionan y de qué están hechas las cosas. – Propone qué hacer para indagar y saber acerca de los seres vivos y procesos del mundo natural (cultivar una planta, cómo son los insectos, cómo los pájaros construyen su nido...). – Expresa con sus ideas cómo y por qué cree que ocurren algunos fenómenos naturales, por qué se caen las hojas de los árboles, qué sucede cuando llueve, y las contrasta con las de sus compañeros y/o con información de otras fuentes. – Explica los cambios que ocurren durante/después de procesos de indagación: cómo cambia un animal desde que nace; cómo el agua se hace vapor o hielo; cómo se transforman alimentos por la cocción o al ser mezclados, y cómo se tiñen o destiñen la tela y el papel, entre otros, empleando información que ha recopilado de diversas fuentes.

Aspecto: Mundo natural
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Formula suposiciones argumentadas sobre fenómenos y procesos
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Plantea preguntas que pueden responderse mediante actividades de indagación: ¿qué pasa cuando se deja una fruta en un lugar seco/caluroso/húmedo por varios días?, ¿cómo podemos hacer que de esta semilla de frijol salgan más frijoles? – Especula sobre lo que cree que va a pasar en una situación observable; por ejemplo, al hervir agua, al mezclar elementos como agua con aceite, con tierra, con azúcar, y observa las reacciones y explica lo que ve que pasó.

- Reconoce que hay transformaciones reversibles, como mezcla y separación de agua y arena, cambios de agua líquida a sólida y de nuevo a líquida, e irreversibles, como cocinar.
- Contrasta sus ideas iniciales con lo que observa durante un fenómeno natural o una situación de experimentación, y las modifica como consecuencia de esa experiencia.

Aspecto: Mundo natural
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Entiende en qué consiste un experimento y anticipa lo que puede suceder cuando aplica uno de ellos para poner a prueba una idea
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Propone qué hacer, cómo proceder para llevar a cabo un experimento y utiliza los instrumentos o recursos convenientes, como microscopio, lupa, termómetro, balanza, regla, tijeras, goteros, pinzas, lámpara, cernidores, de acuerdo con la situación experimental concreta. – Sigue normas de seguridad al utilizar materiales, herramientas e instrumentos al experimentar. – Explica lo que sucede cuando se modifican las condiciones de luz o agua en un proceso que se está observando. – Comunica los resultados de experiencias realizadas.

Aspecto: Mundo natural
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Identifica y usa medios a su alcance para obtener, registrar y comunicar información
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Recolecta muestras de hojas, semillas, insectos o tierra para observar e identificar algunas características del objeto o proceso que analiza. – Observa con atención creciente el objeto o proceso que es motivo de análisis.

- Distingue entre revistas de divulgación científica, libros o videos, las fuentes en las que puede obtener información acerca del objeto o proceso que estudia.
- Pregunta para saber más y escucha con atención a quien le informa.
- Registra, mediante marcas propias o dibujos, lo que observa durante la experiencia y se apoya en dichos registros para explicar lo que ocurrió.

Aspecto: Mundo natural

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Participa en acciones de cuidado de la naturaleza, la valora y muestra sensibilidad y comprensión sobre la necesidad de preservarla

Aprendizajes esperados

- Identifica las condiciones de agua, luz, nutrimentos e higiene requeridas y favorables para la vida de plantas y animales de su entorno.
- Identifica circunstancias ambientales que afectan la vida en la escuela.
- Conversa sobre algunos problemas ambientales de la comunidad y sus repercusiones en la salud.
- Busca soluciones a problemas ambientales de su escuela y comunidad.
- Comprende que forma parte de un entorno que necesita y debe cuidar.
- Práctica medidas para el cuidado del agua y el aprovechamiento de los recursos naturales.
- Identifica y explica algunos efectos favorables y desfavorables de la acción humana sobre el entorno natural.
- Propone y participa en acciones para cuidar y mejorar los espacios disponibles para la recreación y la convivencia.
- Disfruta y aprecia los espacios naturales y disponibles para la recreación y el ejercicio al aire libre.
- Practica y promueve medidas de protección y cuidado a los animales domésticos, las plantas y otros recursos naturales de su entorno.

Aspecto: Cultura y vida social
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Establece relaciones entre el presente y el pasado de su familia y comunidad mediante objetos, situaciones cotidianas y prácticas culturales
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Indaga acerca de su historia personal y familiar. – Comparte anécdotas de su historia personal a partir de lo que le cuentan sus familiares y, de ser posible, con apoyo de fotografías y diarios personales o familiares. – Representa, mediante el juego, la dramatización o el dibujo, diferentes hechos de su historia personal, familiar y comunitaria. – Obtiene información con adultos de su comunidad (acerca de cómo vivían, qué hacían cuando eran niños o niñas, cómo era entonces la calle, el barrio, el pueblo o la colonia donde ahora viven), la registra y la explica. – Identifica y explica los cambios en las formas de vida de sus padres y abuelos partiendo de utensilios domésticos u otros objetos de uso cotidiano, herramientas de trabajo, medios de transporte y de comunicación, y del conocimiento de costumbres en cuanto a juegos, vestimenta, festividades y alimentación. – Imagina su futuro y expresa, con distintos medios, sus ideas sobre lo que le gustaría ser y hacer como integrante de la sociedad.

Aspecto: Cultura y vida social
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Distingue algunas expresiones de la cultura propia y de otras, y muestra respeto hacia la diversidad
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Comparte lo que sabe acerca de sus costumbres familiares y las de su comunidad. – Identifica semejanzas y diferencias entre su cultura familiar y la de sus compañeros (roles familiares, formas de vida, expresiones lingüísticas, festejos,

conmemoraciones).

- Reconoce objetos cotidianos, como utensilios, transporte y vestimenta que se utilizan en distintas comunidades para satisfacer necesidades semejantes.
- Participa en eventos culturales, conmemoraciones cívicas y festividades nacionales y de su comunidad, y sabe por qué se hacen.
- Se forma una idea sencilla, mediante relatos, testimonios orales o gráficos y objetos de museos, de qué significan y a qué se refieren las conmemoraciones de fechas históricas.
- Respeta los símbolos patrios.
- Reconoce que pertenece a grupos sociales de familia, escuela, amigos y comunidad.
- Reconoce y respeta la diversidad de expresiones lingüísticas propias de su cultura y de la de los demás.

Aspecto: Cultura y vida social

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Participa en actividades que le hacen comprender la importancia de la acción humana en el mejoramiento de la vida familiar, en la escuela y en la comunidad

Aprendizajes esperados

- Conversa sobre las tareas-responsabilidades que le toca cumplir en casa y en la escuela, y por qué es importante su participación en ellas.
- Reconoce los recursos tecnológicos, como aparatos eléctricos, herramientas de trabajo y medios de comunicación de su entorno, y explica su función, sus ventajas y sus riesgos.
- Aprovecha los beneficios de los servicios que ofrecen las instituciones públicas que existen en su comunidad.
- Indaga sobre las actividades productivas a las que se dedican las personas de su familia y su comunidad, y conversa sobre ello.
- Relaciona las actividades productivas a que se dedican los adultos de su familia y

comunidad, con las características de su entorno natural y social.

- Establece relaciones entre el tipo de trabajo que realizan las personas y los beneficios que aporta dicho trabajo a la comunidad.
- Identifica las instituciones públicas recreativas, culturales, de salud, educativas, de comunicación y transporte que existen en su comunidad, sabe qué servicios prestan y cómo ella o él y su familia pueden obtener los servicios.

CAMPO FORMATIVO: DESARROLLO FÍSICO Y SALUD

El Campo Formativo, desarrollo físico y salud estimula la actividad física y busca que, desde la infancia, se experimente el bienestar de una vida activa y se tome conciencia de las acciones que se realizan para prevenir enfermedades; lograr estilos de vida saludable; desarrollar formas de relación responsables y comprometidas con el medio, y tomar medidas para evitar riesgos en el hogar, la escuela y la calle.

Aspecto: Coordinación, fuerza y equilibrio

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Mantiene el control de movimientos que implican fuerza, velocidad y flexibilidad en juegos y actividades de ejercicio físico

Aprendizajes esperados

- Participa en juegos que lo hacen identificar y mover distintas partes de su cuerpo.
- Participa en juegos que implican habilidades básicas, como gatear, reptar, caminar, correr, saltar, lanzar, atrapar, golpear, trepar, patear en espacios amplios, al aire libre o en espacios cerrados.
- Participa en juegos que le demandan ubicarse dentro-fuera, lejos-cerca, arriba-abajo.
- Participa en juegos desplazándose en diferentes direcciones trepando, rodando o deslizándose.
- Participa en juegos que implican control del movimiento del cuerpo durante un tiempo determinado.
- Propone variantes a un juego que implica movimientos corporales para hacerlo

más complejo, y lo realiza con sus compañeros.

- Coordina movimientos que implican fuerza, velocidad y equilibrio, alternar desplazamientos utilizando mano derecha e izquierda o manos y pies, en distintos juegos.
- Controla su cuerpo en movimientos y desplazamientos variando velocidades, direcciones y posiciones, y utilizando objetos que se pueden tomar, jalar, empujar, rodar y capturar.
- Participa en juegos organizados que implican estimar distancias e imprimir velocidad.
- Combina acciones que implican niveles más complejos de coordinación, como correr y lanzar; correr y saltar; correr y girar; correr-lanzar y cazar, en actividades que requieren seguir instrucciones, atender reglas y enfrentar desafíos.
- Acuerda con sus compañeros estrategias para lograr una meta que implique colaboración en el juego.

Aspecto: Coordinación, fuerza y equilibrio

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Utiliza objetos e instrumentos de trabajo que le permiten resolver problemas y realizar actividades diversas

Aprendizajes esperados

- Juega libremente con diferentes materiales y descubre los distintos usos que puede darles.
- Explora y manipula de manera libre, objetos, instrumentos y herramientas de trabajo, sabe para qué pueden utilizarse, y practica las medidas de seguridad que debe adoptar al usarlos.
- Elige y usa el objeto, instrumento o herramienta adecuada para realizar una tarea asignada o de su propia creación (un pincel para pintar, tijeras para recortar, destornillador, etcétera).
- Construye utilizando materiales que ensamblen, se conecten o sean de distinta

forma y naturaleza.

- Construye o modela objetos de su propia creación.
- Construye objetos a partir de un plan acordado con sus compañeros y se distribuyen tareas.
- Arma rompecabezas que implican distinto grado de dificultad.
- Usa estrategias para reducir el esfuerzo que implica mover objetos de diferente peso y tamaño (arrastrar objetos, pedir ayuda a sus compañeros, usar algo como palanca).

Aspecto: Promoción de la salud

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Practica medidas básicas preventivas y de seguridad para preservar su salud, así como para evitar accidentes y riesgos en la escuela y fuera de ella

Aprendizajes esperados

- Percibe ciertos cambios que presenta su cuerpo, mediante las sensaciones que experimenta después de estar en actividad física constante.
- Reconoce la importancia del reposo posterior al esfuerzo físico.
- Percibe hasta dónde puede realizar esfuerzos físicos sin sobrepasar las posibilidades personales.
- Aplica medidas de higiene personal, como lavarse las manos y los dientes, que le ayudan a evitar enfermedades.
- Aplica las medidas de higiene que están a su alcance en relación con el consumo de alimentos.
- Atiende reglas de seguridad y evita ponerse en peligro o poner en riesgo a los otros al jugar o realizar algunas actividades en la escuela.
- Practica y promueve algunas medidas de seguridad para actuar en el hogar o en la escuela ante situaciones de emergencia: sismos, incendios e inundaciones, entre otros.
- Participa en el establecimiento de reglas de seguridad en la escuela y promueve

su respeto entre sus compañeros y entre los adultos.

- Identifica algunas enfermedades que se originan por problemas ambientales del lugar donde vive y conoce medidas para evitarlas.
- Practica y promueve medidas para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas más comunes.
- Explica qué riesgos puede representar el convivir con un animal doméstico o mascota si no se le brindan los cuidados que requiere.
- Comprende por qué son importantes las vacunas y conoce algunas consecuencias cuando no se aplican.
- Identifica, entre los productos que existen en su entorno, aquellos que puede consumir como parte de una alimentación correcta.

Aspecto: Promoción de la salud

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Reconoce situaciones que en la familia, o en otro contexto, le provocan agrado, bienestar, temor, desconfianza o intranquilidad, y expresa lo que siente

Aprendizajes esperados

- Comenta las sensaciones y los sentimientos que le generan algunas personas que ha conocido o algunas experiencias que ha vivido.
- Conoce información personal y otros datos de algún o algunos adultos que pueden apoyarlo en caso de necesitar ayuda.
- Habla acerca de personas que le generan confianza y seguridad, y sabe cómo localizarlas en caso de necesitar ayuda o estar en peligro.
- Identifica algunos riesgos a los que puede estar expuesto en su familia, la calle o la escuela, y platica qué se tiene que hacer en cada caso.
- Explica cómo debe actuar ante determinadas situaciones: cuando se queda solo en un lugar o se encuentra ante desconocidos.
- Conoce cuáles son los principales servicios para la protección y promoción de la salud que existen en su comunidad.

CAMPO FORMATIVO: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

El campo se refiere a las actitudes y los procesos de la construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales; la comprensión y regulación de las emociones, y la habilidad para establecer relaciones interpersonales. También promueve la autorregulación al acordar límites a su conducta.

Aspecto: Identidad personal
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Reconoce sus cualidades y capacidades, y desarrolla su sensibilidad hacia las cualidades y necesidades de otros
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none">– Habla acerca de cómo es él o ella, de lo que le gusta y/o disgusta de su casa, de su ambiente familiar y de lo que vive en la escuela.– Muestra interés, emoción y motivación ante situaciones retadoras y accesibles a sus posibilidades.– Realiza un esfuerzo mayor para lograr lo que se propone, atiende sugerencias y muestra perseverancia en las acciones que lo requieren.– Enfrenta desafíos y solo, o en colaboración, busca estrategias para superarlos, en situaciones como elaborar un carro con un juego de construcción: seleccionar piezas, organizarlas y ensamblarlas.– Habla sobre cómo se siente en situaciones en las cuales es escuchado o no, aceptado o no; considera la opinión de otros y se esfuerza por convivir en armonía.– Apoya a quien percibe que lo necesita.– Cuida de su persona y se respeta a sí mismo.

Aspecto: Identidad personal
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Actúa gradualmente con mayor confianza y control de acuerdo con criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Utiliza el lenguaje para hacerse entender y expresar lo que siente, cuando se enfrenta a una situación que le causa conflicto. – Participa en juegos respetando las reglas establecidas y las normas para la convivencia. – Controla gradualmente conductas impulsivas que afectan a los demás y evita agredir verbal o físicamente a sus compañeras o compañeros y a otras personas. – Se hace cargo de las pertenencias que lleva a la escuela. – Se involucra y compromete con actividades individuales y colectivas que son acordadas en el grupo, o que él mismo propone. – Toma iniciativas, decide y expresa las razones para hacerlo.

Aspecto: Relaciones Interpersonales
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Acepta a sus compañeras y compañeros como son, y aprende a actuar de acuerdo con los valores necesarios para la vida en comunidad y los ejerce en su vida cotidiana
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Identifica que las niñas y los niños pueden realizar diversos tipos de actividades y que es importante la colaboración de todos en una tarea compartida, como construir un puente con bloques, explorar un libro, realizar un experimento, ordenar y limpiar el salón, jugar canicas o futbol. – Acepta desempeñar distintos roles y asume su responsabilidad en las tareas que le corresponden, tanto de carácter individual como colectivo. – Explica qué le parece justo o injusto y por qué, y propone nuevos derechos para responder a sus necesidades infantiles.

- Manifiesta sus ideas cuando percibe que sus derechos no son respetados.
- Actúa conforme a los valores de colaboración, respeto, honestidad y tolerancia que permiten una mejor convivencia.

Aspecto: Relaciones Interpersonales
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Establece relaciones positivas con otros, basadas en el entendimiento, la aceptación y la empatía
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Habla sobre experiencias que pueden compartirse, y propician la escucha, el intercambio y la identificación entre pares. – Escucha las experiencias de sus compañeros y muestra sensibilidad hacia lo que el interlocutor le cuenta. – Muestra disposición a interactuar con niños y niñas con distintas características e intereses, al realizar actividades diversas. Apoya y da sugerencias a otros. – Acepta gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto, y las pone en práctica. – Habla sobre las características individuales y de grupo – físicas, de género, lingüísticas y étnicas– que identifican a las personas y a sus culturas. – Identifica que los seres humanos son distintos y que la participación de todos es importante para la vida en sociedad.

CAMPO FORMATIVO: EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICAS

Se orienta a potenciar en los niños la sensibilidad, la iniciativa, la curiosidad, la espontaneidad, la imaginación, el gusto estético y la creatividad, para que expresen sus sentimientos mediante el arte y experimenten sensaciones de logro; progresen en sus habilidades motoras y las fortalezcan al utilizar materiales, herramientas y recursos diversos; desarrollen las habilidades perceptivas como resultado de lo que observan, escuchan, palpan, bailan y expresan a partir del arte; reconozcan que

otros tienen diferentes puntos de vista y formas de expresarse, aprendiendo a valorar la diversidad.

Aspecto: Expresión y apreciación musical
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresa su sensibilidad, imaginación e inventiva al interpretar o crear canciones y melodías
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none">– Escucha, canta canciones y participa en juegos y rondas.– Sigue el ritmo de canciones utilizando las palmas, los pies o instrumentos musicales.– Distingue la altura, intensidad o duración, como cualidades del sonido en melodías conocidas.– Inventa historias a partir de una melodía escuchada.– Inventa e interpreta pequeñas canciones acompañándolas con ritmos.– Sigue el ritmo de canciones conocidas y modifica la letra.– Interpreta canciones de distinta complejidad por su ritmo, extensión y letra.– Interpreta canciones y las acompaña con instrumentos musicales sencillos de percusión, o hechos por él.

Aspecto: Expresión y apreciación musical
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Comunica las sensaciones y los sentimientos que le producen los cantos y la música que escucha
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none">– Identifica diferentes fuentes sonoras y reacciona comentando o expresando las sensaciones que le producen.– Describe lo que siente, piensa e imagina al escuchar una melodía o un canto.– Reconoce historias o poemas en algunos cantos.– Escucha diferentes versiones de un mismo canto o pieza musical, y distingue las variaciones a partir de ritmo, acompañamiento musical o de modificaciones en la letra.

- Escucha piezas musicales de distintas épocas, regiones de su entidad, del país o de otros países, y comenta cuáles le gustan más y por qué.
- Identifica el nombre de una canción al escuchar parte de ella, recuerda algunos fragmentos o cómo continúa la letra.
- Escucha melodías de distinto género, canta y/o baila acompañándose de ellas.

Aspecto: Expresión corporal y apreciación de la danza

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresa, por medio del cuerpo, sensaciones y emociones en acompañamiento del canto y de la música

Aprendizajes esperados

- Baila libremente al escuchar música.
- Sigue el ritmo de la música mediante movimientos espontáneos de su cuerpo.
- Reproduce secuencias rítmicas con el cuerpo o con instrumentos.
- Descubre y crea nuevas formas de expresión por medio de su cuerpo.
- Baila espontáneamente acompañándose de mascadas, lienzos, instrumentos de percusión, pelotas, bastones u otro objeto, para expresar el ritmo.
- Representa, mediante la expresión corporal, movimientos de animales, objetos y personajes de su preferencia.
- Expresa corporalmente las emociones que el canto y la música le despiertan.
- Participa en actividades colectivas de expresión corporal desplazándose en el espacio y utilizando diversos objetos.
- Improvisa movimientos al escuchar una melodía e imita los movimientos que hacen los demás.
- Inventa formas para representar el movimiento de algunos fenómenos naturales.
- Coordina sus movimientos según el ritmo de la música y los ajusta al iniciarlos, detenerlos, cambiarlos o secuenciarlos.
- Se mueve y desplaza dentro-fuera, cerca-lejos, adelante-atrás, arriba-abajo, en trayectorias circulares, rectas o diagonales, zig zag, espirales, figuras, giros, para expresarse por medio de la danza.

Aspecto: Expresión corporal y apreciación de la danza
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Explica y comparte con otros las sensaciones y los pensamientos que surgen en él o ella al realizar y presenciar manifestaciones dancísticas
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Expresa los sentimientos y los pensamientos que le provoca presenciar o realizar una danza. – Desarrolla progresivamente las habilidades para apreciar manifestaciones dancísticas.

Aspecto: Expresión y apreciación visual
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresa ideas, sentimientos y fantasías mediante la creación de representaciones visuales, usando técnicas y materiales variados
Aprendizajes esperados
<ul style="list-style-type: none"> – Manipula arcilla o masa, modela con ellos y descubre sus posibilidades para crear una obra plástica. – Experimenta con materiales, herramientas y técnicas de la expresión plástica, como acuarela, pintura dactilar, acrílico, collage, crayones de cera. – Selecciona materiales, herramientas y técnicas que prefiere cuando va a crear una obra. – Experimenta con gamas, contrastes, matices y tonos en sus producciones plásticas, y las reconoce como características del color. – Identifica los detalles de un objeto, ser vivo o fenómeno natural que observa, los representa de acuerdo con su percepción y explica esa producción. – Crea, mediante el dibujo, la pintura, el grabado y el modelado, escenas, paisajes y objetos reales o imaginarios a partir de una experiencia o situación vivida. – Observa e interpreta las creaciones artísticas de sus compañeros y encuentra semejanzas y diferencias con las propias producciones cuando éstas se hacen a

partir de una misma situación.

- Explica y comparte con sus compañeros las ideas personales que quiso expresar mediante su creación artística.

Aspecto: Expresión y apreciación visual

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Comunica sentimientos e ideas que surgen en él o ella al contemplar obras pictóricas, escultóricas, arquitectónicas, fotográficas y cinematográficas

Aprendizajes esperados

- Reflexiona y expresa sus ideas y sentimientos al observar diversos tipos de imágenes en la pintura, el modelado, las esculturas, la arquitectura, las fotografías y/o el cine.
- Intercambia opiniones sobre las sensaciones que le provocan las imágenes que transmiten los medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos.
- Observa obras de arte de distintos tiempos y culturas, y conversa sobre los detalles que llaman su atención y por qué.
- Identifica el nombre del autor o de la autora de algunas obras que aprecia y los motivos que inspiraron esas producciones.

Aspecto: Expresión dramática y apreciación teatral

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresa, mediante el lenguaje oral, gestual y corporal, situaciones reales o imaginarias en representaciones teatrales sencillas

Aprendizajes esperados

- Narra y representa libremente sucesos, así como historias y cuentos de tradición oral y escrita.
- Escucha poemas y rimas, los recita matizando la voz y usando la mímica.
- Participa en juegos simbólicos improvisando a partir de un tema, utilizando su cuerpo y objetos de apoyo como recursos escénicos.
- Representa una obra sencilla empleando sombras o títeres elaborados con

diferentes técnicas.

- Inventa historias, personajes y lugares imaginarios para representarlos en juegos que construye y comparte en grupo.
- Participa en el diseño y la preparación de la puesta en escena de obras creadas por el grupo.
- Realiza diferentes desplazamientos en un escenario, coordinando y ajustando los movimientos que requiere al hacer representaciones sencillas.

Aspecto: Expresión dramática y apreciación teatral

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Conversa sobre ideas y sentimientos que le surgen al observar representaciones teatrales

Aprendizajes esperados

- Explica qué personaje o personajes de la obra le causaron más impacto y por qué.
- Explica qué sensaciones le provocaron los efectos de sonido en la obra, la música, la iluminación, las expresiones de los personajes en ciertos momentos, el vestuario y la escenografía.
- Dialoga sobre lo que entendió al observar la obra y la escena que más le impresionó.

4.5. POLÍTICAS EDUCATIVAS EN LAS QUE SE ESTABLECE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA.

La importancia de la participación de los Padres de Familia en la educación

Lo que pretende el Acuerdo 717 es “garantizar las condiciones necesarias para fortalecer la autonomía de gestión escolar, orientada hacia la calidad y la equidad

educativa”⁴² de esta forma la escuelas tendrán que contar con lo indispensable para garantizar la calidad de la educación.

En el Capítulo II indica el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar de las escuelas de Educación Básica. Donde las autoridades educativas, “deberán ejecutar programas y acciones a tendientes a fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas” las escuelas a partir de la realidad que están viviendo y lo que quieren lograr establecerán sus necesidades para alcanzar su meta.

Del mismo Capítulo en el inciso d) “Asegurar el respeto del tiempo de la escuela y en específico el tiempo de aula, evitando acciones y programas que no respondan a una solicitud del centro escolar...” en ocasiones se llega a presentar que por disposición de las autoridades se tienen que realizar alguna actividad que solicitan en específico y como requieren evidencia, hay que detener lo que se tenía planeado.

Hay ocasiones que las niñas y niños llegan a faltar, por cuestiones de salud y otros, porque los padres no los llevan al Jardín de Niños. A pesar que se realiza la planeación anual de las posibles actividades generales, se llega a presentar imprevistos, con los que hay que cumplir.

En el inciso h) “desarrollar estructuras de operación de los servicios educativos que garanticen que los directores de escuela dediquen la mayor parte de su tiempo a realizar observaciones en sus salones y apoyar a los docentes en la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.” Algo que es necesario para la directora, lo administrativo la demanda mucho, en relación a los oficios y respuestas que tiene que dar; la atención a Padres de Familia, juntas, reduce su tiempo que puede estar en aula y cuando se presenta un tiempo se le da prioridad al Grado de Tercero.

Las demás docentes, podemos llegar a comentar en juntas de Consejo Técnico lo realizado en el aula, a partir de lo que escucha realiza comentarios. La orientación a las docentes frente a grupo, es necesaria para identificar, lo que se requiere mantener o modificar en la intervención con los niños.

⁴² Diario Oficial de la Federación. México, 2014. Pág.2

Con los cambios propuestos la inclusión de los Padres de Familia es más latente, en el inciso t) “Implementar mecanismos que involucren y fortalezcan la participación de los Padres de Familia,... para fortalecer la autonomía de la gestión escolar, la calidad y equidad del servicio educativo, el máximo logro de los aprendizajes de todos los estudiantes y la normalidad mínima”.

La forma en que se involucran los padres hay que cambiar su perspectiva principalmente se les solicita para hacer faenas de limpieza de las áreas del Jardín. Crear una comunicación para que se involucren en actividades, ser corresponsables con las docentes, para que apoyen los aprendizajes de sus hijos, tanto en actividades propuestas por la maestra, como en acciones a realizar en casa. Para que los padres se involucren deberán conocer los avances que tienen sus hijos y lo que la escuela está haciendo.

En el Capítulo IV decimoprimer “La ruta de mejora es el documento en el que se concreta la planeación escolar. ...es un documento abierto; la escuela deberá de manera periódica, revisar avances, evaluar el cumplimiento de acuerdos y metas, así como realizar ajustes...” si toda la comunidad conoce y se compromete a llevar a cabo los acuerdos establecidos, es necesario hacer una evaluación de lo que se está realizando y si se cumplen con los aprendizajes de los alumnos y de ser necesario hacer las modificaciones pertinentes para dar respuesta a las necesidades que se vayan presentando.

Y en relación a la evaluación en el Capítulo V, decimoséptimo “El director con el apoyo del Consejo Técnico Escolar... deberá transparentar y rendir cuentas a su comunidad y autoridades educativas sobre los procesos y recursos, así como los aspectos educativos y administrativos...” al dar a conocer los resultados obtenidos de las acciones que se realizan, y los efectos que tienen en los aprendizajes de los alumnos, causará una confianza en lo que se hace dentro de la escuela y apoyaran lo que se planea a futuro. En ocasiones la directora tiene que establecer límites a la asociación de Padres de Familia, ya que llegan a proponer actividades que no tienen un sentido pedagógico.

Y para guiar esas acciones para el bien común esta la figura del director, en el Capítulo VI, decimooctavo “Bajo el liderazgo del director y con apoyo de la Supervisión Escolar... en el marco de un trabajo colaborativo y corresponsables, se promoverá la participación de los docentes, alumnos y Padres de Familia” el director en ocasiones es el que puede facilitar o dificultar las acciones, en el Jardín la directora se muestra reservada a que los padres se involucren, hace hincapié en darles a conocer los que se realiza, pero limita su participación, en actividades propuestas por parte de las docentes.

¿EN QUÉ CONSISTEN LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL?

La Participación Social; Es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. En este sentido, la Participación Social se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones. Para que la participación social se facilite, se requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las comunidades organizadas hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de gobierno.

La Participación Social en la Educación, precisa de la colaboración sistemática y organizada de actores sociales como los Padres de Familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, directivos escolares, exalumnos, así como los demás miembros de la comunidad interesados en trabajar con el fin común del mejoramiento del centro escolar. En este sentido, los citados actores enfocan sus intervenciones en las decisiones que competen a la organización e instrumentación de los servicios que se ofrecen en las escuelas. Implica por supuesto, que participen en la planeación, el seguimiento y valoración de las acciones educativas a fin de optimizar la calidad del servicio prestado.

Esta participación requiere atender la transparencia en la información y la rendición de cuentas, entendidas como elementos que, si bien no la determinan, sí permiten la construcción de la calidad educativa

La acción decidida y comprometida de la ciudadanía en los asuntos educativos contribuye a la concertación de las voces y los esfuerzos de los agentes sociales vinculados -en diferentes niveles y alrededor de diversas tareas-, con las acciones educativas. Los Consejos, en general, posibilitan la articulación de esfuerzos en dos direcciones: En la horizontal, entre múltiples actores, temas variados, programas estratégicos federales y nacionales; y de manera vertical, entre los diversos niveles de consejos, desde el local hasta el nacional.

Este ordenamiento de las partes facilita la obtención de información y su análisis, encaminados a la adecuación de las políticas existentes, o incluso, a proponer la formulación de nuevas políticas, con el fin de promover la equidad, la pertinencia, la relevancia y la eficiencia, elementos directamente relacionados con la calidad educativa.

La Participación Social en la Educación, tiene como principal objetivo lograr la autogestión de las escuelas, mediante la ampliación de su margen de toma de decisiones para coadyuvar en la construcción de una eficiente planeación estratégica de los centros escolares. La gestión escolar así entendida, no se reduce a la función exclusiva del director, sino que incluye la dimensión del trabajo colegiado, impulsando la participación activa de la comunidad escolar, incluyendo a los actores externos.

COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1. COMITÉ DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, ARTÍSTICAS O CULTURALES⁴³

JUSTIFICACIÓN

Las actividades recreativas, artísticas y culturales son pilares fundamentales en la formación de los niños y jóvenes. A través de su práctica, se favorece el desarrollo mental, emocional y motriz de los estudiantes; asimismo, ayudan a construir una relación activa de los estudiantes con su comunidad, ya que, de manera natural, estimulan el sentido de identificación y pertenencia comunitaria y les permiten una mejor interacción con su entorno social.

Algunos ejemplos de este tipo de actividades pueden ser juegos al aire libre, eventos sociales y culturales, demostraciones artísticas (integrar un grupo coral, tocar un instrumento musical, pintar, practicar algún tipo de danza o recitar poemas) y otras aficiones. Lo importante en todas estas actividades es que el alumno desarrolle su creatividad, sensibilidad, emotividad, interpretación e imaginación.

CONSIDERACIONES GENERALES

- El Comité puede integrarse por miembros del Consejo Escolar de Participación Social y de la comunidad educativa en general interesados en el tema.
- No existe un número mínimo o máximo de integrantes; el número lo determinará el Consejo Escolar de acuerdo a las necesidades y características de la escuela.
- La mitad más uno de los miembros del Comité deberán ser madres y Padres de Familia, o tutores.
- Todas las decisiones del Comité deberán ser adoptadas por mayoría de los miembros presentes en la sesión respectiva, incluyendo la elección de su presidente.
- El Comité sesionará con la frecuencia que los integrantes del mismo determinen.

⁴³ [http://www.Consejos escolares.sep.gob.mx](http://www.Consejos_escolares.sep.gob.mx) (20-02-14)

OBJETIVO DEL COMITÉ

El objetivo del Comité es promover, en apego al enfoque y contenidos de los programas curriculares de cada grado escolar, la realización de actividades orientadas a la recreación, el arte y la cultura en el espacio escolar, para así fomentar el aprovechamiento del carácter formativo e integral de dichas actividades.

ALCANCES DEL COMITÉ

- Se espera que, al finalizar el ciclo escolar, el Comité haya logrado lo siguiente:
- La implementación, a nivel escolar, de un programa de fomento al arte, la cultura y la recreación.
- La inclusión de la escuela en programas y proyectos que apoyen el desarrollo de competencias relacionadas con la expresión artística y el uso efectivo del tiempo libre.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Elaborar un diagnóstico de necesidades, fortalezas e intereses de la comunidad educativa en materia recreativa, artística y cultural y, posteriormente, un programa de trabajo que establezca las actividades que se llevarán a cabo a lo largo del año escolar, a partir del diagnóstico obtenido.
- Dar a conocer a los integrantes de la comunidad educativa el contenido del programa de trabajo en materia recreativa, cultural y artística, y promover su participación en la implementación del mismo.
- Llevar a cabo, en coordinación con las autoridades escolares, acciones que tengan por objeto incorporar a la escuela en los programas federales, estatales y municipales de arte y cultura disponibles.
- Organizar, junto con las autoridades escolares correspondientes, visitas a eventos y recintos culturales o artísticos (cines, teatros, bibliotecas, museos, sitios históricos, conciertos, recitales, ferias artesanales, entre otros). El Sistema de

Información Cultural proporciona información sobre los espacios culturales a cargo del gobierno federal en todo el país.

- Realizar talleres para la enseñanza de las artes. Por ejemplo, talleres de creación literaria, canto, teatro, danza, instrumentos musicales, fabricación de artesanías, títeres, cartonería, entre otros.
- Organizar actividades culturales y artísticas en la escuela. Por ejemplo, concursos, conferencias, exhibiciones, festivales o narraciones orales. Se sugiere incorporar los gustos de los estudiantes para asegurar una mayor participación.
- Colaborar con el Comité de Lectura para realizar actividades artísticas que fomenten la lectura en los estudiantes. Por ejemplo, a partir de algún libro leído por un grupo durante el año, los estudiantes pueden montar una obra de teatro, preparar una galería de pinturas y dibujos u organizar un concurso de canto o declamación.
- Colaborar con las autoridades escolares para brindar orientación y canalizar a los niños y jóvenes que tengan vocación artística.
- Promover la participación de los alumnos en las convocatorias lanzadas por autoridades federales, estatales y municipales, así como instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil, que estén vinculadas con el arte y la cultura.
- Organizar, con el apoyo de maestros y directivos, las tradicionales kermeses y tardeadas en la escuela, procurando el apoyo de las autoridades municipales para garantizar la seguridad de los alumnos, en coordinación con el Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar.
- Gestionar con las autoridades correspondientes la recuperación de espacios públicos para la expresión artística, cultural y recreativa de los niños y jóvenes en la comunidad.
- Fomentar, a través de actividades escolares, el rescate y la preservación de costumbres y tradiciones locales, regionales y nacionales

ACCIONES SUGERIDAS

a) Desarrollo recreativo, cultural y artístico en el hogar:

- Como Padres de Familia, poner el ejemplo. Los niños tienden a imitar las conductas vistas en casa. Si los padres y madres de familia manifiestan interés por la recreación, el arte y la cultura, los niños seguirán su ejemplo.
- Fomentar el desarrollo recreativo, artístico y cultural del niño o la niña. Comentar sobre sus dibujos, pinturas o escritos, para que sepa que estas actividades interesan al resto de su familia.
- En la medida de lo posible, organizar actividades familiares relacionadas con el arte y la cultura. Por ejemplo, puede visitarse un museo o algún sitio histórico, asistir a algún recital o concierto, inscribirse en clases de baile o de música, ver alguna película u obra de teatro, entre otras actividades.

b) Desarrollo recreativo, cultural y artístico en la escuela:

- Considerar que la motivación para que los niños y jóvenes participen en las actividades sugeridas es una labor fundamental. La motivación radica en la didáctica, es decir, en la forma de abordar la enseñanza, por lo que se sugiere al profesor o responsable de las actividades artístico-culturales que adopte un papel de diseñador de situaciones, de moderador, promotor y coordinador del aprendizaje.
- Reconocer que la importancia del desarrollo de las actividades recreativas, artísticas y culturales en los planteles escolares está en poner en práctica lo aprendido.
- Dar la oportunidad a los alumnos de sentirse partícipes en la organización y realización de actividades grupales y de sociabilizar sus resultados, tanto de pensamiento y concretización, como de expresión creativa y artística.
- Transmitir a los alumnos la importancia de pluralizar sus conocimientos más allá de lo académico, compartiendo con otros su visión del mundo y respetando las concepciones de los demás.

- Partir de la realidad misma del estudiante (sus características psicológicas, su rol familiar y social, sus expectativas, inquietudes e intereses) para organizar actividades, considerando sus propias necesidades. Esto ayudará a que haya interés personal y buena disposición al trabajo por parte del estudiante.
- c) *En todos los casos, se recomienda tener en cuenta que las actividades recreativas, artísticas y culturales dirigidas a los niños, niñas y jóvenes deben buscar lo siguiente:*
- Cultivar sus posibilidades de expresión creativa para que, a través de ella, interpreten su realidad.
 - Orientar, aprovechar e integrar su imaginación, sensibilidad, conocimientos y experiencias individuales para el desarrollo de su personalidad.
 - Ofrecer experiencias que les permitan expresar, crear y renovar conceptos y valores.
 - Motivar su interés por este tipo de actividades y permitirles apreciarlas con un sentido crítico.
 - Fomentar la importancia del trabajo en equipo y de la integración social.
 - Reconocer el compromiso y la responsabilidad, así como el respeto a su trabajo y al de los demás.
 - Desarrollar la crítica y la autocrítica constructiva.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia y rendición de cuentas en el Comité de Actividades Recreativas, Artísticas y Culturales se podrán centrar en la elaboración de un programa anual de trabajo y su seguimiento; asimismo, en la vigilancia de la aplicación de los recursos donados por la comunidad educativa para el fomento de las actividades recreativas, artísticas y culturales, como puede ser la compra de material artístico o de instrumentos musicales, o bien, la renta de equipo para la realización de festivales, concursos y otros eventos. Se deberá presentar toda la información relacionada con estos temas a la comunidad educativa en la Asamblea que con este objeto se lleve a cabo.

El Comité se sumará a las formas de organización, procesos y procedimientos acordados por el Consejo Escolar de Participación Social. En coordinación con los demás comités escolares, concertarán los mecanismos que ofrezcan mayor transparencia para rendir cuentas sobre los procesos desarrollados y las acciones escolares y extraescolares realizadas.

2. COMITÉ DE IMPULSO A LA ACTIVACIÓN FÍSICA⁴⁴

JUSTIFICACIÓN

La Organización Mundial de la Salud define la activación física como una variedad amplia de movimientos musculares que resultan en un determinado gasto calórico. No debe confundirse o asociarse únicamente con la práctica del deporte. Ejercicios moderados como caminar, bailar, montar bicicleta o subir escaleras permiten también activarnos y producen beneficios para la salud.

Los niños y adolescentes, conforme crecen, necesitan más alimentos, más energía y más ejercicio. Sin embargo, en México, el estilo de vida de la población en general es cada vez más sedentario, por lo que aumentan los malestares y enfermedades físicas, psicológicas y emocionales a edades cada vez más tempranas. Para que la población infantil y adolescente de nuestro país cuente con mejores condiciones de salud, es necesario fortalecer el núcleo familiar y el espacio escolar, pues son contextos fundamentales para el desarrollo integral de los niños y jóvenes.

En este sentido, el impulso a la activación física en la escuela complementa los contenidos y tiempos de la asignatura de Educación Física; por ello, directivos, docentes, educadores físicos, promotores de la salud, Padres de Familia, entre otros integrantes de la comunidad educativa, desarrollan un papel relevante para animar que ésta y otras prácticas saludables se implementen en los centros escolares. Con el apoyo de todos estos actores, se puede transformar a la escuela en un espacio que promueva hábitos de vida saludable y que fomente la actividad física como

⁴⁴ [http://www.Consejos escolares.sep.gob.mx](http://www.Consejos_escolares.sep.gob.mx) (20-02-14)

elementos imprescindibles para el desarrollo integral de los niños y jóvenes en el país.

CONSIDERACIONES GENERALES

- El Comité puede integrarse por miembros del Consejo Escolar de Participación Social y de la comunidad educativa en general interesados en el tema.
- No existe un número mínimo o máximo de integrantes; el número lo determinará el Consejo Escolar de acuerdo a las necesidades y características de la escuela.
- La mitad más uno de los miembros del Comité deberán ser madres y Padres de Familia, o tutores.
- Todas las decisiones del Comité deberán ser adoptadas por mayoría de los miembros presentes en la sesión respectiva, incluyendo la elección de su presidente.
- El Comité sesionará con la frecuencia que los integrantes del mismo determinen.

OBJETIVO DEL COMITÉ.

El objetivo del Comité es promover la activación física como práctica regular en las escuelas, a través de un programa escolar que impulse el desarrollo físico de los estudiantes y de la comunidad educativa en general. Esto deberá hacerse en un ambiente de colaboración, de convivencia armónica, de seguridad, de inclusión y de equidad que permita a la comunidad educativa transitar hacia una nueva cultura de vida activa y saludable.

ALCANCES DEL COMITÉ

- Se espera que, al finalizar el ciclo, este Comité haya logrado lo siguiente:
- Implementar, junto con el resto de la comunidad educativa, un plan de activación física acorde a las necesidades y contexto de la población.
- Elevar los niveles de activación física entre los estudiantes y los integrantes de la comunidad educativa en general.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Elaborar un diagnóstico, con apoyo de directivos y docentes, que permita conocer el grado de sedentarismo de los integrantes de la comunidad educativa, así como el estado de los espacios destinados para la práctica de ejercicio y la realización de actividades físicas en el centro escolar.
- Diseñar, en coordinación con la comunidad escolar y partiendo del diagnóstico elaborado, un programa de impulso a la actividad física. Este programa deberá establecer las actividades que se llevarán a cabo para mejorar las prácticas de activación física en la comunidad educativa.
- Mantener comunicación permanente con personal de apoyo y asistencia a la educación, docentes de enseñanzas especiales y maestros de educación física, con el objetivo de acordar las actividades que se implementarán en la escuela.
- Organizar, con el apoyo de maestros y directivos, acciones de promoción de la activación física que estén articuladas con el enfoque de la asignatura de Educación Física y que favorezcan el desarrollo de competencias para una vida activa y saludable de los escolares.
- Incentivar la implementación y uso de las Guías de Activación Física para maestros de Educación Básica y de otros materiales educativos y de apoyo para el fomento de la activación física en el contexto escolar.
- Alentar la activación física mediante juegos, prácticas recreativas y deportes, dentro y fuera del contexto escolar, que promuevan en los niños y jóvenes el disfrute del movimiento y el reconocimiento de sus capacidades motrices, así como la aceptación y el respeto de su cuerpo.
- En coordinación con autoridades locales, organizaciones civiles e instituciones orientadas al desarrollo de la cultura física y el deporte, promover la recuperación de espacios seguros en la escuela y en lugares cercanos a ella y buscar su colaboración para el impulso de la activación física en el espacio escolar.
- Buscar recursos de apoyo, personal especializado e implementos básicos para el desarrollo de la activación física en la escuela.

- Gestionar la participación de la escuela en los programas que, en materia de activación física, implementen las autoridades federal, estatal y municipal.
- Colaborar con el Comité de Infraestructura para que, en caso de que sea necesario, se mejoren los espacios escolares destinados a la práctica de ejercicio y la realización de actividades físicas.
- Difundir entre los integrantes de la comunidad educativa los riesgos del sedentarismo y los beneficios de la activación física para niños, jóvenes y adultos.
- Colaborar con el Comité de Establecimientos de Consumo Escolar en la promoción de hábitos alimenticios saludables.

ACCIONES SUGERIDAS

Se sugiere enfatizar el sentido placentero de la activación corporal, evitando la confrontación deportiva que se manifiesta cuando el juego tiene como propósito obtener la “victoria”.

La participación de los padres y madres familia debe tener como intención fortalecer la formación de valores. Los alumnos, al ver que sus padres o tutores participan en estas actividades, con mayor facilidad asumen estilos de vida activos.

La formación de valores en la activación física hace posible lo siguiente:

Colaborar en el desarrollo integral de los estudiantes.

- Fomentar la responsabilidad para asumir tareas.
- Promover la solidaridad y la integración entre la comunidad educativa.
- Reconocer la importancia de la higiene y la salud personal.
- Impulsar en la comunidad educativa prácticas para un estilo de vida activo.
- Coadyuvar para superar la timidez de algunos alumnos.

Las rutinas de activación física deben durar, como mínimo, 15 minutos. Es preferible dividir las en 3 etapas:

1. Parte inicial o calentamiento: Es la introducción a la actividad física. El objetivo es preparar el cuerpo para evitar lesiones. Se sugiere que sea de menor a mayor intensidad y de cabeza a pies o de pies a cabeza, considerando todas las

articulaciones y músculos (cuello, hombros, brazos, manos, tronco, cadera, piernas, rodillas y pies). El tiempo sugerido para esta fase es de 3 minutos.

2. Parte medular o central: Es donde se incluyen los ejercicios de mayor dificultad o que requieren mayor esfuerzo. El nivel de exigencia de estos ejercicios eleva la temperatura corporal, así como la frecuencia cardíaca y respiratoria. Por ejemplo, caminar vigorosamente, trotar, correr, saltar, bailar o practicar juegos recreativos. El tiempo sugerido para esta fase es de 10 minutos.
3. Parte final o de relajación: Es la fase en la que el cuerpo se estabiliza nuevamente, regresando a su estado normal. Se realizan movimientos lentos y pausados, alternándolos con respiraciones profundas. El tiempo sugerido para esta fase es de 2 minutos.

La Secretaría de Educación Pública ha elaborado las Guías de Activación Física como material de apoyo para los docentes de Preescolar, Primaria y Secundaria. Estas guías contienen actividades de fácil realización para los alumnos. Es conveniente que el Comité revise este material educativo para conocer el tipo de actividades sugeridas para que los niños y adolescentes pongan en práctica un estilo de vida activo en el contexto escolar.

- El Comité puede acercarse a la comisión encargada de fomentar la cultura física y el deporte en la entidad para solicitar asesoría y apoyo sobre las acciones que se realizan en el Programa Nacional de Activación Física "Actívate, vive mejor" y en el Programa Actívate, vive mejor- "Espacios Activos" que promueve La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE); y "11 Jugadas por la Salud" creado por EL Centro de Evaluación e investigación Médica de la Federación Internacional del Fútbol Asociado (F-MARC). El trabajo conjunto con estos programas potenciará los alcances y resultados de la activación física que se realice en la escuela.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia y rendición de cuentas en el Comité de Impulso a la Activación Física se centrarán en el logro del objetivo y de los alcances del Comité, además de la vigilancia de la aplicación de los recursos donados por la comunidad educativa para ser empleados en el fomento de la activación física, la compra de insumos y material deportivo y el acondicionamiento de las áreas de recreo y deporte. Asimismo, deberá proporcionarse toda la información relacionada con estos temas a la comunidad educativa en Asamblea.

El Comité se sumará a las formas de organización, procesos y procedimientos acordados por el Consejo Escolar de Participación Social. En coordinación con los demás comités escolares, concertarán los mecanismos que ofrezcan mayor transparencia para rendir cuentas sobre los procesos desarrollados y las acciones escolares y extraescolares realizadas.

3. COMITÉ DE LECTURA⁴⁵

JUSTIFICACIÓN

Leer es mucho más que decodificar un texto o comprenderlo literalmente; implica apropiarse de lo leído para desarrollar conocimientos, alcanzar metas personales y participar con mayor efectividad en la sociedad.

La lectura mejora la capacidad de observación, atención, concentración, análisis y espíritu crítico, además de generar reflexión y diálogo. Asimismo, con la lectura, uno puede divertirse, reflexionar, estimular y satisfacer la curiosidad sobre los temas de interés. Para ello, es preciso desarrollar las competencias necesarias que permitan aprovechar al máximo la experiencia de leer, sobre todo a través de la práctica.

Sabemos que la lectura es un factor determinante para el desarrollo de habilidades de los estudiantes, las cuales impactarán en su desempeño escolar y laboral. Por lo tanto, fomentar la lectura es una tarea fundamental e impostergable, y además, tarea

⁴⁵ [http://www.Consejos escolares.sep.gob.mx](http://www.Consejos_escolares.sep.gob.mx) (20-02-14)

de todos: estudiantes, maestros, directivos, familia y el resto de la comunidad escolar.

CONSIDERACIONES GENERALES

- El Comité puede integrarse por miembros de la comunidad escolar interesados en el tema.
- No existe un número mínimo o máximo de integrantes; el número lo determinará el Consejo Escolar de Participación Social de acuerdo a las necesidades y características de la escuela.
- La mitad más uno de los miembros del Comité deberán ser madres, padres o tutores.
- Todas las decisiones del Comité deberán ser adoptadas por mayoría de los miembros presentes en la sesión respectiva, incluyendo la elección de su presidente.
- El Comité sesionará con la frecuencia que los integrantes del mismo determinen.

OBJETIVO DEL COMITÉ.

El objetivo del Comité es apoyar el trabajo docente para generar condiciones que refuercen el gusto por la lectura y que permitan el desarrollo de las habilidades lectoras de los estudiantes, de tal forma que se convierta en una práctica cotidiana entre los estudiantes.

ALCANCES DEL COMITÉ

Se espera que al finalizar el ciclo escolar, el Comité haya logrado:

- Aumentar los niveles de lectura en la comunidad escolar.
- Reforzar el hábito de la lectura a nivel familiar.
- Fomentar la instalación, uso y fortalecimiento de la biblioteca escolar y de aula para que una oferta de títulos variada, accesible y suficiente incentive el gusto por la lectura.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Definir un programa de trabajo de las actividades que se habrán de desarrollar a lo largo del año escolar, tomando en cuenta la opinión de los docentes y de las familias sobre el desarrollo de las habilidades lectoras de los alumnos.
- Dar a conocer a los integrantes de la comunidad escolar el contenido del programa de trabajo y promover su participación.
- Dar seguimiento al cumplimiento de las seis acciones para el fortalecimiento de la biblioteca escolar.
- En caso de que ya exista en la escuela el Comité de la Biblioteca Escolar (una de las seis acciones para el fortalecimiento de la biblioteca escolar), se sugiere integrarlo a este Comité para establecer metas de lectura en la escuela (por ejemplo, número de libros a leer en el año escolar, número de libros donados a la biblioteca escolar, número de actividades de fomento de la lectura realizadas, entre otras).
- Elaborar un diagnóstico de la biblioteca como formadora de lectores. Para ello, se podrán emplear los 10 propósitos de las escuelas formadoras de lectores. A partir de este diagnóstico, acordar con el Comité de la Biblioteca Escolar un plan de trabajo para la biblioteca y darle seguimiento durante el año escolar.
- Promover el uso y mejora de las bibliotecas escolares y de aula, como recursos de apoyo para el fomento de la lectura, la formación de lectores y el desarrollo de círculos de lectura.
- Promover el uso adecuado y permanente de los materiales impresos, informáticos y audiovisuales destinados a la escuela para el desarrollo de habilidades lectoras.
- Sugerir a los maestros y directivos realizar un diagnóstico del desarrollo de la lectura en los niños y niñas del centro escolar.
- Fomentar el gusto por la lectura entre los padres y madres de familia, maestros, directivos y demás miembros de la comunidad escolar mediante el uso de los

libros de las bibliotecas escolares y de aula y su articulación con las actividades de aula sugeridas por los docentes.

- Impulsar actividades diversas, como obras de teatro o recitales, que inviten al estudiante a leer.
- Gestionar apoyos con organizaciones de la sociedad civil interesadas en promover la lectura en los centros escolares.

ACCIONES SUGERIDAS

a) Formar entre los Padres de Familia y tutores el hábito de lectura:

- Establecer un “momento de lectura en familia”, dedicando 20 minutos diarios a leer con los estudiantes. Se sugiere que los adultos lean en voz alta los primeros 5 minutos, con la finalidad de que una lectura experimentada y adecuada vaya acercando a los niños y jóvenes al mundo de la lectura. Si los padres no saben leer, sí pueden escuchar la lectura de sus hijos y conversar sobre lo leído. Posteriormente, el niño o joven deberá leer en voz alta durante los siguientes 10 minutos.
- Al finalizar la lectura, se recomienda que, por lo menos, los adultos platicuen durante 5 minutos con los niños o jóvenes sobre lo leído y conversen sobre lo que han comprendido. Se sugiere generar una breve discusión sobre las inquietudes o reflexiones que les generó la lectura y revisar con ellos las palabras que omitieron o que leyeron de manera incorrecta, ya que sin comprensión no hay lectura, por lo que el lector debe ser capaz de entender y reflexionar sobre lo que lee.
- Es conveniente que, por lo menos cada ocho días, los padres o familiares cuenten cuántas palabras leen los estudiantes en un minuto y lleven un registro para observar su avance en relación con los Estándares Nacionales de Habilidad Lectora, los cuales establecen el número de palabras por minuto que se espera que los alumnos de educación básica puedan leer en voz alta al terminar el grado escolar que cursan. Estos Estándares se muestran a continuación:

Nivel	Grado	Palabras leídas por Minuto
Primaria	1º	35 a 59
	2º	60 a 84
	3º	85 a 99
	4º	100 a 114
	5º	115 a 124
	6º	125 a 134
Secundaria	1º	135 a 144
	2º	145 a 154
	3º	155 a 160

- No se trata de obtener forzosamente los valores máximos, sino el mínimo suficiente, al menos, de acuerdo al grado escolar, y buscar después la mejora constante; al mismo tiempo, se debe poner especial énfasis en que los niños y jóvenes comprendan lo que leen.

b) Consideraciones para la selección de una lectura:

- Se recomienda identificar los géneros y temas que son del agrado del niño o joven para iniciar su gusto por la lectura. A partir de este primer acercamiento, fomentar su gusto por otros temas y géneros.
- Al elegir un libro, se recomienda que el formato del texto que se va a leer tome en cuenta las habilidades lectoras del niño o joven. Además, es necesario considerar el tipo y tamaño de letra, el espaciado entre líneas, las imágenes y la manera en la que se presentan en el texto, así como el tamaño del libro, la calidad del papel la impresión y la encuadernación, para que la experiencia de lectura sea positiva.
- Para ayudar a los niños y jóvenes a escoger libros de acuerdo con sus gustos y habilidades, se recomienda conocer la clasificación de los “Libros del Rincón”, que es el principal acervo de las bibliotecas escolares y de aula. Se pueden elegir libros que se encuentran en las bibliotecas escolares o de aula, y prestarlos a los estudiantes para que los lleven a sus casas. El libro puede ser seleccionado

directamente por el alumno, o bien, en compañía de sus maestros, padres o algún otro familiar.

Recomendaciones que el Comité puede hacer a los docentes para fortalecer en el aula la formación de lectores y escritores competentes:

- Lectura en voz alta. Iniciar periódicamente (por ejemplo, todos los martes y jueves) las actividades escolares dedicando 15 minutos a compartir con los alumnos la lectura en voz alta de un libro de la biblioteca escolar o de aula. Es importante seleccionar el libro adecuado para los alumnos y preparar la lectura.
- Círculo de lectores en el aula. Al inicio del ciclo escolar, identificar junto con los alumnos 10 libros para leer uno al mes. El último jueves hábil de cada mes, por ejemplo, se podría organizar un círculo de lectores en el salón de clases con el propósito de que alumnos y maestro conversen sobre el contenido del libro seleccionado.
- Lectura de cinco libros. Solicitar a cada alumno que se comprometa a leer durante el ciclo escolar 5 libros de su preferencia y a elaborar una reseña de cada uno. En la primera semana de cada mes, los alumnos pegarán en el periódico mural del salón de clases la reseña del libro que hayan leído, con el propósito de que sus compañeros se animen a realizar la lectura del libro a partir de los comentarios.
- Índice lector del grupo. Llevar un registro, en coordinación con los alumnos, de los libros que cada uno lee. Construir con estos datos el índice lector del grupo, dividiendo el número de libros leídos por el grupo entre el número

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia y rendición de cuentas en el Comité de Lectura y Mejora de la Biblioteca se centrarán en el logro del objetivo y de los alcances del Comité, además de la vigilancia de la aplicación de los recursos donados por la comunidad educativa para ser empleados en el fomento de la lectura, la compra de libros o de material didáctico que tenga este propósito y la presentación de toda la información

relacionada con estos temas a la comunidad escolar en la Asamblea que con este objeto se lleve a cabo.

El Comité se sumará a las formas de organización, procesos y procedimientos acordadas en el seno del Consejo Escolar de Participación Social. En coordinación con los demás comités escolares, concertarán los mecanismos que ofrezcan mayor transparencia para rendir cuentas sobre los procesos desarrollados y las acciones escolares y extraescolares realizadas.

4. COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA⁴⁶

JUSTIFICACIÓN

Con los programas de infraestructura educativa en México, se busca dotar a los estudiantes de un espacio seguro, funcional y confortable que cubra las necesidades de la comunidad educativa. Es normal que, por el propio uso de los edificios, surjan problemas relacionados con la construcción, rehabilitación, adaptación, mantenimiento, planeación y seguridad de aulas, pasillos, escaleras, patios de recreo, canchas deportivas, sanitarios, bibliotecas o bardas perimetrales, lo que hace indispensable llevar a cabo acciones de remodelación y mantenimiento preventivo y correctivo.

CONSIDERACIONES GENERALES

- El Comité puede integrarse por miembros del Consejo Escolar de Participación Social y de la comunidad educativa en general interesados en el tema.
- No existe un número mínimo o máximo de integrantes; el número lo determinará el Consejo Escolar de acuerdo a las necesidades y características de la escuela.
- La mitad más uno de los miembros del Comité deberán ser madres y Padres de Familia, o tutores.

⁴⁶ [http://www.Consejos escolares.sep.gob.mx](http://www.Consejos_escolares.sep.gob.mx) (20-02-14)

- Todas las decisiones del Comité deberán ser adoptadas por mayoría de los miembros presentes en la sesión respectiva, incluyendo la elección de su presidente.
- El Comité sesionará con la frecuencia que los integrantes del mismo determinen.

OBJETIVO DEL COMITÉ.

El objetivo general del Comité de Mejoramiento de la Infraestructura es contribuir en la formación de una cultura de participación social que permita el mejoramiento y la atención de necesidades de infraestructura de los espacios escolares, para que cuenten con las condiciones físicas y de equipamiento adecuadas para el desarrollo del proceso educativo.

ALCANCES DEL COMITÉ

Dentro de los logros de este Comité, se espera que destaquen:

- La mejora de las condiciones generales del inmueble.
- La solución de los problemas más severos, en términos de infraestructura, que se hayan identificado en el diagnóstico o autoevaluación.
- La promoción del cuidado y mantenimiento de las instalaciones de la escuela.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

Como parte del proceso de autoevaluación del centro escolar, identificar las condiciones físicas de los espacios escolares: estructura, acabados, instalaciones eléctricas e hidro-sanitarias, impermeabilización, mobiliario y equipo.

A partir de esta información, integrar un programa anual de trabajo vinculado con la planeación escolar.

Identificar las necesidades de nuevos espacios físicos y, en su caso, las adaptaciones de los existentes y el equipamiento requerido para el desarrollo de los trabajos de la comunidad escolar, considerando la normatividad que regula el desarrollo urbano y la atención a discapacitados.

Realizar acciones de difusión y capacitación sobre los manuales de mantenimiento escolar.

Promover una cultura de cuidado del patrimonio escolar, fomentando el uso adecuado y el mantenimiento oportuno de las instalaciones.

Gestionar los recursos que se requieran ante las diversas instancias del gobierno que apoyan la construcción y el mantenimiento de la infraestructura educativa, además de promover la aportación de otras organizaciones de la sociedad y de la iniciativa privada interesadas en este propósito.

Dichas instancias de gobierno, según la naturaleza u origen del problema, podrán ser las siguientes:

- a) La Secretaría de Educación Pública (SEP).
- b) El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED).
- c) El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
- d) El Instituto Estatal de Infraestructura Física que corresponda a la entidad federativa de cada escuela (véase el directorio en la sección Documentos de consulta).
- e) Las Secretarías de Educación de las entidades federativas, en el caso de que administren directamente programas de atención a la infraestructura y equipamiento escolar.
- f) Las autoridades municipales.

Los principales programas que pueden apoyar a las escuelas son los siguientes:

- Programas estatales de infraestructura física educativa y equipamiento financiados con el Fondo de Aportaciones Múltiples, en lo que corresponde al nivel de educación básica.
- Programas estatales de infraestructura física educativa y equipamiento con fuente de recursos estatal.
- “Mejores Escuelas” del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED).

- “Infraestructura Educativa” del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), mediante las Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria (APEC).
- “Escuelas de Calidad” de la Secretaría de Educación Pública.

ACCIONES SUGERIDAS

Para asegurar el éxito del Comité de Mejoramiento de la Infraestructura, es necesario que, por cada programa aplicable a la escuela, los integrantes de dicho Comité lleven a cabo las acciones siguientes:

- Describir las necesidades detectadas en orden de prioridad.
- De ser posible, solicitar la asesoría de un profesional en construcción.
- Definir los recursos humanos, materiales o financieros necesarios para su realización.
- Promover que todos los integrantes de la comunidad educativa conozcan los programas o proyectos de construcción, mantenimiento o adecuación de la escuela.
- Dar seguimiento para que se cumplan los compromisos que el Consejo Escolar haya adquirido en relación con las aportaciones destinadas a apoyar las obras que se lleven a cabo en la escuela.
- Registrar por escrito las principales actividades observadas y las incidencias que se presenten durante el desarrollo de las obras.
- Mantener comunicación permanente con el supervisor técnico del programa oficial o del proyecto de la sociedad civil que corresponda, para aclarar las dudas de la comunidad educativa y presentarle el resultado de sus observaciones.

Si la escuela ya se encuentra considerada en algún programa oficial de alguna instancia de gobierno, las recomendaciones anteriores podrían ya estar contempladas en los lineamientos de dicho programa. De ser así, el Comité de

Mejoramiento de la Infraestructura podrá solicitar información o aclaraciones al respecto.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia y rendición de cuentas en el Comité de Mejoramiento de la Infraestructura se podrán centrar en la identificación de necesidades, el proceso de gestión ante las instancias responsables y el seguimiento de las obras. Se deberá presentar la información relacionada con las obras a la comunidad educativa en Asamblea.

El Comité se sumará a las formas de organización, procesos y procedimientos acordadas en el seno del Consejo Escolar de Participación Social. En coordinación con los demás comités escolares, concertarán los mecanismos que ofrezcan mayor transparencia para rendir cuentas sobre los procesos desarrollados y las acciones escolares y extraescolares realizadas.

5. COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR⁴⁷

JUSTIFICACIÓN

Diversas regiones del territorio nacional son vulnerables a los efectos de fenómenos naturales (huracanes, incendios, deslaves, erupciones volcánicas, inundaciones, entre otros) y de fenómenos sociales asociados a la inseguridad (narcomenudeo, robos, asaltos, entre otros). Las escuelas concentran en sus instalaciones a numerosas personas que podrían estar expuestas a los impactos de estos eventos. En consecuencia, la comunidad educativa debe estar preparada para actuar ante cualquier tipo de emergencia, desastre o accidente que ponga en riesgo a cualquiera de sus integrantes o que impida u obstaculice el desarrollo de las actividades cotidianas de la escuela.

La prevención de situaciones de emergencia (o la mitigación de sus consecuencias) requiere de la participación organizada de la comunidad educativa y de una oportuna

⁴⁷ [http://www.Consejos escolares.sep.gob.mx](http://www.Consejos_escolares.sep.gob.mx) (20-02-14)

coordinación con las autoridades y organizaciones de auxilio. Por lo anterior, la comunidad educativa debe apropiarse de una cultura de la prevención y la atención, anticipándose a fenómenos que puedan ocurrir en la escuela o su entorno y atendiendo aquellos que lleguen a ocurrir o canalizándolos con las instancias que corresponda.

CONSIDERACIONES GENERALES

- El Comité puede integrarse por miembros del Consejo Escolar de Participación Social y de la comunidad educativa en general, interesados en el tema.
- No existe un número mínimo o máximo de integrantes; el número lo determinará el Consejo Escolar de acuerdo a las necesidades y características de la escuela.
- La mitad más uno de los miembros del Comité deberán ser madres y Padres de Familia, o tutores.
- Todas las decisiones del Comité deberán ser adoptadas por mayoría de los miembros presentes en la sesión respectiva.
- El Comité sesionará con la frecuencia que los integrantes del mismo determinen.

OBJETIVO DEL COMITÉ.

El objetivo del Comité es promover la construcción de una cultura de prevención, encaminada a:

- Disminuir los factores de riesgo a la integridad física y la seguridad de los miembros de la comunidad escolar.
- Fortalecer los factores de protección que permitan la anticipación, la atención y la superación de situaciones que puedan poner en peligro la seguridad e integridad física, y
- Disminuir el impacto de las contingencias que no puedan evitarse, como es el caso de desastres naturales.

ALCANCES DEL COMITÉ

Al finalizar el ciclo escolar, se espera que el Comité haya logrado:

- Diseñar e implementar un plan de seguridad escolar que permita prevenir o reaccionar oportunamente ante situaciones de emergencia.
- Conseguir que instancias locales de seguridad y protección civil implementen acciones de apoyo en la escuela.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Realizar un diagnóstico de la seguridad escolar para detectar posibles situaciones de riesgo dentro y en las inmediaciones de la escuela.
- Analizar el riesgo derivado del posible consumo de sustancias adictivas entre los alumnos (tabaco, alcohol y drogas), la venta de bebidas alcohólicas y cigarros a menores, el narcomenudeo y la comisión de delitos.
- Identificar riesgos derivados de la ubicación geográfica de la escuela, como sismos, actividad volcánica, ciclones, inundaciones, deslaves, hundimientos, contaminación ambiental, entre otros.
- Con base en los resultados del diagnóstico, elaborar un programa de trabajo en el que se determinen las acciones y actividades que se llevarán a cabo a lo largo del año escolar en materia de protección civil y seguridad escolar. Éste deberá ser difundido entre la comunidad escolar.
- Gestionar el apoyo de las autoridades competentes para la atención de riesgos detectados que demanden atención especializada.
- Promover la participación de la escuela en los programas que, en materia de protección civil y seguridad escolar, tengan implementados las autoridades federal, estatal y municipal.

- Promover acciones formativas y preventivas, como la realización de simulacros o la capacitación en protección civil y primeros auxilios. Para ello, se sugiere solicitar el apoyo de las autoridades de protección civil a nivel local.
- Ante situaciones de emergencia, organizar a la comunidad escolar en la actuación oportuna para la pronta normalización de la vida escolar.
- Organizar equipos o brigadas especializadas para la atención de los riesgos y las necesidades detectadas en los diagnósticos.
- Promover que la comunidad educativa reciba guías o procedimientos de prevención y respuesta ante contingencias.
- Elaborar y distribuir, entre la comunidad educativa, directorios comunitarios y teléfonos de emergencia (bomberos, policía, protección civil, entre otros).
- Promover una cultura de protección civil y de seguridad escolar entre la comunidad educativa mediante la impartición de conferencias, talleres y proyección de películas sobre estos temas por parte de especialistas.

ACCIONES SUGERIDAS

a) Protección Civil:

- Acciones recomendadas en caso de desastres naturales (por ejemplo, terremotos, inundaciones, huracanes, tormentas eléctricas, calor y frío extremos, erupciones volcánicas, derrumbes o incendios forestales) o accidentes (como explosiones, fugas de gas o presencia de químicos tóxicos):
- Buscar asesoría para definir el procedimiento de evacuación y repliegue de acuerdo con los riesgos detectados en el plantel.
- Determinar los puntos de reunión internos y externos al plantel por cada tipo de emergencia.
- Verificar frecuentemente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.
- Colocar y mantener en buen estado la señalización del inmueble y los planos guía.

- Elaborar y difundir los croquis de ubicación de los riesgos internos y externos, así como las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de seguridad y lugares de localización del equipamiento de emergencia.
- Preparar al personal docente y directivo a través de simulacros para actuar de acuerdo con los planes de emergencia preestablecidos.
- Promover que la escuela cuente con equipamiento para emergencias, que deberá incluir, entre otras cosas, botiquín, manual de primeros auxilios, extintores, silbatos y sistemas de comunicación.
- Buscar que la escuela cuente con sistemas de alerta temprana de sismos, huracanes o inundaciones (cuando existan en la localidad).
- Elaborar y actualizar permanentemente el censo del personal docente, de apoyo, de intendencia y del alumnado.

b) Seguridad Escolar:

Recomendaciones para docentes sobre cómo evitar la violencia en el ámbito escolar:

- Formar brigadas de vigilancia al ingreso y salida de la escuela.
- Diseñar acciones orientadas a la prevención de las peleas o riñas dentro y fuera de la escuela.
- Fomentar la solución pacífica de los conflictos a través del diálogo, la escucha activa, la cooperación, la negociación y la mediación.
- Fortalecer entre los niños y jóvenes la importancia de construir relaciones sanas de convivencia basadas en principios como tolerancia, diálogo, comunicación, igualdad y respeto.
- Gestionar que personal especializado capacite a la comunidad educativa para prevenir situaciones de riesgo.
- Fomentar actividades culturales, deportivas y recreativas para aprovechar el tiempo libre de los alumnos.
- Definir procedimientos para asegurar que toda persona ajena al plantel se registre en el libro de visitas.

- Gestionar que los accesos de la escuela cuenten con los dispositivos de seguridad necesarios.

Recomendaciones para Padres de Familia sobre cómo evitar que sus hijos participen en actos violentos:

- Observar y estar alerta a los cambios de conducta que presenten los hijos, como aislamiento, disminución en su rendimiento escolar, problemas de alimentación, presencia de moretones, daños a sus pertenencias, temor a asistir a la escuela, peticiones de cambio de escuela, entre otros.
- Establecer una comunicación afectiva, abierta, de confianza y directa con los hijos, motivando el diálogo a través de la honestidad y la empatía: “ponerse en el lugar del otro”.
- Establecer normas y límites claros.
- Creerles cuando digan que en la escuela alguien los molesta o los excluye.
- Evitar decirles que no hagan caso a los malos tratos.
- Conocer sus inquietudes, dudas, gustos y preferencias.
- Conocer a las personas que frecuentan.
- Respetar la individualidad y valor en cada uno de los integrantes de la familia.
- Fomentar en los hijos la expresión de sentimientos, percepciones y necesidades.
- Proponer alternativas de solución a los problemas que se les presenten.
- Enseñar que los errores y su reconocimiento son parte del aprendizaje en el desarrollo de los seres humanos.

Recomendaciones generales para Padres de Familia en materia de seguridad escolar:

- Acompañar a los hijos las primeras veces que hagan un nuevo recorrido (escuela/casa, casa de familiares/escuela, casa de familiares/casa, entre otros), mostrarles puntos de referencia y lugares dónde solicitar ayuda en caso de que surja algún problema.

- Si los niños o jóvenes realizan la ruta escolar en autobús, decirles claramente lo que deben hacer en caso de que algún día sus padres o tutores no estén para recogerlos cuando lleguen a la parada de su domicilio.
- Informar al centro escolar sobre las personas que pueden recoger a sus hijos (abuelos, niñeras, familiares, padres de otros alumnos, entre otros) y comunicar a sus hijos quiénes son las únicas personas con las que pueden regresar a casa.
- Enseñarles el nombre completo de sus padres.
- Enseñarles su nombre y apellidos y, en la medida en que crezcan, la dirección, incluyendo el código postal, el número de teléfono de su casa y la clave LADA.
- No dejarlos solos en el automóvil, ya que pueden sufrir un percance, como sofocación, insolación o incluso el robo o secuestro por un delincuente.
- Alertar a sus hijos sobre los riesgos de interactuar con desconocidos que les soliciten ayuda o información.

c) Adicciones:

Recomendaciones para Padres de Familia:

- Establecer un diálogo constante con sus hijos para intercambiar opiniones de forma directa y sencilla respecto al tema, a fin de aclarar dudas y eliminar los mitos y falsas creencias que se tienen sobre las sustancias adictivas.
- Escuchar a sus hijos. Procurar no criticarlos respecto a lo que piensan, ya que esto favorecerá un ambiente de confianza y comunicación. Conocer lo que saben o creen respecto a sustancias adictivas como el alcohol, el tabaco y otras drogas, de tal forma que se les pueda plantear situaciones de probable riesgo y las alternativas para enfrentarlas.
- Promover y fortalecer reglas y valores familiares que ayuden a sus hijos a tomar decisiones contrarias al consumo, particularmente cuando se expongan a la influencia o presión de los amigos.
- Promover estilos de vida saludables.

- En caso de que el hijo o la hija tenga un problema de consumo de drogas o de adicción, se recomienda establecer contacto con un especialista. Para tal efecto, el Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) ofrece orientación de forma gratuita desde cualquier punto de la República a través del número telefónico 01 800 911 2000, las 24 horas del día, los 365 días del año.
- También se puede acudir a los Centros de Integración Juvenil, A.C. de la localidad. La labor de estos centros está encaminada a proporcionar orientación sobre prevención, tratamiento y rehabilitación en materia de consumo de drogas de manera gratuita.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia y la rendición de cuentas en el Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar se centrarán en los resultados del diagnóstico para identificar los factores que pongan en riesgo a la comunidad educativa y en la elaboración del programa de acciones para protegerla. Asimismo, sobre la información oportuna del uso de los recursos de la escuela para mejorar la seguridad escolar e implementar mecanismos de protección civil, incluyendo la vinculación de la escuela con las instancias de seguridad y protección civil de la localidad.

El Comité se sumará a las formas de organización, procesos y procedimientos acordadas en el seno del Consejo Escolar de Participación Social. En coordinación con los demás comités escolares, concertarán los mecanismos que ofrezcan mayor transparencia para rendir cuentas sobre los procesos desarrollados y las acciones escolares y extraescolares realizadas.

6. COMITÉ DESALIENTO DE LAS PRÁCTICAS QUE GENEREN VIOLENCIA ENTRE PARES⁴⁸

JUSTIFICACIÓN

La violencia entre pares, también conocida como bullying, es el maltrato o intimidación que se manifiesta entre niños y jóvenes a través de actitudes agresivas, intencionadas y repetidas que ocurren sin una razón evidente. Aunque se da entre iguales (la diferencia de edades no suele ser mayor a tres años), se caracteriza por el abuso de poder y la intención de intimidar o dominar a otra persona que regularmente se encuentra en estado de indefensión. Puede ser ejercido por una persona o por un grupo, de manera persistente y repetitiva; puede durar semanas, meses o incluso años.

Se habla de violencia entre pares cuando en una situación de agresión hay un acosado, un acosador y un grupo de testigos que son cómplices por omisión (no hacen algo por detener la agresión). Aunque no existe un orden fijo y cada caso es diferente, este fenómeno regularmente inicia con el maltrato psicológico, el cual se manifiesta a través de la forma más sutil de violencia que es la exclusión, seguido de la manipulación y la agresión verbal a manera de apodos, insultos, amenazas o descalificaciones que tienden a disminuir la autoestima del acosado. Si a esto le sumamos la indiferencia de los adultos, obtenemos un estado de temor e inseguridad que frena el desarrollo integral de los alumnos acosados.

La violencia entre pares tiene consecuencias negativas a nivel personal y social ya que, por un lado, afecta el desarrollo integral de los niños y jóvenes y, por otro, hace que seamos más tolerantes a la violencia. Por lo anterior, es impostergable su prevención y atención, tanto en el contexto escolar como al interior de las familias. En este sentido, resulta fundamental la colaboración de toda la comunidad educativa.

⁴⁸ <http://www.Consejos Escolares.sep.gob.mx> (20-02-14)

CONSIDERACIONES GENERALES

- El Comité puede integrarse por miembros del Consejo Escolar de Participación Social y de la comunidad educativa en general interesados en el tema.
- No existe un número mínimo o máximo de integrantes; el número lo determinará el Consejo Escolar de acuerdo a las necesidades y características de la escuela.
- La mitad más uno de los miembros del Comité deberán ser madres y Padres de Familia, o tutores.
- Todas las decisiones del Comité deberán ser adoptadas por mayoría de los miembros presentes en la sesión respectiva, incluyendo la elección de su presidente.
- El Comité sesionará con la frecuencia que los integrantes del mismo determinen.

OBJETIVO DEL COMITÉ.

El objetivo de Comité es colaborar con el resto de la comunidad educativa en la detección de factores y situaciones de riesgo y en el diseño e implementación de actividades de prevención y mitigación de la violencia entre pares, de manera que el ambiente escolar sea armónico, libre de violencia y propicio para la formación integral de los alumnos.

ALCANCES DEL COMITÉ

Se espera que dentro de los logros de este Comité destaquen los siguientes:

- La puesta en marcha de un plan de acción para favorecer la convivencia armónica y desalentar la violencia entre pares, que involucre a todos los miembros de la comunidad educativa en los distintos momentos y espacios

del contexto escolar: ingreso, salida, recesos, aulas, patios, baños, clases en aula y clases extra-aula.

- La disminución del nivel de riesgo en el que se encuentra la escuela en términos de violencia entre pares, para lo cual será necesario determinar la dimensión del problema a través del registro del número de casos reportados o reconocidos por las familias y del

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Participar en la elaboración de un diagnóstico cuyo propósito sea la detección de las necesidades de la comunidad educativa para atender y prevenir la violencia entre pares.
- Elaborar un programa de trabajo con las actividades que se habrán de llevar a cabo a lo largo del año escolar para desalentar cualquier forma de violencia entre pares.
- Promover que todos los integrantes de la comunidad educativa conozcan el programa de trabajo y que participen en su implementación.
- Establecer un registro de los casos de violencia entre pares que se reportan y darles seguimiento.
- Gestionar ante instancias especializadas la realización de eventos orientados al desarrollo de acciones y estrategias en temas como mediación de conflictos, equidad de género, prevención de la violencia, atención a la diversidad (étnica, socioeconómica o por capacidades especiales), entre otros.
- Integrar un directorio de instituciones públicas y privadas a las cuales pueda solicitarse apoyo para el manejo de los casos de violencia entre pares. En dicho directorio, pueden incluirse datos de expertos y de organizaciones de la sociedad civil que impartan pláticas o talleres sobre las dimensiones de este problema y sus posibles soluciones.
- Solicitar a las autoridades escolares que definan los parámetros y los procedimientos mediante los cuales intervendrán ante una situación de violencia entre pares.

- Complementar las estrategias didácticas que se implementen en la asignatura de Formación Cívica y Ética y en el abordaje de los Campos Formativos de nivel Preescolar con acciones que vayan orientadas a prevenir la violencia entre pares.

ACCIONES SUGERIDAS

- a) Trabajar con los docentes para promover un clima escolar respetuoso al interior del salón de clases y de la escuela:

Entre menos caos y desorden haya, habrá significativamente menos violencia. Un clima escolar positivo permite al alumno sentirse acompañado, seguro, querido y tranquilo, alentando así su desarrollo personal. Un clima social negativo, por otro lado, produce estrés, irritación, desgano, depresión, falta de interés y una sensación de estar agotado física y mentalmente. Los docentes deben siempre mostrar una actitud positiva y propositiva hacia sus estudiantes, para que los alumnos sigan el mismo ejemplo.

- b) Difundir en la escuela y a nivel familiar la necesidad de hablar del acoso escolar y “romper el silencio”:

La violencia entre pares se produce generalmente lejos de la presencia de adultos. Si a esta situación se suma el descrédito que puede darse a la denuncia de un caso por la creencia de que las disputas entre niños y jóvenes son normales, se genera una inobservancia del problema, lo que termina dejando más solos a quienes están siendo violentados. Algunas estrategias para identificar actos de violencia son las siguientes: crear buzones de denuncia, realizar campañas de sensibilización entre los estudiantes sobre la importancia de no ser cómplices de la violencia, firmar acuerdos de no violencia, entre otras.

- c) Atender el problema integralmente:

Implica desarrollar acciones de sensibilización para que los espectadores denuncien las situaciones de maltrato que observen. Asimismo, significa apoyar y proteger a las víctimas y fortalecer su autoestima y autocuidado. En los acosadores, se debe buscar fortalecer la empatía, la autorregulación y el manejo de emociones. Una

acción integral para atender la violencia entre pares incluye también el trabajo con las familias, para que refuercen en casa el desarrollo de estas actitudes.

Si no se detecta el problema o se deja pasar pensando que “son cosas de niños”, a la agresión verbal se le sumarán las agresiones físicas, como empujones, jalones, golpes o patadas. Incluso, se puede llegar a niveles en los que el acosado es sometido a situaciones de humillación con connotaciones sexuales, como que le levanten la falda o le bajen los pantalones frente a los demás, o bien, que sufra tocamientos y hostigamiento sexual.

Es importante que, en estas situaciones, tanto el acosado como el acosador sean considerados como víctimas. Si bien el primero padece con mayor intensidad este tipo de violencia, ya que recibe directamente la agresión, el segundo no debe ser estigmatizado como el “malo”; más bien, debe ser atendido de igual forma porque su intención de violentar seguramente no es gratuita y podría obedecer a que se encuentra inmerso en un ambiente de violencia.

d) Difundir, entre la comunidad educativa, los signos de alerta que permitan identificar cuándo una niña o niño está siendo acosado, cuando es acosador o cuando está testificando.

1) ¿Cómo saber si el niño o niña es la víctima?

- Algunos de los comportamientos que suelen tener los alumnos que son víctimas del bullying incluyen los siguientes:
- Muestran cambios de conducta o de estado de ánimo.
- Parecen nerviosos. Pueden presentar tics nerviosos, orinar en la cama o enojarse fácilmente.-
- Se muestran distraídos, asustadizos u olvidadizos.
- Fingen enfermedades para ausentarse de la escuela.
- Presentan heridas o moretones que no son explicados con claridad.-
- No tienen amigos en su tiempo libre.

- Faltan a la escuela y dan pretextos poco convincentes cuando se les pregunta el porqué.-
- Llegan a casa con la ropa y/o sus pertenencias rotas, o bien, sin ellas porque han sido robadas.-
- Llegan a casa con hambre porque les quitaron su refrigerio.
- Llegan ansiosos, tristes o con los ojos lagrimosos de la escuela.-
- No duermen bien, tienen pesadillas o lloran mientras duermen.

2) ¿Cómo saber si el niño o niña es el agresor?

Algunos de los comportamientos que suelen tener los alumnos agresores son los siguientes:

- Se muestran agresivos con los miembros de la familia.
- Son reservados y casi inaccesibles al trato personal.
- Tienen objetos que no son suyos y no saben explicar y justificar de dónde proceden.
- Dicen mentiras para justificar su conducta.

3) ¿Cómo saber si el niño o joven es testigo?

El niño o joven que es testigo de casos de violencia entre pares generalmente suele callar los hechos y no comentarlos por temor a posibles represalias de los agresores. Es fundamental hacer ver al niño o joven observador que su denuncia de los hechos es fundamental, ya que al hacer esta denuncia propiciará que los actos de acoso cesen.

e) Promover talleres para padres y madres de familia:

Esto ayudará a los padres y madres de familia a enseñar a sus hijos a tener confianza en sí mismos, hacer amigos, tomar decisiones, aprender a decir no, manejar la frustración y el enojo, reconocer que son buenos para diferentes cosas, identificar sus límites y plantearse metas y proyectos que fortalezcan su autoestima y sus habilidades sociales.

f) Trabajar con las familias y con los docentes en la definición de un plan de acción para atender casos de violencia entre pares. Pueden tomarse como referencia las siguientes recomendaciones:

1) ¿Qué podemos hacer las madres, padres o tutores de familia desde casa?

- Buscar la comunicación con el hijo o la hija desde que es pequeño(a), escuchándolo(a) y acompañándolo(a). Esta comunicación puede iniciarse con temas cotidianos e intrascendentes.
- Dedicarle al hijo o la hija el mayor tiempo posible. La presencia, interés y disposición a escuchar de los Padres de Familia les dan apoyo y seguridad a los hijos.
- Creer a los hijos cuando comentan que en la escuela los molestan. Evitar decirles cosas como las siguientes: “No le hagas caso, se aburrirá y dejará de molestarte” o “si te vuelve a molestar, pégale”. En su lugar, se debe enseñar a poner un alto a las agresiones sin usar la violencia.
- Ayudarlo(a) a llevar y encauzar las bromas de los compañeros. Por ejemplo, puede enseñársele a dar respuestas distintas a su forma habitual de responder (manifestar su desacuerdo sin enojarse o, incluso, irse cuando el ambiente sea demasiado tenso).
- Enseñar a los hijos a hacer amigos. En general, los niños con pocas habilidades para relacionarse con otros o que no tienen amigos muestran mayor probabilidad de sufrir algún tipo de intimidación.
- Enseñarle a defenderse hablando y a exponer con decisión aquello que le cause molestia o enojo.
- Reforzar su autoestima valorando y subrayando sus buenas cualidades.
- Promover que resuelvan problemas y conflictos por sí mismos en la medida de sus capacidades. Evitar la sobreprotección.
- Intervenir en aquellos casos en los que se considere que existe un riesgo.
- Acudir a la escuela cuando les avisan que su hijo o hija ha sido maltratado(a).

- Enseñar a los niños que no están solos, que deben buscar protección en sus otros compañeros, sus maestros o en los adultos.

2) ¿Qué podemos hacer junto con la escuela?

- Cuando el alumno es víctima o agresor, la escuela debe trabajar conjuntamente con los padres a fin de abordar el conflicto suscitado, buscando respuestas adecuadas para todos. Por lo anterior, se propone a los padres lo siguiente:
- Acudir a la escuela en cuanto se sospeche que su hijo o hija está cometiendo un abuso o que es víctima de agresiones por parte de otros compañeros.-
- Hablar con su hijo(a) y tratar de obtener información sobre las sospechas que tiene.-
- Explicarle a su hijo(a) que va a acudir a la escuela y que su intención es buscar una colaboración con la escuela para intervenir en el caso.
- Confiar que la escuela tratará el problema, tanto de manera individual como con el grupo que lo esté presenciando.
- Solicitar ser informado de las medidas que se tomen y, a su vez, informar a los maestros de cualquier mejora en la conducta.
- Mantener reuniones periódicas con la escuela para acordar acciones conjuntas y revisarlas.
- Hacer saber a la escuela cuando las medidas de atención no han sido satisfactorias y exigir que se aborde el problema cuanto antes.
- Diseñar y poner en marcha iniciativas anti-violencia entre pares en la escuela, en las que participen activamente las y los alumnos de todos los niveles, ya sea como promotores de la convivencia armónica o como participantes en procesos formativos a través de pláticas, talleres o conferencias que reciban de especialistas en la materia.
- Colaborar con la escuela en la identificación de los espacios en los que ocurre con mayor frecuencia la intimidación (baños, escaleras, patios, entre otros) y diseñar estrategias para que sean más seguros. Por ejemplo, se puede promover la vigilancia de estos lugares por parte de maestros y alumnos, o bien, organizar

la jornada escolar para evitar la saturación de los patios de recreo en escuelas con alta matrícula y espacios reducidos, entre otras acciones.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia y la rendición de cuentas en el Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares se podrán centrar en la evaluación de la situación que prevalece en la escuela, la formulación de un programa de trabajo que atienda la problemática identificada y la presentación oportuna de toda la información sobre los avances logrados a la comunidad educativa en la Asamblea correspondiente. Asimismo, el Comité deberá cuidar que los casos identificados de acoso escolar reciban una atención adecuada por parte del personal directivo y docente, así como por las familias de los involucrados.

El Comité se sumará a las formas de organización, procesos y procedimientos acordados por el Consejo Escolar de Participación Social. En coordinación con los demás comités escolares, concertarán los mecanismos que ofrezcan mayor transparencia para rendir cuentas sobre los procesos desarrollados y las acciones escolares y extraescolares realizadas.

7. COMITÉ ESTABLECIMIENTOS DE CONSUMO ESCOLAR⁴⁹

JUSTIFICACIÓN

Una de las prioridades de la educación es la promoción de la salud, derecho esencial de todo ser humano y condición indispensable para el desarrollo. Para poder hacer efectivo este derecho, la educación debe buscar la construcción de una cultura formativa y preventiva en torno a los principales factores que inciden en la salud de la población infantil y adolescente. Entre estos factores, la alimentación cobra especial relevancia, sobre todo considerando que actualmente el sobrepeso y la obesidad se encuentran entre los problemas de salud pública más importantes del país.

⁴⁹ http://www.Consejos_escolares.sep.gob.mx (20-02-14)

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Nutrición, en niñas en edad escolar (5 a 11 años), el sobrepeso aumentó 27% y la obesidad 47% en tan sólo siete años (de 1999 a 2006); en mujeres adolescentes, en el mismo periodo, se observó un incremento de 7.8% para sobrepeso y 33.3% para obesidad. Asimismo, la Academia Mexicana de Pediatría, A.C. y la Academia Nacional de Medicina de México, A.C. señalan que el 26% de los niños en edad escolar sufren de sobrepeso y obesidad. Por su parte, la Encuesta Nacional de Salud en Escolares (ENSE) del año 2010 muestra que, en México, existen más de 3 millones de estudiantes de nivel primaria y cerca de un millón 500 mil estudiantes de nivel secundaria con exceso de peso. Estos valores corresponden, en promedio, a más del 30% del total de la población escolar en educación básica. Además, se han incrementado los casos de niños que padecen enfermedades crónico-degenerativas, como la diabetes Mellitus tipo 2, enfermedad exclusiva de adultos, teniendo como detonantes principales el sedentarismo y la nutrición deficiente.

Las cifras de alumnos con problemas de salud relacionados a una dieta incorrecta (sobrepeso, obesidad, desnutrición, anemia, anorexia, entre otros) hacen necesario el impulso de acciones formativas, en la casa y en la escuela, que propicien cambios en las prácticas de salud alimentaria en presentes y futuras generaciones de niños y adolescentes, con el fin de garantizar el cumplimiento de sus derechos fundamentales. Con la participación de Padres de Familia, maestros y los propios estudiantes, se producirán cambios sustantivos progresivamente.

La violencia entre pares tiene consecuencias negativas a nivel personal y social ya que, por un lado, afecta el desarrollo integral de los niños y jóvenes y, por otro, hace que seamos más tolerantes a la violencia. Por lo anterior, es impostergable su prevención y atención, tanto en el contexto escolar como al interior de las familias. En este sentido, resulta fundamental la colaboración de toda la comunidad educativa.

CONSIDERACIONES GENERALES

- El Comité puede integrarse por miembros del Consejo Escolar de Participación Social y de la comunidad educativa en general interesados en el tema.

- No existe un número mínimo o máximo de integrantes; el número lo determinará el Consejo Escolar de acuerdo a las necesidades y características de la escuela.
- La mitad más uno de los miembros del Comité deberán ser madres y Padres de Familia, o tutores.
- Todas las decisiones del Comité deberán ser adoptadas por mayoría de los miembros presentes en la sesión respectiva, incluyendo la elección de su presidente.
- El Comité sesionará con la frecuencia que los integrantes del mismo determinen.

OBJETIVO DEL COMITÉ.

El objetivo del Comité es impulsar prácticas de alimentación correcta en la comunidad educativa; asimismo, llevará a cabo la supervisión de los alimentos y bebidas que se expenden en los establecimientos de consumo escolar, en coordinación con las instituciones del sector salud.

Para tal efecto, el Comité dará seguimiento a la operación de los establecimientos de consumo escolar en los términos referidos en los Lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica, que establecen los principios de una alimentación correcta, así como los criterios para la preparación, manejo, consumo y expendio de alimentos y bebidas recomendables para los estudiantes de educación básica.

ALCANCES DEL COMITÉ

Se espera que, al finalizar el ciclo escolar, este Comité haya logrado lo siguiente:

- Mejorar la calidad y el tipo de alimentos y bebidas que se expenden o distribuyen en la escuela, a fin de prevenir enfermedades y de promover la adopción de hábitos alimenticios saludables.
- Difundir, entre los integrantes de la comunidad educativa, los riesgos que representa una mala alimentación.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Supervisar y vigilar permanentemente la calidad y tipo de alimentos y bebidas que se expenden o distribuyen en las escuelas, verificando que éstos sean higiénicos y que se preparen y manejen de acuerdo con los lineamientos y con los criterios nutricionales vigentes.
- Orientar a los establecimientos de consumo escolar sobre el tipo de alimentos y bebidas que se pueden expender en la escuela.
- Fomentar la participación informada de los Padres de Familia y demás integrantes de la comunidad educativa en la promoción de hábitos alimenticios saludables entre los estudiantes, a través de diversas estrategias coordinadas por los docentes y directivos de la escuela, con el apoyo de las autoridades del sector salud.
- Promover la participación de la escuela en los programas que, en materia de salud alimentaria, tengan implementados las autoridades federal, estatal y municipal.
- Gestionar ante las autoridades del sector salud la realización de talleres de capacitación que brinden orientación técnica sobre el manejo, preparación y conservación de alimentos a la comunidad educativa y a los responsables de los establecimientos de consumo escolar.
- Colaborar en la difusión de campañas de promoción de la salud alimentaria llevadas a cabo por las autoridades educativas y de salud para capacitar a directivos, docentes y Padres de Familia.
- Fomentar entre los integrantes de la comunidad educativa el consumo de agua simple potable y alimentos saludables.
- Llevar a cabo las gestiones necesarias, en coordinación con el Comité de Mejoramiento de la Infraestructura, para que la escuela y el establecimiento de consumo escolar cuenten con abastecimiento de agua simple potable.

- Informar periódicamente a la comunidad educativa sobre los resultados del seguimiento a los establecimientos de consumo escolar.

ACCIONES SUGERIDAS

Para el desarrollo de las acciones del Comité, es necesario buscar el apoyo de instituciones locales como las siguientes:

- Autoridades locales. En coordinación con el Consejo Municipal de Participación Social, deben buscar la vinculación con autoridades de gobierno locales para solucionar los posibles problemas de abastecimiento de agua simple potable en los planteles de educación básica; abrir espacios de difusión e intercambio de ideas relacionados con la promoción de la salud y la prevención del sobrepeso y la obesidad; implementar programas de orientación alimentaria en las escuelas; promover acciones para regular el comercio ambulante fuera de las escuelas, entre otras.
- Personal de salud. Con su ayuda, es necesario realizar la verificación y el seguimiento en el interior de los planteles educativos de las condiciones de higiene y seguridad respecto a la preparación, manejo, consumo y expendio de los alimentos y bebidas. Asimismo, se podrá solicitar su apoyo para brindar asesorías en temas relacionados con hábitos alimenticios saludables.
- Desarrollo Integral de la Familia (DIF) local. Se sugiere que, en la medida de lo posible, se incluya en el Comité a un representante del DIF; para tal efecto, se deberá realizar la vinculación institucional correspondiente a fin de articular su participación en las acciones de orientación alimentaria.
- Universidades o escuelas de educación superior estatales. Se puede solicitar su apoyo para asesorar al Comité en temas relacionados con la salud alimentaria de niños y jóvenes, particularmente aquellas que han generado conocimientos o que llevan a cabo proyectos de investigación vinculados a este tema.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia y la rendición de cuentas en el Comité de Establecimientos de Consumo Escolar se centrarán en la supervisión de los procesos de transformación de los establecimientos de consumo escolar del plantel y en la vigilancia de la aplicación de los recursos recabados por la comunidad educativa para ser empleados con este mismo propósito. Toda la información relacionada con estos temas deberá ser presentada a la comunidad educativa en Asamblea.

El Comité se sumará a las formas de organización, procesos y procedimientos acordados por el Consejo Escolar de Participación Social. En coordinación con los demás comités escolares, concertarán los mecanismos que ofrezcan mayor transparencia para rendir cuentas sobre los procesos desarrollados y las acciones escolares y extraescolares realizadas.

8. DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA DEL ENTORNO ESCOLAR⁵⁰

JUSTIFICACIÓN

Hoy en día, es indispensable que niños, jóvenes, maestros, Padres de Familia y todos los integrantes de la sociedad reafirmen su compromiso con el cuidado y la preservación del medio ambiente. Por ello, no es suficiente impartir conocimientos teóricos en la materia; también es necesario ponerlos en práctica para detectar los problemas particulares de cada región e implementar las medidas necesarias que contrarresten el daño al medio ambiente, a fin de procurar su conservación.

Los Planes y Programas de Educación Básica consideran, como parte del proceso formativo de los niños y jóvenes, contenidos educativos orientados al desarrollo de competencias específicas para el cuidado y la conservación de los recursos naturales, en beneficio de las personas y las comunidades. Además de la tarea

⁵⁰ [http://www.Consejos escolares.sep.gob.mx](http://www.Consejos_escolares.sep.gob.mx) (20-02-14)

educativa desarrollada, es necesario poner en práctica dichos conocimientos en el entorno escolar e implementar acciones encaminadas a la mejora y el mantenimiento de la infraestructura física de las escuelas. Algunas escuelas tienen espacios poco saludables que contradicen los contenidos de promoción y educación para la salud que se estudian en el salón de clases. Cuando las instalaciones del inmueble son inadecuadas debido a la falta de higiene y de mantenimiento, se favorece la presencia de enfermedades y diversos malestares físicos que, según expertos en salud, tienen efectos adversos en el proceso educativo y en el desarrollo social.

Algunas de las condiciones principales que afectan el entorno escolar son la falta de agua potable, la insalubridad de los sanitarios, el almacenamiento de agua sin las medidas adecuadas, los tinacos y bebederos en mal estado, los sistemas de drenaje y agua sin mantenimiento, los inmuebles escolares infectados de fauna nociva, las áreas verdes destruidas, entre otras. Por lo anterior, es necesario que, para el cuidado, mejora y limpieza del entorno escolar, la comunidad educativa participe de manera coordinada, informada y comprometida con el bienestar de los estudiantes.

CONSIDERACIONES GENERALES

- El Comité puede integrarse por miembros del Consejo Escolar de Participación Social y de la comunidad educativa en general interesados en el tema.
- No existe un número mínimo o máximo de integrantes; el número lo determinará el Consejo Escolar de acuerdo a las necesidades y características de la escuela.
- La mitad más uno de los miembros del Comité deberán ser madres y Padres de Familia, o tutores.
- Todas las decisiones del Comité deberán ser adoptadas por mayoría de los miembros presentes en la sesión respectiva, incluyendo la elección de su presidente. El Comité sesionará con la frecuencia que los integrantes del mismo determinen.

OBJETIVO DEL COMITÉ.

El objetivo del Comité es proponer y realizar acciones que estén encaminadas al desarrollo de una cultura de cuidado y protección del medio ambiente, a la mejora de las condiciones de higiene y al mantenimiento básico del entorno escolar, en beneficio de la comunidad educativa. Para lograr este objetivo, el Comité buscará evaluar periódicamente las condiciones del entorno escolar y las prácticas de salud que se desarrollan en la escuela para identificar y priorizar las necesidades más importantes en estas materias.

ALCANCES DEL COMITÉ

Se espera que, al finalizar el ciclo escolar, el Comité haya logrado lo siguiente:

- Poner en práctica una serie de estrategias que la comunidad educativa pueda aplicar para el cuidado y la limpieza de la escuela y de su entorno.
- Involucrar a la comunidad educativa en la difusión de la importancia del cuidado del medio ambiente, a través de campañas y procesos de sensibilización.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Promover y organizar acciones para el cuidado y la preservación del medio ambiente y la limpieza del entorno escolar, en las que participen los miembros de la comunidad educativa.
- Apoyar la vinculación con autoridades de los gobiernos federal, estatal y municipal para implementar acciones encaminadas a mejorar y mantener los espacios escolares saludables y a preservar el medio ambiente de la localidad.
- Identificar, con el apoyo de docentes y directivos, distintas alternativas para atender aspectos primordiales en la escuela, como uso racional, captación, potabilización y almacenamiento adecuado del agua; recolección, separación y reciclado de basura; aprovechamiento de aguas grises; uso adecuado y mantenimiento básico de sanitarios y bebederos, entre otras.

- Gestionar el apoyo de organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas para preservar el medio ambiente y la limpieza del entorno escolar.
- Promover espacios de capacitación y asesoría para la comunidad educativa en temas centrales para el cuidado del medio ambiente y la limpieza del entorno escolar.
- Organizar en la escuela programas de protección ambiental o integrarse a alguno que exista en la localidad.
- Colaborar en la organización y realización de acciones para atender las necesidades de la escuela, como pueden ser jornadas de limpieza, siembra de árboles, cuidado de áreas verdes, limpieza de tinacos, charlas sanitarias, reciclado de residuos sólidos o campañas de sanidad.
- Trabajar con los docentes en el diseño e implementación de proyectos de trabajo en temas de cuidado ambiental e higiene, vinculados con los contenidos curriculares y acordes con las necesidades de la escuela.

ACCIONES SUGERIDAS

Para llevar a cabo las acciones del Comité, es importante el apoyo de instituciones locales como las siguientes:

- Autoridades locales. En coordinación con el Consejo Municipal de Participación Social, se deberá buscar la vinculación con autoridades de gobierno estatales y municipales que lleven a cabo acciones de limpieza y mejora del medio ambiente, así como de abastecimiento de agua potable; de igual forma, se recomienda buscar mecanismos de interlocución, espacios de difusión y estrategias de comunicación relacionados con la promoción y educación para la salud y con el cuidado, mejora y conservación del medio ambiente.
- Personal de salud. Es fundamental buscar el apoyo de personal de salud capacitado para dar asesorías sobre los riesgos que producen prácticas insalubres, de tal forma que se puedan implementar acciones de prevención en la

escuela y en el hogar. Es necesario aprovechar el vínculo con el sector salud para el tratamiento de posibles riesgos sanitarios en el contexto escolar.

- Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) e institutos locales de infraestructura física educativa. Es importante que el Comité se articule con el Comité de Mejoramiento de la Infraestructura para recibir orientación especializada sobre el mantenimiento adecuado de los planteles; de igual forma, se deben buscar soluciones técnicas de manera conjunta para objetivos relacionados con la red hídrica, los tipos de sanitarios, los bebederos, entre otras áreas de infraestructura.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia y rendición de cuentas en el Comité de Cuidado del Medio Ambiente y Limpieza del Entorno Escolar se centrarán en los resultados de las tareas que sean asignadas para proteger el medio ambiente y mejorar las condiciones de limpieza en el centro escolar, así como en la aplicación de los recursos donados por la comunidad educativa para ser empleados con este mismo propósito. Toda la información relacionada con estos temas deberá ser presentada a la comunidad educativa en la Asamblea que con este objeto se lleve a cabo.

El Comité se sumará a las formas de organización, procesos y procedimientos acordados por el Consejo Escolar de Participación Social. En coordinación con los demás comités escolares, concertarán los mecanismos que ofrezcan mayor transparencia para rendir cuentas sobre los procesos desarrollados y las acciones escolares y extraescolares realizadas.

4.6. ¿CÓMO SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA ANALIZADA?

La participación de los Padres de Familia en el Jardín de Niños es limitada, esporádicamente se le involucra en actividades dentro del plantel con un fin pedagógico, principalmente es para apoyar con la limpieza de áreas del plantel. Aprovechar los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), como el medio

para que apoyen en actividades que favorezcan en los aprendizajes de los alumnos, y den la importancia a la Educación que se da en Preescolar.

Por medio del curso los Padres de Familia, se informarán sobre la función de los Consejos Escolares de Participación Social y de la importancia de que se involucren en las actividades que se realicen, para apoyar el desarrollo de competencias de sus hijos. Favorecer el trabajo entre los Padres, Docentes e Institución. Viéndose reflejado en los aprendizajes de los alumnos del Jardín de Niños, “Chimalcoyotl.”

CAPÍTULO 5. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO INVESTIGATIVO

5.1. TIPO DE ESTUDIO INVESTIGATIVO SELECCIONADO

Se utilizó el tipo de Estudio Descriptivo el cual “mide, evalúa o recolecta datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. En un Estudio Descriptivo, se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así describir lo que se investiga.”⁵¹

Al utilizar el Estudio Descriptivo permite tener la información del entorno y mostrar cómo se percibe la situación a investigar. Para conocer la opinión de los Padres de Familia en relación a los Consejos Escolares de Participación Social se aplicó la encuesta con base a la Escala Likert.

5.2. CARACTERÍSTICA METODOLÓGICA DEL TIPO DE ESTUDIO SELECCIONADO

Con el Estudio Descriptivo se obtendrá la información precisa que permita describir la situación y considerar la mejor solución para resolver el problema.

“Los estudios descriptivos uncialmente pretenden medir o recoger información de manera independiente conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar como se relacionan las variables medidas.”⁵²

⁵¹ Roberto Hernández Sampieri, et al. Metodología de la investigación. Op. Cit. Pág.102

⁵² Idem.

“Debido a que los datos son producto de mediciones, se representan mediante números y se deben analizar a través de métodos estadísticos.”⁵³ Dando por resultado una estadística de las condiciones del problema.

El proceso cuantitativo “busca el máximo control para lograr que otras explicaciones posibles, distintas (rivales) a la propuesta del estudio (hipótesis), sean desechadas y se excluya la incertidumbre y minimice el error.”

Al realizar “la investigación cuantitativa debe ser lo más "objetiva" posible. Los fenómenos que se observan y/o miden no deben ser afectados de ninguna forma por el investigador”⁵⁴ no se puede dar por hecho suposiciones y limitar la opinión personal.

Recolectar los datos implica elaborar un plan de los procedimientos que lleven a reunir datos con un propósito específico.

La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales. La validez, en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir.⁵⁵

5.3. POBLACIÓN ESCOLAR QUE PRESENTA LA PROBLEMÁTICA

Población: es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio.

1. *Homogeneidad* - que todos los miembros de la población tengan las mismas características según las variables que se vayan a considerar en el estudio o investigación.

⁵³ Ibid. Pág 5

⁵⁴ Idem.

⁵⁵ Idem.

2. *Tiempo* - se refiere al período de tiempo donde se ubicaría la población de interés. Determinar si el estudio es del momento presente o si se va a estudiar a una población de cinco años atrás o si se van a entrevistar personas de diferentes generaciones.
3. *Espacio* - se refiere al lugar donde se ubica la población de interés. Un estudio no puede ser muy abarcador y por falta de tiempo y recursos hay que limitarlo a un área o comunidad en específico.
4. *Cantidad* - se refiere al tamaño de la población. El tamaño de la población es sumamente importante porque ello determina o afecta al tamaño de la muestra que se vaya a seleccionar, además que la falta de recursos y tiempo también nos limita la extensión de la población que se vaya a investigar.⁵⁶

La población que muestra la problemática son los Padres de Familia del Jardín de Niños, “Chimalcoyotl” Turno Vespertino.

5.4. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

La muestra “es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población... pocas veces es posible medir a toda la población, por lo que obtenemos o seleccionamos una muestra y, desde luego, se pretende que este subconjunto sea un reflejo fiel del conjunto de la población”⁵⁷

Las muestras no probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección informal. La elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra⁵⁸ con este tipo de muestra se contara con la opinión representativa de la comunidad de Padres de Familia del Jardín de Niños “Chimalcoyotl” Turno Vespertino.

⁵⁶ <http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.mx/2010/07/poblacion-y-muestra.html> (5-12-14)

⁵⁷ Roberto Hernández Sampieri, et al. Metodología de la investigación. Op.Cit. Pág. 240

⁵⁸ Ibid. Pág. 262

Por lo que la muestra no probabilística es la elegida por la sustentante.

5.5. DISEÑO DEL INSTRUMENTO

La Escala Likert “Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes. Es decir, se presenta cada afirmación y se solicita al sujeto que externe su reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico.”⁵⁹

5.6 VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Para dar la validez al instrumento “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir. Es requisito que el instrumento de medición demuestre ser confiable y válido”⁶⁰ la validez se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de lo que se va a medir.

En el caso de la presente investigación, la validación fue de carácter interno, llevado a cabo por la Asesora Titular de Grado. Mtra. Guadalupe G. Quintanilla Calderón.

5.7 PILOTEO DEL INSTRUMENTO

Eligiendo al azar se proporcionaron tres encuestas a los Padres de Familia, solicitándoles que contestaran de acuerdo a las indicaciones que se especifican en el instrumento.

5.8 RESULTADO DEL PILOTEO

Se indicó a los Padres de Familia, que si no era clara la pregunta para que la respondieran, podrían acercarse para aclarar las dudas. Solamente dos Padres de Familia se acercaron para preguntar por el mismo indicador, pidiendo que se les explicará la pregunta número cinco; que es en relación a la asistencia a las juntas.

⁵⁹ Ibid. Pág. 341

⁶⁰ Ibid. Pág. 277

5.9 ADECUACIÓN DEL INSTRUMENTO

Se realizó modificaciones a la redacción y se separó la pregunta, quedando en la pregunta cinco y seis.

PREGUNTA CINCO	MODIFICACIÓN A LA PREGUNTA, QUEDANDO ASÍ:
¿Asiste a las juntas del Jardín de Niños? Grupales – Generales	¿Asiste a las juntas del grupo en el que asiste su hija o hijo?
	¿Asiste a las juntas que convoca el Jardín de niños?



El presente instrumento pretende recabar datos para la elaboración de Tesis de Grado de la Maestría en Educación Básica que se imparte en la Unidad UPN 099, DF Poniente. Los datos que se obtengan serán de carácter confidencial.

PADRES DE FAMILIA: Por medio de la encuesta, se busca conocer su opinión sobre su participación en el Jardín de Niños, con el fin de promover acciones en beneficio de su hijo(a)

Por favor responda a las siguientes preguntas.

Grado.- _____ Grupo.- _____

∞ **¿Quién responde a la encuesta?**

Mamá	Papá	Tío(a)	Abuelo(a)	Tutor
------	------	--------	-----------	-------

1. Registrar los datos de los Padres de Familia.

	MAMÁ			PAPÁ	
Ocupación					
Edad					
Último grado de estudios.					
¿Estado civil de los padres?	Casados	Unión libre	Separados	Divorciados	Soltero(a)

Seleccione una opción y marque con una X la opción que sea conveniente.

¿Quién asiste al Jardín de Niños?

Su Hija	Su Hijo
---------	---------

2. ¿Quién cuida habitualmente a su hijo(a)?

Mamá	Papá	Tío(a)	Abuelo(a)	Vecino
------	------	--------	-----------	--------

3. ¿La niña o el niño tiene hermanos?

¿Cuántos y de qué edad? _____

		Siempre	La mayoría de las veces sí	Algunas veces sí, algunas veces no	La mayoría de las veces no	Nunca
4.	¿Asiste a las juntas del grupo en el que asiste su hija o hijo?					
5.	¿Asiste a las juntas generales que convoca el Jardín de Niños?					
6.	¿Participa en actividades propuestas por el Jardín de Niños para favorecer los aprendizajes de su hijo(a)?					
7.	¿Conoce los Comités Escolares de Participación Social?					

8.	¿Ha participado en algún Comité Escolar de Participación Social?					
9.	¿Conoce cuál es la finalidad de dichos Comités Escolares de Participación Social?					
10.	¿Considera que los Comités Escolares de Participación Social, tiene una repercusión en los aprendizajes de sus hijo(a)?					
11.	¿Cuánto tiempo está dispuesto a invertir a la semana en una actividad en el Jardín de Niños, para apoyar los aprendizajes de su hijo(a)?	30 minutos	1 hora	2 horas		
12.	¿En qué día de la semana estaría dispuesto a asistir al Jardín de Niños?	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN!



5.10 APLICACIÓN FINAL DEL INSTRUMENTO

Para la implementación de la encuesta, se asignó por parte de la Directora, un día, considerando que a la hora de la salida es más probable que asistan los Padres de Familia se optó por ese momento.

Se convocó a los Padres de Familia, recibéndolos en un aula, para que contaran con el espacio adecuado para responder, proporcionándoles la encuesta y una pluma; se explicó brevemente de que se trataba, algunos antes de contestar preguntaban si era necesario el nombre de la niña o el niño.

Se les pidió que leyeran las indicaciones y ante cualquier duda, podrían preguntar.

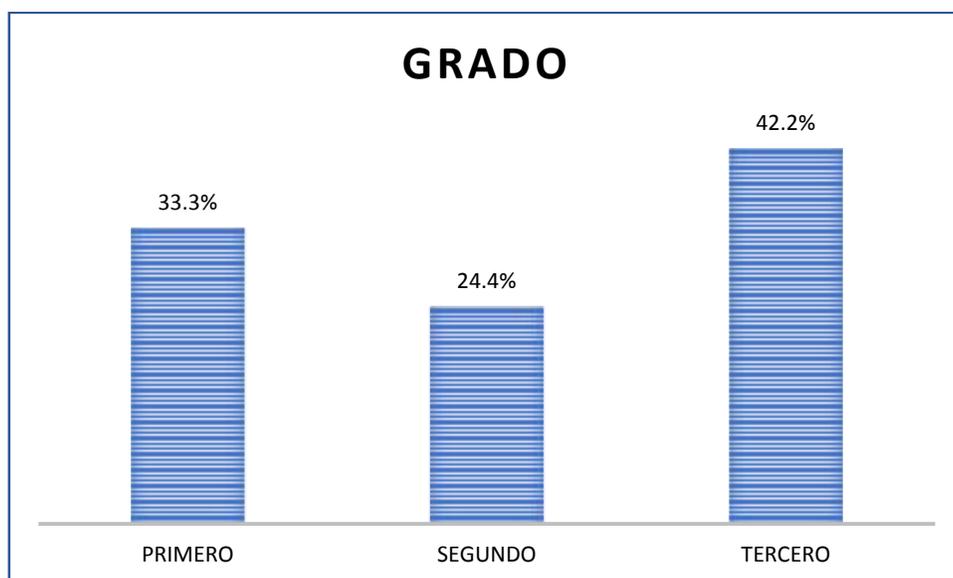
5.11 INCIDENCIAS PRESENTADAS DURANTE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

Durante la aplicación de la encuesta a los Padres de Familia no se presentó ninguna incidencia. Desarrollándose en condiciones normales.

5.12 ORGANIZACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS RECABADOS CON BASE EN EL PROGRAMA ESTADÍSTICO SPSS

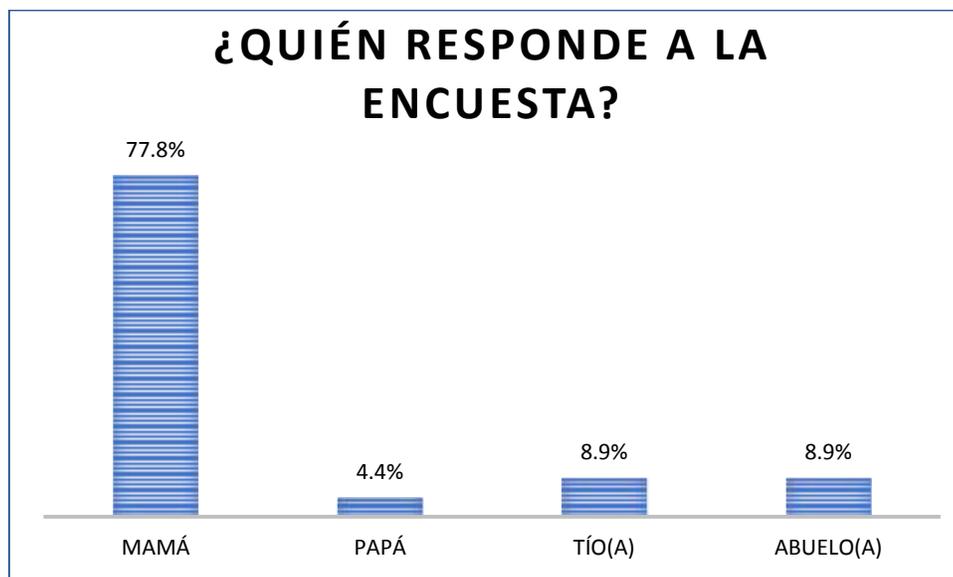
A continuación se presentan las tablas y gráficos obtenidos de la aplicación de la encuesta realizada a los Padres de Familia del Jardín de Niños, "Chimalcoyotl" Turno Vespertino.

GRADO					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	PRIMERO	15	33.3	33.3	33.3
	SEGUNDO	11	24.4	24.4	57.8
	TERCERO	19	42.2	42.2	100.0
	Total	45	100.0	100.0	



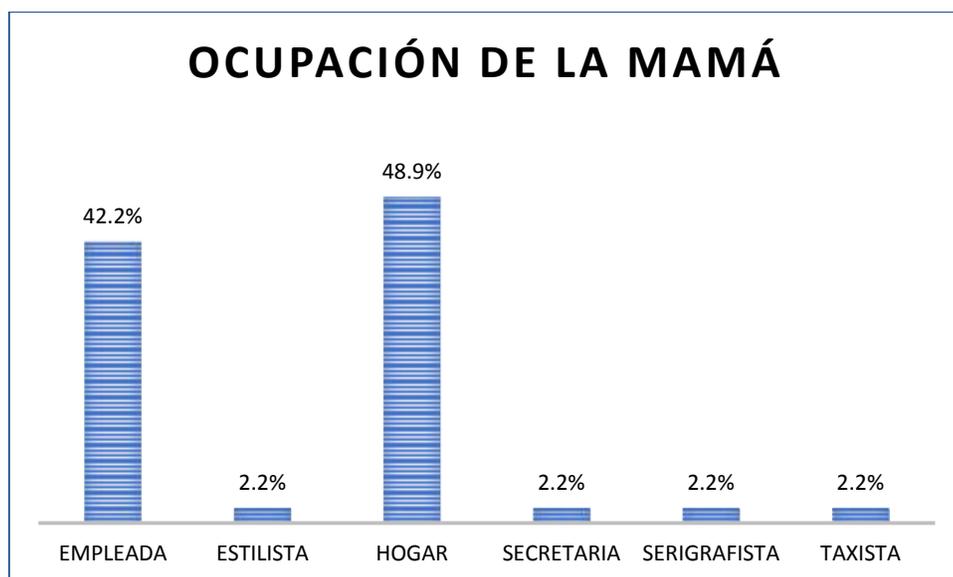
Grupo al que pertenece la niña o niño, el 33.3% es de Primer Grado, el 24.4% de Segundo Grado y el 42.2% de Tercer Grado.

¿QUIÉN RESPONDE A LA ENCUESTA?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	MAMÁ	35	77.8	77.8	77.8
	PAPÁ	2	4.4	4.4	82.2
	TÍO(A)	4	8.9	8.9	91.1
	ABUELO(A)	4	8.9	8.9	100.0
	Total	45	100.0	100.0	



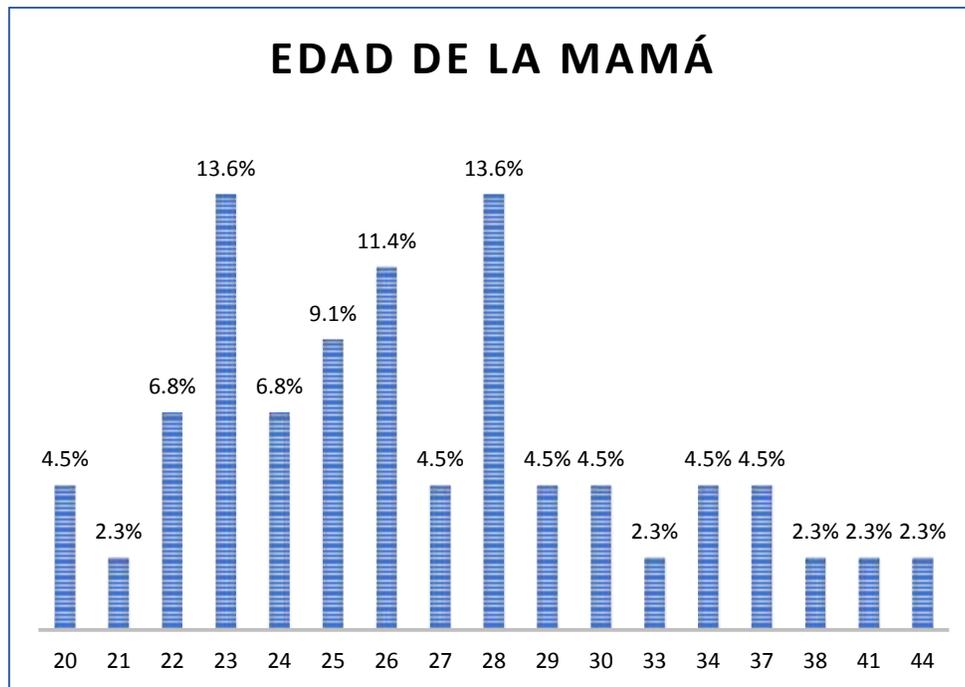
La pregunta de ¿Quién responde la encuesta? Se obtuvo que el 77.8% respondió la mamá, el 4.4% fue el papá, el 8.9% el tío(a) y el 8.9% el abuelo(a)

OCUPACIÓN DE LA MAMÁ					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	EMPLEADA	19	42.2	42.2	42.2
	ESTILISTA	1	2.2	2.2	44.4
	HOGAR	22	48.9	48.9	93.3
	SECRETARIA	1	2.2	2.2	95.6
	SERIGRAFISTA	1	2.2	2.2	97.8
	TAXISTA	1	2.2	2.2	100.0
	Total	45	100.0	100.0	



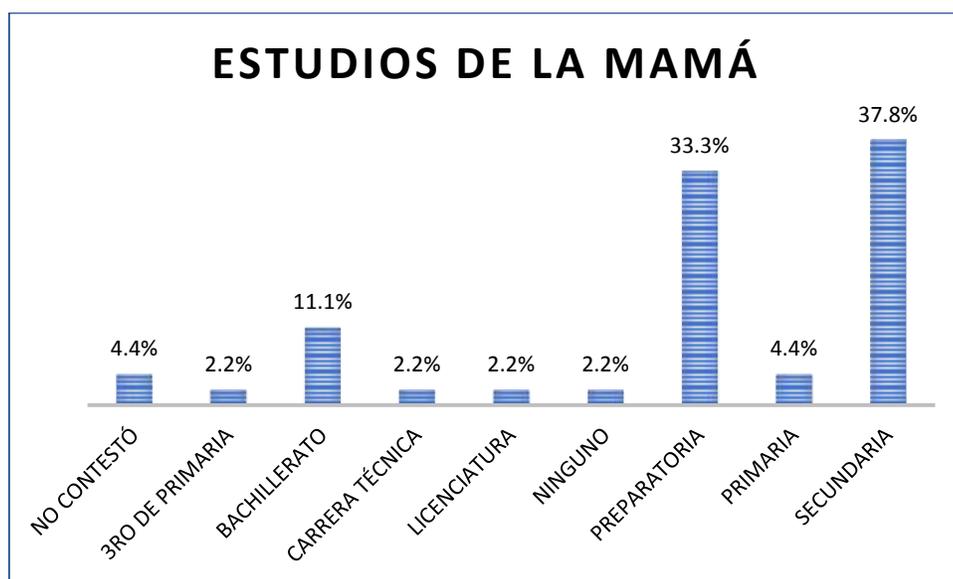
La ocupación de la mamá se obtuvo que el 42.2% es empleada, el 2.2% es estilista, el 48.9% se dedica al hogar, el 2.2% es secretaria, el 2.2% es Serigrafista y 2.2% es taxista.

EDAD DE LA MAMÁ					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	20	2	4.4	4.5	4.5
	21	1	2.2	2.3	6.8
	22	3	6.7	6.8	13.6
	23	6	13.3	13.6	27.3
	24	3	6.7	6.8	34.1
	25	4	8.9	9.1	43.2
	26	5	11.1	11.4	54.5
	27	2	4.4	4.5	59.1
	28	6	13.3	13.6	72.7
	29	2	4.4	4.5	77.3
	30	2	4.4	4.5	81.8
	33	1	2.2	2.3	84.1
	34	2	4.4	4.5	88.6
	37	2	4.4	4.5	93.2
	38	1	2.2	2.3	95.5
	41	1	2.2	2.3	97.7
	44	1	2.2	2.3	100.0
	Total	44	97.8	100.0	
	Perdidos	Sistema	1	2.2	
Total		45	100.0		



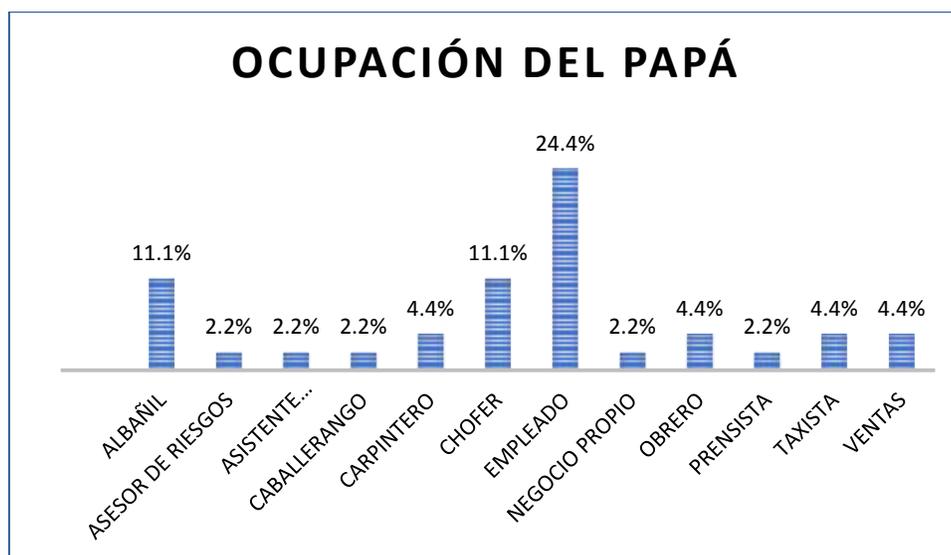
La edad de la mamá se presenta con un 4.5% con 20 años, el 2.3% tiene 21 años, el 6.8% con 22 años, el 13.6% con 23 años, el 6.8% con 24 años, el 9.1% con 25 años, el 11.4% con 26 años, el 4.5% con 27 años, el 13.6% con 28 años, el 4.5% con 29 años, el 4.5% con 30 años, el 2.3% con 33 años, el 4.5% con 34 años, el 4.5% con 37 años, el 2.3% con 38 años, el 2.3% con 41 años y el 2.3% con 44 años.

ESTUDIOS DE LA MAMÁ					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO CONTESTÓ	2	4.4	4.4	4.4
	3RO DE PRIMARIA	1	2.2	2.2	6.7
	BACHILLERATO	5	11.1	11.1	17.8
	CARRERA TÉCNICA	1	2.2	2.2	20.0
	LICENCIATURA	1	2.2	2.2	22.2
	NINGUNO	1	2.2	2.2	24.4
	PREPARATORIA	15	33.3	33.3	57.8
	PRIMARIA	2	4.4	4.4	62.2
	SECUNDARIA	17	37.8	37.8	100.0
	Total	45	100.0	100.0	



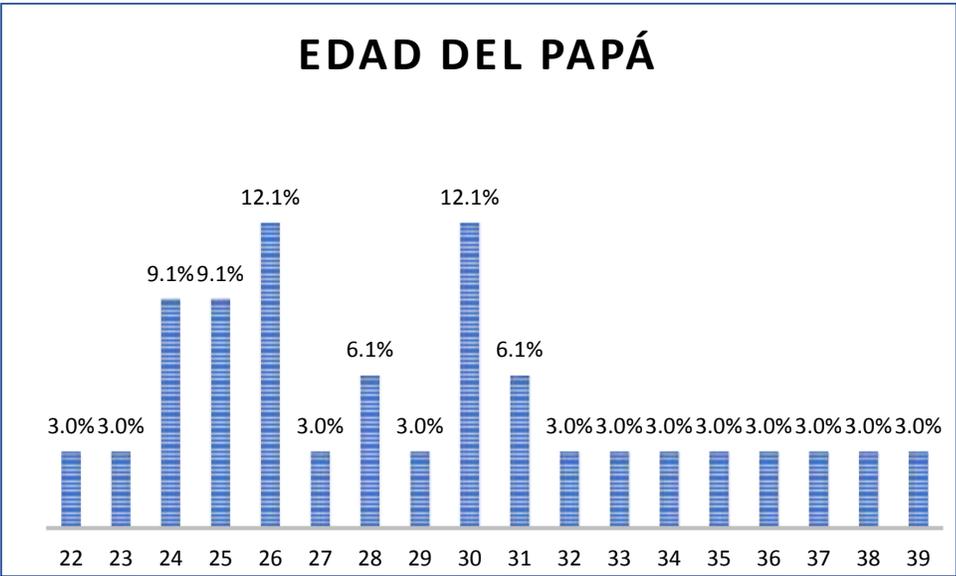
En lo que respecta a los estudios que tiene la mamá, se obtuvo que el 4.4% no contestó, el 2.2% tiene el Tercer Grado de Primaria, el 11.1% tiene el Bachillerato, EL 2.2% tiene Carrera Técnica, el 2.2% tiene Licenciatura, el 2.2% manifestó no tener estudios, el 33.3% tiene la Preparatoria, el 4.4% tiene la Primaria y el 37.8% tiene la Secundaria.

OCUPACIÓN DEL PAPÁ					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO CONTESTÓ	11	24.4	24.4	24.4
	ALBAÑIL	5	11.1	11.1	35.6
	ASESOR DE RIESGOS	1	2.2	2.2	37.8
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	2.2	2.2	40.0
	CABALLERANGO	1	2.2	2.2	42.2
	CARPINTERO	2	4.4	4.4	46.7
	CHOFER	5	11.1	11.1	57.8
	EMPLEADO	11	24.4	24.4	82.2
	NEGOCIO PROPIO	1	2.2	2.2	84.4
	OBRERO	2	4.4	4.4	88.9
	PRENSISTA	1	2.2	2.2	91.1
	TAXISTA	2	4.4	4.4	95.6
	VENTAS	2	4.4	4.4	100.0
	Total	45	100.0	100.0	



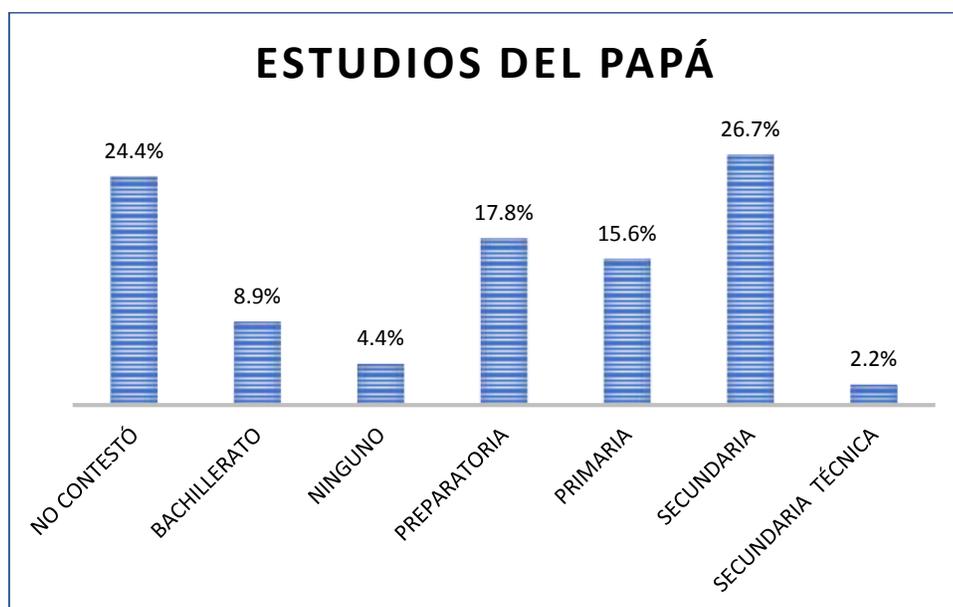
Lo que respecta a la ocupación del papá, se obtuvo que el 11.1% es albañil, el 2.2% es asesor de riesgos, el 2.2% es asistente administrativo, el 2.2% es caballerango, el 4.4% es carpintero, el 11.1% es chofer, el 24.4% es empleado, el 2.2% tiene negocio propio, el 4.4% es obrero, el 2.2% es obrero, el 4.4% es taxista y el 4.4% se dedica a las ventas.

EDAD DEL PAPÁ					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	21	1	2.2	3.0	3.0
	22	1	2.2	3.0	6.1
	23	1	2.2	3.0	9.1
	24	3	6.7	9.1	18.2
	25	3	6.7	9.1	27.3
	26	4	8.9	12.1	39.4
	27	1	2.2	3.0	42.4
	28	2	4.4	6.1	48.5
	30	1	2.2	3.0	51.5
	31	4	8.9	12.1	63.6
	32	2	4.4	6.1	69.7
	34	2	4.4	6.1	75.8
	35	2	4.4	6.1	81.8
	36	1	2.2	3.0	84.8
	37	1	2.2	3.0	87.9
	38	1	2.2	3.0	90.9
	39	1	2.2	3.0	93.9
	40	1	2.2	3.0	97.0
	42	1	2.2	3.0	100.0
		Total	33	73.3	100.0
Perdidos	Sistema	12	26.7		
Total		45	100.0		



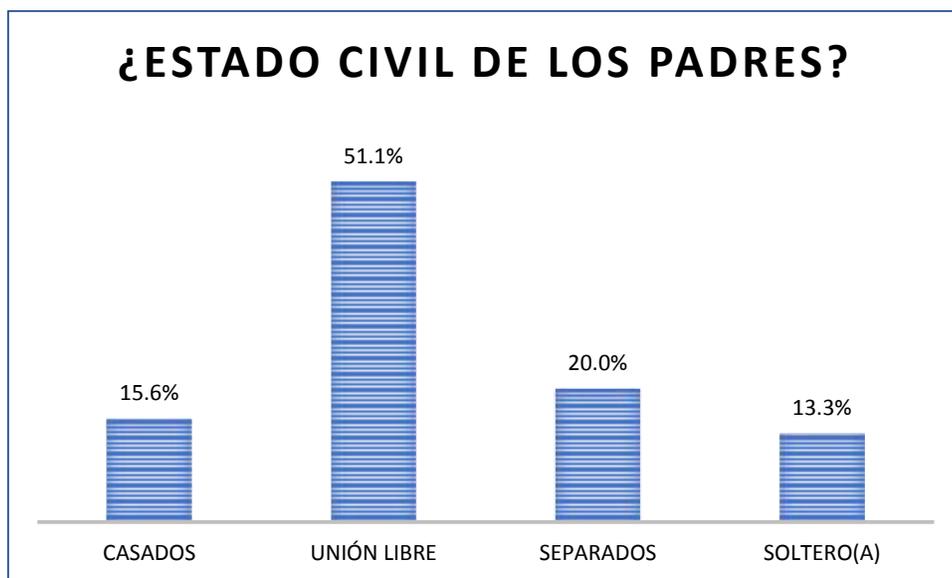
La edad del papá es de un 3.0% de 22 años, el 3.0% con 23 años, el 9.1% con 24 años, el 9.1% con 25 años, el 12.1% con 26 años, el 3.0% con 27 años, el 6.1% con 28 años, el 3.0% con 29 años, el 12.1% con 30 años, el 6.1% con 31 años, el 3.0% con 32 años, el 3.0% con 33 años, el 3.0% con 34 años, el 3.0% con 35 años, el 3.0% con 36 años, el 3.0% con 37 años, el 3.0% con 38 años, y el 3.0% con 39 años.

ESTUDIOS DEL PAPÁ					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO CONTESTÓ	11	24.4	24.4	24.4
	BACHILLERATO	4	8.9	8.9	33.3
	NINGUNO	2	4.4	4.4	37.8
	PREPARATORIA	8	17.8	17.8	55.6
	PRIMARIA	7	15.6	15.6	71.1
	SECUNDARIA	12	26.7	26.7	97.8
	SECUNDARIA TÉCNICA	1	2.2	2.2	100.0
	Total	45	100.0	100.0	



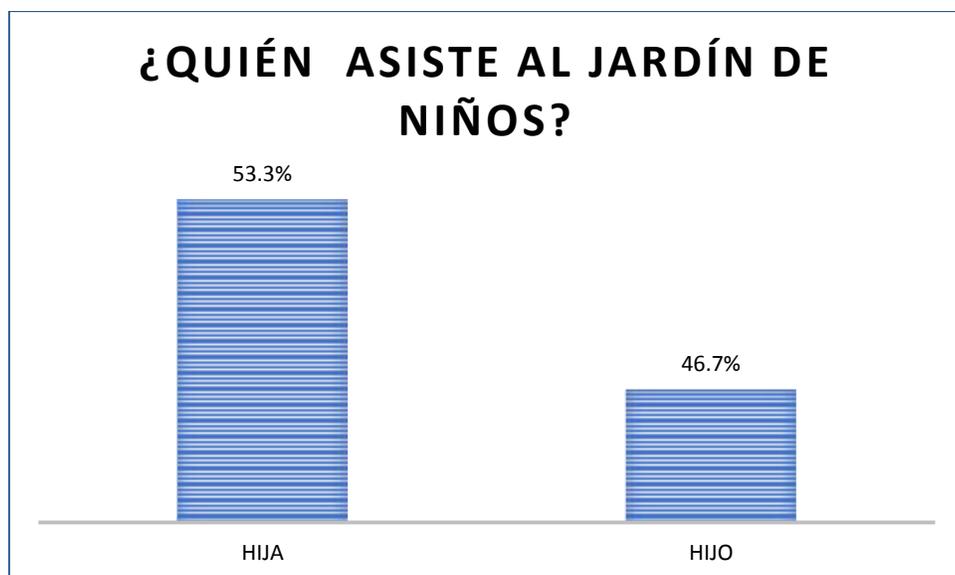
Los estudios que muestran el papá son: un 24.4% no contestó, el 8.9% tiene el Bachillerato, el 4.4% no tiene estudios, el 17.8% tiene la Preparatoria, el 26.7% tiene la Secundaria y el 2.2% tiene Secundaria Técnica.

¿ESTADO CIVIL DE LOS PADRES?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CASADOS	7	15.6	15.6	15.6
	UNIÓN LIBRE	23	51.1	51.1	66.7
	SEPARADOS	9	20.0	20.0	86.7
	SOLTERO(A)	6	13.3	13.3	100.0
	Total	45	100.0	100.0	



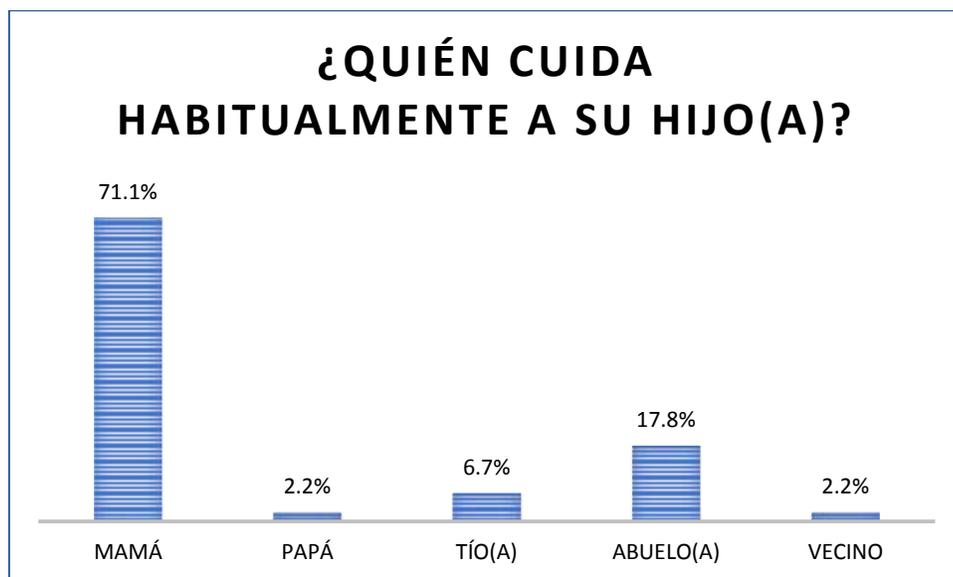
El estado civil de los padres es: el 15.6% están casados, el 51.1% están en unión libre, el 20.0% están separados y el 13.3% están soltero(a).

¿QUIÉN ASISTE AL JARDÍN DE NIÑOS?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	HIJA	24	53.3	53.3	53.3
	HIJO	21	46.7	46.7	100.0
	Total	45	100.0	100.0	



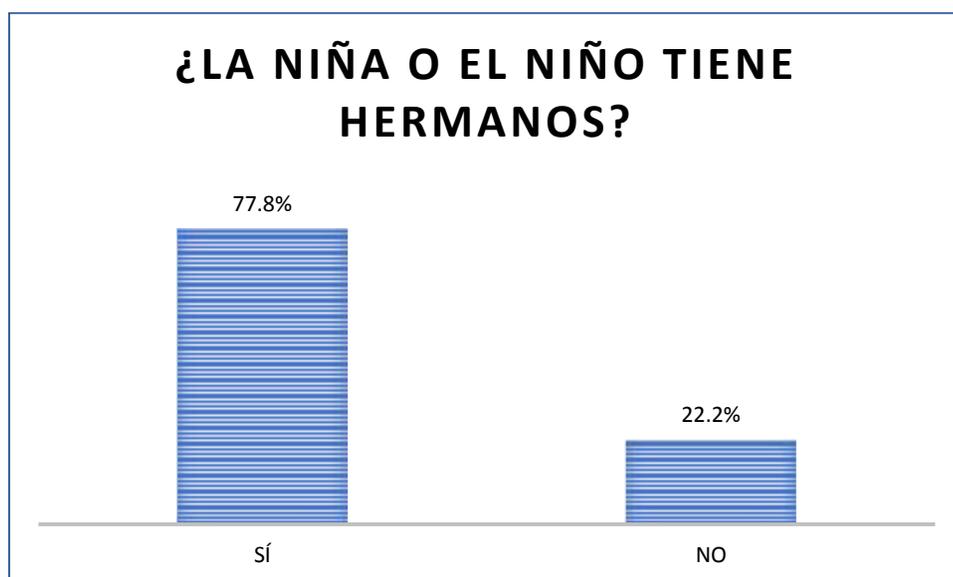
Los que asisten al Jardín de Niños: el 53.3% son niñas y el 46.7% son niños.

¿QUIÉN CUIDA HABITUALMENTE A SU HIJO(A)?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	MAMÁ	32	71.1	71.1	71.1
	PAPÁ	1	2.2	2.2	73.3
	TÍO(A)	3	6.7	6.7	80.0
	ABUELO(A)	8	17.8	17.8	97.8
	VECINO	1	2.2	2.2	100.0
	Total	45	100.0	100.0	



El cuidado de los niños y niñas está en un 71.1% de la mamá, el 2,2% al del papá, el 6.7% al del tío(a), el 17.8% al del abuelo(a) y el 2.2% al del vecino.

¿LA NIÑA O EL NIÑO TIENE HERMANOS?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SÍ	35	77.8	77.8	77.8
	NO	10	22.2	22.2	100.0
	Total	45	100.0	100.0	



El 77.8% de los niños y niñas que asisten al Jardín de Niños, tienen hermanos y el 22,2% no tiene hermanos.

¿ASISTE A LAS JUNTAS DEL GRUPO EN EL QUE ASISTE SU HIJA O HIJO?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SIEMPRE	27	60.0	60.0	60.0
	LA MAYORÍA DE LAS VECES SÍ	14	31.1	31.1	91.1
	ALGUNAS VECES SÍ, ALGUNAS VECES NO	3	6.7	6.7	97.8
	LA MAYORÍA DE LAS VECES NO	1	2.2	2.2	100.0
	Total	45	100.0	100.0	



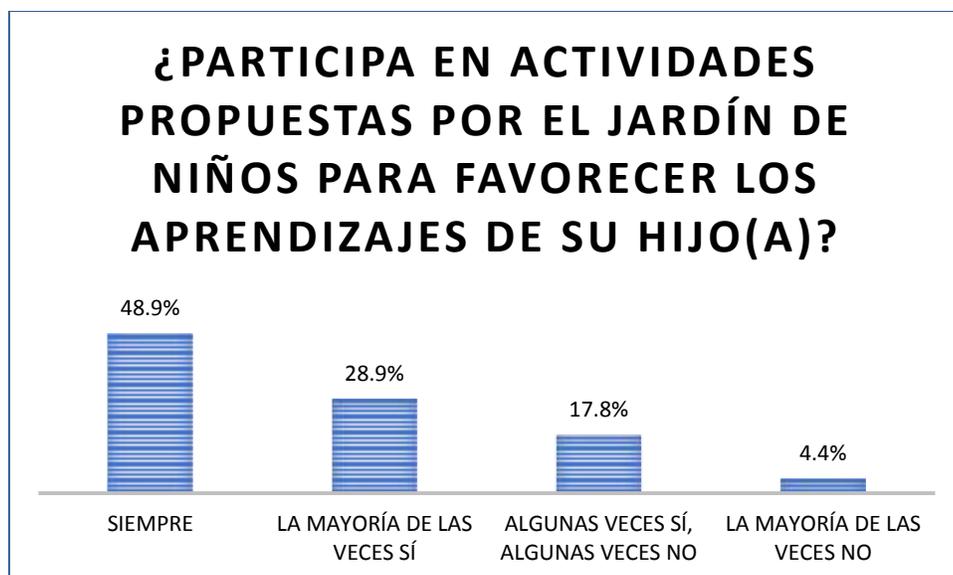
La asistencia a las juntas de grupo por parte de los Padres de Familia se muestra que el 60.0% siempre asiste, el 31.1% asiste la mayoría de la veces sí, el 6.7% asiste algunas veces sí algunas veces no, el 2.2% asiste la mayoría de la veces no.

¿ASISTE A LAS JUNTAS GENERALES QUE CONVOCA EL JARDÍN DE NIÑOS?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SIEMPRE	24	53.3	53.3	53.3
	LA MAYORÍA DE LAS VECES SÍ	13	28.9	28.9	82.2
	ALGUNAS VECES SÍ, ALGUNAS VECES NO	6	13.3	13.3	95.6
	LA MAYORÍA DE LAS VECES NO	1	2.2	2.2	97.8
	NUNCA	1	2.2	2.2	100.0
	Total	45	100.0	100.0	



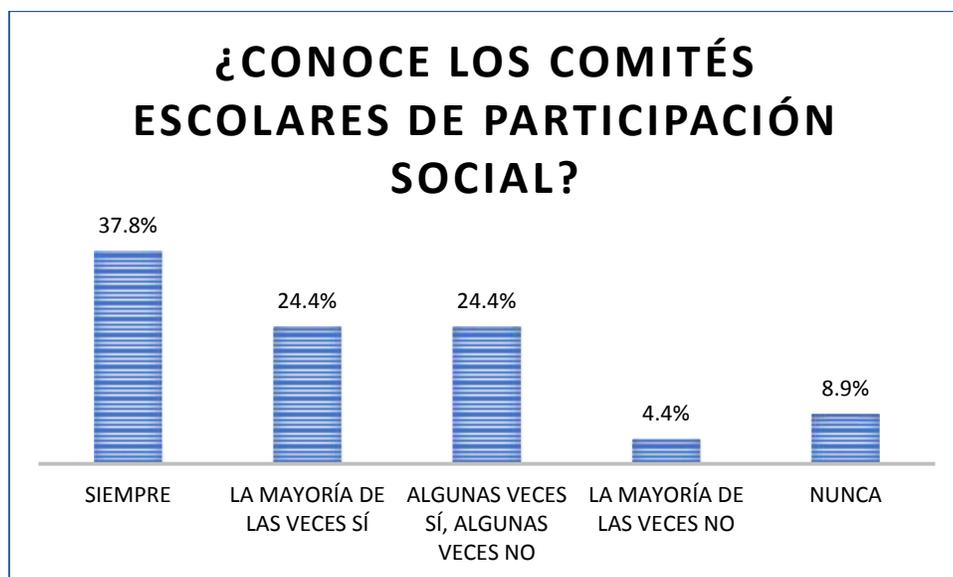
La asistencia a las juntas generales por parte de los Padres de Familia muestra que el 53.3% siempre asiste, el 28.9% asiste la mayoría de la veces sí, el 13.3% asiste algunas veces sí algunas veces no, el 2.2% asiste la mayoría de la veces no y el 2.2% que nunca asiste.

¿PARTICIPA EN ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL JARDÍN DE NIÑOS PARA FAVORECER LOS APRENDIZAJES DE SU HIJO(A)?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SIEMPRE	22	48.9	48.9	48.9
	LA MAYORÍA DE LAS VECES SÍ	13	28.9	28.9	77.8
	ALGUNAS VECES SÍ, ALGUNAS VECES NO	8	17.8	17.8	95.6
	LA MAYORÍA DE LAS VECES NO	2	4.4	4.4	100.0
	Total	45	100.0	100.0	



En relación a la participación en las actividades propuestas por el Jardín de Niños para favorecer los aprendizajes se indica que el 48.9% siempre participa, el 28.9% participa la mayoría de la veces sí, el 17.8% participa algunas veces sí algunas veces no, el 4.4% participa la mayoría de la veces no.

¿CONOCE LOS COMITÉS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SIEMPRE	17	37.8	37.8	37.8
	LA MAYORÍA DE LAS VECES SÍ	11	24.4	24.4	62.2
	ALGUNAS VECES SÍ, ALGUNAS VECES NO	11	24.4	24.4	86.7
	LA MAYORÍA DE LAS VECES NO	2	4.4	4.4	91.1
	NUNCA	4	8.9	8.9	100.0
	Total	45	100.0	100.0	



El conocimiento que tienen los Padres de Familia de los Comités Escolares de Participación Social es: el 37.7% siempre los conoce, el 24.4% los conoce la mayoría de las veces sí, el 24.4% los conoce algunas veces sí algunas veces no, el 4.4% los conoce la mayoría de las veces no y el 8.9% nunca los conoce.

¿HA PARTICIPADO EN ALGÚN COMITÉ ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SIEMPRE	8	17.8	17.8	17.8
	LA MAYORÍA DE LAS VECES SÍ	4	8.9	8.9	26.7
	ALGUNAS VECES SÍ, ALGUNAS VECES NO	10	22.2	22.2	48.9
	LA MAYORÍA DE LAS VECES NO	2	4.4	4.4	53.3
	NUNCA	21	46.7	46.7	100.0
	Total	45	100.0	100.0	



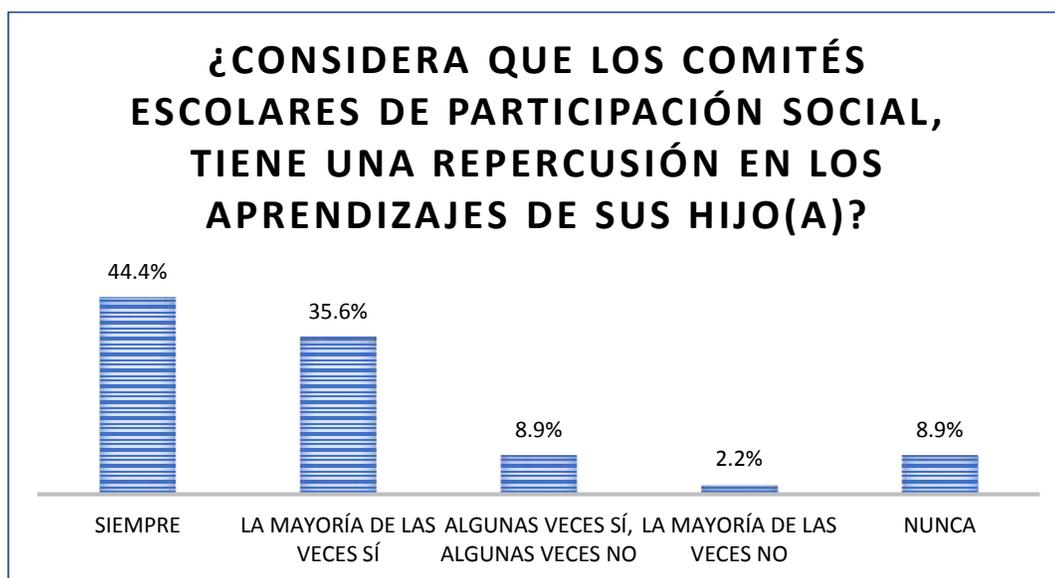
En relación a la participación en algún Comité Escolar de Participación Social es de 17.8% siempre participa, el 8.9% participa la mayoría de la veces sí, el 22.2% participa algunas veces sí algunas veces no, el 4.4% participa la mayoría de la veces no y el 46.7% nunca ha participado.

¿CONOCE CUÁL ES LA FINALIDAD DE DICHS COMITÉS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SIEMPRE	9	20.0	20.0	20.0
	LA MAYORÍA DE LAS VECES SÍ	7	15.6	15.6	35.6
	ALGUNAS VECES SÍ, ALGUNAS VECES NO	13	28.9	28.9	64.4
	LA MAYORÍA DE LAS VECES NO	6	13.3	13.3	77.8
	NUNCA	10	22.2	22.2	100.0
	Total	45	100.0	100.0	



En relación al conocimiento de la finalidad de los Comités Escolares de Participación Social, el 20.0% siempre conoce la finalidad, el 15.6% conoce la finalidad la mayoría de la veces sí, el 28.9% conoce la finalidad algunas veces sí algunas veces no, el 13.3% conoce la finalidad la mayoría de la veces no y el 22.2% nunca conoce la finalidad.

¿CONSIDERA QUE LOS COMITÉS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, TIENE UNA REPERCUSIÓN EN LOS APRENDIZAJES DE SUS HIJO(A)?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SIEMPRE	20	44.4	44.4	44.4
	LA MAYORÍA DE LAS VECES SÍ	16	35.6	35.6	80.0
	ALGUNAS VECES SÍ, ALGUNAS VECES NO	4	8.9	8.9	88.9
	LA MAYORÍA DE LAS VECES NO	1	2.2	2.2	91.1
	NUNCA	4	8.9	8.9	100.0
	Total	45	100.0	100.0	



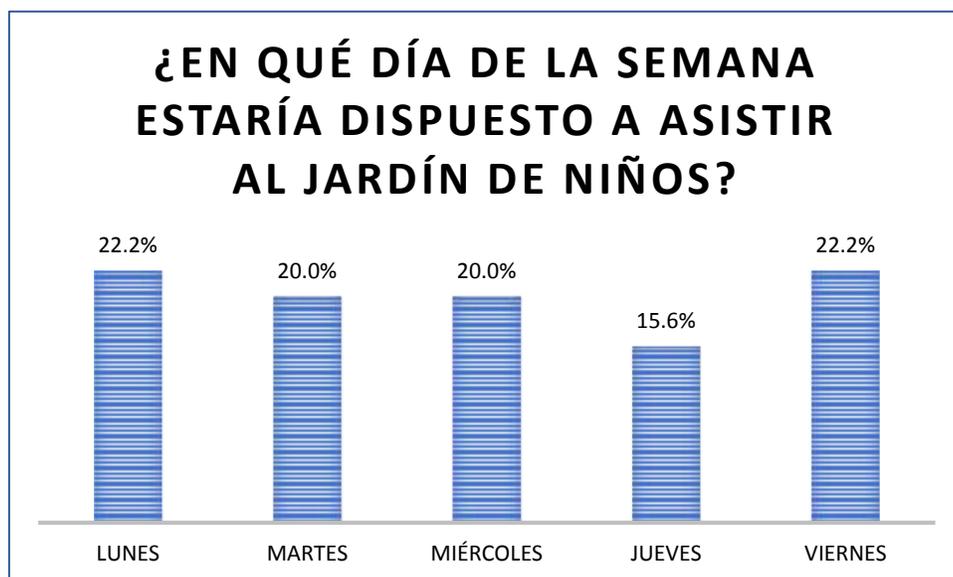
La consideración por parte de los Padres de Familia en la repercusión de los aprendizajes de los niños es: el 44.4% siempre considera la repercusión que tiene en los aprendizajes; el 35.6% la mayoría de la veces sí, considera la repercusión en los aprendizajes; el 8.9% algunas veces sí algunas veces no, considera la repercusión en los aprendizajes; el 2.2% la mayoría de la veces no, considera la repercusión en los aprendizajes y el 8.9% nunca considera la repercusión en los aprendizajes.

¿CUÁNTO TIEMPO ESTÁ DISPUESTO A INVERTIR A LA SEMANA EN UNA ACTIVIDAD EN EL JARDÍN DE NIÑOS, PARA APOYAR LOS APRENDIZAJES DE SU HIJO(A)?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	30 MINUTOS	12	26.7	26.7	26.7
	UNA HORA	21	46.7	46.7	73.3
	DOS HORAS	12	26.7	26.7	100.0
	Total	45	100.0	100.0	



El tiempo que consideran invertir los Padres de Familia a la semana en una actividad que apoye los aprendizajes de los niños es de: 26.7% invertirían treinta minutos, el 46.7% invertiría una hora y el 26.7% invertiría una hora.

¿EN QUÉ DÍA DE LA SEMANA ESTARÍA DISPUESTO A ASISTIR AL JARDÍN DE NIÑOS?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	LUNES	10	22.2	22.2	22.2
	MARTES	9	20.0	20.0	42.2
	MIÉRCOLES	9	20.0	20.0	62.2
	JUEVES	7	15.6	15.6	77.8
	VIERNES	10	22.2	22.2	100.0
	Total	45	100.0	100.0	



El día en el que estarían dispuestos a asistir los Padres de Familia al Jardín de Niños es un 22.2% el día lunes, el 20.0% el día martes, el 20.0% el día miércoles, el 15.6% el día jueves y un 22.2% el día viernes.

5.13. CONCLUSIONES DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE LOS DATOS Y QUE DAN ORIGEN A LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA

La encuesta aplicada a los Padres de Familia, fue contestada en un tiempo específico y con disposición por parte de ellos. Los datos que se obtuvieron fueron la percepción que se tiene en relación a los Consejos Escolares de Participación Social y su participación para involucrarse en las actividades.

Para realizar la sistematización de la información obtenida, se concentraron los datos en el programa estadístico SPSS en donde los datos obtenidos, se exportaron al programa de Excel para tener las gráficas y hacer uso de ellas en el programa de Word

Al conocer la información de los Padres de Familia en relación a su edad, ocupación, estado civil, quién está a cargo del cuidado del niño, si tiene hermanos. Permitirá tener un panorama de donde esta interactuando el niño o la niña.

La variable independiente la cuál es los Consejos Escolares de Participación Social. Influye en la variable dependiente, puesto que los CEPS representan una estrategia pedagógica colaborativa que apoye el desarrollo de competencias en los alumnos del Jardín de Niños, “Chimalcoyotl” de la Delegación Tlalpan.

Con base en los datos obtenidos se constata que la problemática identificada existe y es necesario incrementar la participación de los Padres de Familia en los CEPS para apoyar el desarrollo de las competencias.

CAPÍTULO 6. LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

6.1. REDACCIÓN DEL INFORME DIAGNÓSTICO SOBRE LA PROBLEMÁTICA

La edad de los Padres de Familia, así como su escolaridad y ocupación, llega a influir su participación en las diversas actividades, la mayoría de las mamás está en los 22 Y 28 años, la ocupación que prevalece es la del hogar, en el nivel de escolaridad es la Secundaria, seguido de la Preparatoria. Con los papás la mayoría está en los 24 y 30 años, el nivel de estudios es la Secundaria y Preparatoria. El estado civil que prevalece es la unión libre, seguido por separados, casados y madres solteras

El cuidado habitual de los niños y niñas esta, a cargo de la mamá, seguido los abuelos y tíos. Esto facilitara una comunicación directa para informar sobre las acciones a realizar para su participación en las actividades.

La mayoría de los niños tiene hermanos, esto puede llegar a influir para que asistan los padres al plantel, indicando que no los pueden dejar solos, o al llevarlos al Jardín no centren su atención en las actividades propuestas.

Los Padres de Familia muestran interés por involucrarse en las juntas de grupo con un 60% de participación, en las juntas generales la participación es del 53.3%; la participación que muestran en las actividades que se proponen en el Jardín de Niños es de un 48.9%

El objetivo de las juntas es mantenerlos informados sobre los aprendizajes de sus hijos, la mayoría asiste a juntas grupales, dado que tiene que ver directamente con el grupo y son aspectos más específicos de acuerdo a las características del grupo.

Caso contrario en las juntas generales no se asiste de manera regular, puesto que los asuntos a tratar son generales y de la mesa directiva.

Los Padres de Familia manifiestan conocer los Comités Escolares de Participación Social, un 37.7% los conoce y un 24.4% conoce algunos. Pero la participación contrasta con ese conocimiento ya que hay un 46.7% que no se involucra y un 17.8% que participa siempre. La finalidad de los Comités no es clara hay tendencia a que un 28.8% algunas veces si los conocen pero no de todos.

Manifiestan interés por participar en actividades, aunque principalmente son en ceremonias o fechas conmemorativa; cuando se les involucra, los que no participan argumentan que es por tiempo o no les autorizan el permiso en el trabajo, ya que no se les avisa con tiempo.

La mayoría los Padres de Familia no participan en los Comités Escolares de Participación Social, pero en la pregunta de, si conocen el programa indican que sí, de hecho es la tendencia positiva, pero al cuestionar la finalidad, manifiestan que lo desconocen, conocen el de lectura y mencionan desayunos escolares, mesa directiva los cuales no hay una relación. Es una oportunidad para que, los conozcan y la posibilidad que tienen de involucrarse en actividades que beneficien los aprendizajes de sus hijos e hijas.

El 44.4% refiere que siempre hay un repercusión en los aprendizajes de sus hijos, pero no se involucran en las actividades de los Comités Escolares de Participación Social.

Los Padres consideran que los Comités apoyan los aprendizajes de sus hijos e hijas, es necesario dar a los Padres de Familia una orientación sobre los Comités Escolares de Participación Social, así como los aprendizajes que se esperan que desarrollen los niños de Preescolar, para lograr el desarrollo de Competencias.

Los Padres refieren que pueden participar en las actividades, cuando se lo soliciten, mencionan actividades como clases abiertas, talleres, juntas; contrasta con lo manifiesto en la pregunta 5 y 6 en relación sobre la participación en actividades

propuestas por el Jardín de Niños. Será importante especificar qué es, lo que se espera, cuando se involucren, así como puntualizar los aprendizajes esperados de los niños y niñas.

Con el objetivo de que ellos propongan los días que pueden asistir, a alguna actividad y el tiempo que pueden destinar, El 46.7% está dispuesto a asistir el día lunes y viernes así como de disponer de una hora, para involucrarse en una actividad con sus hijos.

CAPÍTULO 7. UNA PROPUESTA PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

7.1. DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA

Curso: “Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”.

7.2. JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA

La participación de los Padres de Familia en el Jardín de Niños, “Chimalcoyotl” es limitada, una forma de que apoyen en el desarrollo de competencias es a través de los Comités Escolares de Participación Social.

Por lo que a partir de los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los Padres de Familia, se deduce que, hay algunos referentes con relación a los Comités Escolares de Participación Social, por ejemplo en el comité de lectura, el comité de seguridad escolar, el comité de consumo escolar (desayunos escolares), se tiene el conocimiento normativo sin llevarse en el plantel, puesto que al ser varios programas solamente se cuenta con tres docentes para encargarse de los comités, respecto al resto de los comités los Padres de Familia encuestados los desconocen en su mayoría en cuanto al contenido.

Por lo que la tesista considera la propuesta de un curso de diseño curricular, para darles a conocer la función de los Comités Escolares de Participación Social y la relación que tienen con los Campos Formativos de Educación Preescolar.

7.3. MARCO JURÍDICO-LEGAL RELACIONADO CON LA IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA

El panorama del marco jurídico en el que se sustenta la propuesta, es considerando la participación de los Padres de Familia en la educación de sus hijos. Se presenta a continuación:

Con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, una de las metas nacionales, es la de México con Educación de calidad. Una educación que garantice el desarrollo integral de todos los mexicanos, llevar a los estudiantes a su máximo potencial que les permitirá desarrollar herramientas para enfrentar las demandas de la sociedad actual.

Se plantea en la Reforma Educativa:

- El Ejecutivo Federal en coordinación con las autoridades educativas locales determinará los planes y programas de estudios con la participación de los maestros y Padres de Familia. Para que los alumnos aprendan mejor.
- Autonomía de Gestión Escolar
 - Directores y Padres podrán tomar decisiones para mejorar las instalaciones y contarán con los recursos necesarios para hacerlo.

A partir de la meta nacional de educación se elabora el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018, tiene como referente el Artículo 3o Constitucional y el contenido de la Ley General de Educación.

La comunicación con los Padres de Familia es fuente de entendimiento y colaboración mutua en la tarea educativa. Debe evitarse que esa participación consista en el pago de cuotas obligatorias que hoy, por mandato legal, están prohibidas en las escuelas públicas. La colaboración de las familias y las escuelas

debe servir al propósito de construir una convivencia pacífica basada en el respeto a los derechos humanos y la perspectiva de género.⁶¹

El Objetivo 1. Es asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

La estrategia 1.7. Se refiere a: Fortalecer la relación de la escuela con su entorno para favorecer la educación integral.

1.7.1. Promover la comunicación de las escuelas con madres y padres de familia para la colaboración mutua en la tarea educativa

1.7.2. Fortalecer los mecanismos para evitar que las familias paguen cuotas obligatorias en las escuelas públicas.

1.7.3. Impulsar la coordinación de escuelas y familias para construir una convivencia respetuosa de los derechos humanos y la perspectiva de género

1.7.4. Promover, junto con las familias, ambientes libres de violencia que favorezcan una educación integral de niñas, niños y jóvenes.

1.7.5. Asegurar que el currículo esté pensado y redactado para ser comprendido en sus rasgos básicos por las familias.

1.7.6. Alentar la producción de materiales que faciliten la comprensión de la tarea escolar por parte de madres y padres de familia.

1.7.7. Promover mecanismos de información y rendición de cuentas a la comunidad por parte de las escuelas.

1.7.8. Coordinar acciones con el sector salud para las campañas de vacunación, de prevención del embarazo en edad temprana e infecciones de transmisión sexual.

1.7.9. Impulsar la participación de las autoridades educativas estatales y de las escuelas en las campañas para una alimentación sana y contra la obesidad.

⁶¹ Secretaría de Educación Pública. Programa Sectorial de Educación 2013-2018. México, 2013. Pág.26.

1.7.10 Promover mecanismos de colaboración de las áreas de atención a la familia, estatales y municipales, con la escuela.⁶²

Se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 7 de marzo del 2014. El Acuerdo Número 717

Con los cambios propuestos la inclusión de los Padres de Familia es más latente, en el inciso t) *“Implementar mecanismos que involucren y fortalezcan la participación de los Padres de Familia, ... para fortalecer la autonomía de la gestión escolar, la calidad y equidad del servicio educativo, el máximo logro de los aprendizajes de todos los estudiantes y la normalidad mínima”*.

En el Plan de Estudios 2011 se establecen los Principios Pedagógicos en donde se considera:

Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.

Desde la perspectiva actual, se requiere renovar el pacto entre los diversos actores educativos, con el fin de promover normas que regulen la convivencia diaria, establezcan vínculos entre los derechos y las responsabilidades, y delimiten el ejercicio del poder y de la autoridad en la escuela con la participación de la familia. En la escuela, la aplicación de las reglas y normas suele ser una atribución exclusiva de los docentes y del director... Si las normas se elaboran de manera participativa con los alumnos, e incluso con sus familias, se convierten en un compromiso compartido y se incrementa la posibilidad de que se respeten, permitiendo fortalecer su autoestima, su autorregulación y su autonomía.⁶³

En el Programa de Estudio 2011. Guía para la Educadora se indican las Bases para el trabajo en Preescolar.

La colaboración y el conocimiento mutuo entre la escuela y la familia favorece el desarrollo de niñas y niños.

⁶² Ibid. Pág. 47

⁶³ Secretaría de Educación Pública. Plan de Estudios 2011. México, 2011. Pág.36

Para fortalecer la participación de los Padres de Familia, el personal directivo y docente de Preescolar debe tomar la iniciativa a partir de organizar una actividad sistemática de información y acuerdo dirigido no sólo a las madres y los padres sino también a los demás miembros de la familia que puedan participar en una labor de apoyo educativo. Es necesario que las familias conozcan la relevancia de la Educación Preescolar en el marco de la Educación Básica y el sentido que tienen las actividades cotidianas que ahí se realizan para el desarrollo de los alumnos; comprender esto es la base de la colaboración familiar.⁶⁴

7.4. EL DISEÑO CURRICULAR: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El concepto de diseño se refiere a la estructuración y organización de las fases y elementos para la solución de problemas; por diseño curricular se entiende al conjunto de fases y etapas que se deberán integrar en la estructuración del currículo.

El desarrollo curricular es un proceso dinámico, continuo, participativo y técnico, en el que pueden distinguirse cuatro fases:

1. Análisis previo: se analizan las características, condiciones y necesidades del contexto social, político y económico: del contexto educativo, del educando y de los recursos disponibles y requeridos.
2. Se especifican los fines y los objetivos educacionales con base en el análisis previo, se diseñan los medios (contenidos y procedimientos) y se asignan los recursos humanos, materiales informativos, financieros, temporales y organizativos, con la idea de lograr dichos fines (diseño curricular).
3. Se pone en práctica los procedimientos diseñados (aplicación curricular).
4. Se avalúa la relación que tienen entre si los fines, los objetivos, los medios y los procedimientos, de acuerdo con las características y las necesidades del contexto, del educando y los recursos: así como también se evalúan la

⁶⁴ Secretaría de Educación Pública. Programa de Estudio 2011. Guía para la Educadora. Op.Cit. Pág.26

eficacia y la eficiencia de los componentes para lograr los fines propuestos (evaluación curricular).⁶⁵

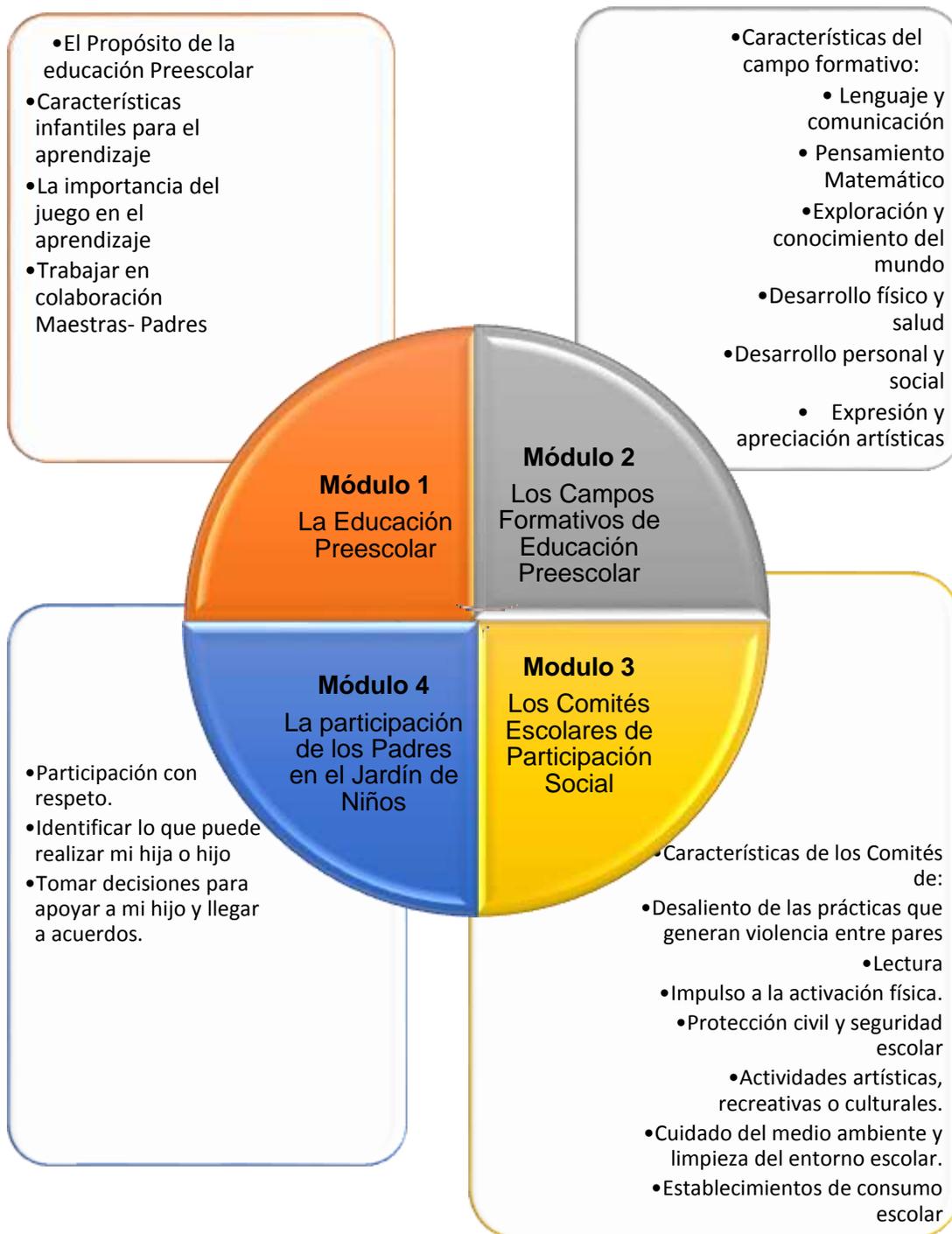
La realidad a la que se enfrenta el docente llega a distar de la propuesta curricular de los planes y programas, ya que las condiciones que se enfrenta en la práctica son distintas a las que se plantean. La toma de decisiones ya no es unilateral, se propone participativa de todos los que están involucrados.

Los problemas del currículo no son sólo técnicos, sino también políticosociales: se requiere pasar del plano de lo formal al plano de lo real, reflexionar sobre el valor científico de los planes, su vinculación con el desarrollo económico social del país y con los avances científicos y tecnológicos.⁶⁶

⁶⁵ Frida Díaz Barriga. et.al Metodología del diseño curricular para educación superior. México, 2 ed., Ed. Trillas, 1990. Pág. 20

⁶⁶ Ibid. Pág.44

7.5. MAPA CURRICULAR DE LA PROPUESTA



7.6. PROGRAMAS DE ESTUDIO DESGLOSADOS

Propuesta		“Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”							
Objetivo General		Orientar la participación de los Padres de Familia a través de los Comités Escolares de Participación Social para apoyar el desarrollo de las competencias.							
Nombre del Módulo 1		La Educación Preescolar							
Numero de sesiones del Módulo		4							
Objetivo de Módulo		Reconocer la función de la Educación Preescolar por parte de los Padres de Familia							
	Tema	Objetivo particular	Metodología del trabajo	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Bibliografía
Sesión 1	El propósito de la Educación Preescolar	Conocer las características de la Educación Preescolar	Inductivo – Deductivo	Relacional	Grupo de discusión	<p>Presentación.- ¿Quién soy? Cada Padre de Familia se presentará diciendo, “mi nombre es...”, Organizándose en equipos de seis personas, para continuar con la discusión con preguntas guía :</p> <p>Se asignará a un relator que registre las opiniones que den.</p> <p>¿Para mí La Educación Preescolar es...?</p> <p>¿Para qué asiste mi hijo al Jardín de Niños?</p> <p>¿Qué espero que aprenda mi hijo en la Educación Preescolar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Hojas de rotafolio – Plumones – Hojas blancas – Plumaz – Diurex – Computadora – Video proyector – Extensión 	Presentarán un escrito a partir de los comentarios, expuestos, qué es para ellos, la Educación Preescolar	SEP. <u>Programa de Estudios 2011. Guía para la Educadora. Educación Básica Preescolar.</u> México, 2011.

						<p>¿Qué propósito tiene La Educación Preescolar? La evaluación de la sesión para los Padres de Familia será por medio de un escrito.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Propuesta		“Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”							
Objetivo General		Orientar la participación de los Padres de Familia a través de los Comités Escolares de Participación Social para apoyar el desarrollo de las competencias.							
Nombre del Módulo 1		La Educación Preescolar							
Numero de sesiones del Módulo		4							
Objetivo de Módulo		Reconocer la función de la Educación Preescolar por parte de los Padres de Familia.							
	Tema	Objetivo particular	Metodología del trabajo	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Bibliografía
Sesión 2	Características Infantiles para el aprendizaje	Identificar las características para el aprendizaje de los niños de Preescolar	Inductivo – Deductivo	Relacional	Corrillo	Coctel de Corrillo Se pedirá a los Padres de Familia que formen un círculo, en donde el monitor indicará una característica, y quien la tenga cambiará de lugar, el monitor buscará un lugar y el que se quede sin lugar pasará al centro e indicará la siguiente característica, y buscará obtener un lugar. Después de unas rondas se cuestionará si faltó alguien de pasar. Se preguntará cómo se sintió, de no pasar. Retomando la importancia de las características. Se organizarán en equipos de acuerdo a las características y se asignará a un relator para registrar las opiniones del	– Diagrama de sol – Pluma y/o Lápiz – Computadora – Video proyector	Por medio del diagrama de sol los Padres de Familia registrarán las características que identificaron para el aprendizaje de los niños en Educación Preescolar.	SEP. <u>Programa de Estudios 2011.</u> <u>Guía para la Educadora.</u> <u>Educación Básica Preescolar.</u> México, 2011.

					<p>equipo.</p> <p>Se dará a cada equipo una pregunta sobre:</p> <p>¿Cuál es la importancia de los conocimientos previos de los niños en La Educación Preescolar?</p> <p>¿Qué importancia tiene la interacción en pares en los niños de Educación Preescolar? ¿La importancia de diversidad y equidad en la Educación Preescolar?</p> <p>La evaluación de la sesión será por medio de un diagrama de sol.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Propuesta		“Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”							
Objetivo General		Orientar la participación de los Padres de Familia a través de los Comités Escolares de Participación Social para apoyar el desarrollo de las competencias.							
Nombre del Módulo 1		La Educación Preescolar							
Numero de sesiones del Módulo		4							
Objetivo de Módulo		Reconocer la función de la Educación Preescolar por parte de los Padres de Familia.							
	Tema	Objetivo particular	Metodología del trabajo	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Bibliografía
Sesión 3	La importancia del juego en el aprendizaje	Valorar la importancia del juego en los aprendizajes	Inductivo – Deductivo	Relacional	Tormenta de ideas	Se organizarán a los Padres de Familia en equipos de cinco, asignando a uno para que registre los comentarios de los demás. Tormenta de ideas, realizando la pregunta ¿Qué es el juego? Posteriormente se presentará el video: “la importancia del juego para el desarrollo del niño.” En equipos se retomara la tormenta de ideas. ¿Qué juegos realizan con sus hijos? ¿Qué esperan que sus hijos realicen al jugar? ¿La importancia del juego para socializar? - seguir reglas, compartir, creatividad, pensamiento matemático. La sesión se evaluará con la elaboración de un cómic	– Hojas de rotafolio – Plumones – Pegamento – Tijeras – Revistas – Colores	Elaboración de un cómic. En equipos, elaborarán con recortes el cómic expresando la importancia del juego en La Educación Preescolar Pasarán a explicarlo a los demás equipos.	SEP. <u>Programa de Estudios 2011. Guía para la Educadora. Educación Básica Preescolar.</u> México, 2011 REYES NAVIA, Rosa M, <u>El juego, procesos de desarrollo y socialización: contribución de la psicología.</u> Colombia, Colección Aula Abierta, 1998.

Propuesta		“Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”							
Objetivo General		Orientar la participación de los Padres de Familia a través de los Comités Escolares de Participación Social para apoyar el desarrollo de las competencias							
Nombre del Módulo 1		La Educación Preescolar							
Numero de sesiones del Módulo		4							
Objetivo de Módulo		Reconocer la función de la Educación Preescolar por parte de los Padres de Familia.							
	Tema	Objetivo particular	Metodología del trabajo	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Bibliografía
Sesión 4	Trabajar en colaboración Maestras- Padres	Establecer las formas de participación con las docentes	Inductivo – Deductivo	Relacional	Promoción de ideas	Promoción de ideas, Se organizarán dos quipos, se les pedirá construir una figura, a un equipo, se le indicará que no pueden hablar, pasando cinco minutos se revisará quién realizó la figura, cuestionando cómo se sintieron al no poder hablar para organizarse; y los que pudieron hablar que facilito o dificulto para lograr realizar la figura. ¿Qué es comunicarse? ¿Tomar acuerdos? ¿Trabajar en equipo? ¿La importancia de la participación? La evaluación será por medio de un mapa cognitivo de nubes.	– Bloques de construcción – Pluma y/o Lápiz – Hojas blancas – Computadora – Video proyector	Se proporcionará un mapa cognitivo de nubes a cada Padres de Familia para que registren los puntos principales para mantener una comunicación y trabajar en colaboración con las maestras.	SEP. <u>Programa de Estudios 2011. Guía para la Educadora. Educación Básica Preescolar.</u> http://www.educar.org/articulos/padresymaestros.asp

Propuesta		“Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”							
Objetivo General		Orientar la participación de los Padres de Familia a través de los Comités Escolares de Participación Social para apoyar el desarrollo de las competencias.							
Nombre del Módulo 2		Los Campos Formativos de la Educación Preescolar							
Numero de sesiones del Módulo		6							
Objetivo de Módulo		Reconocer las características de los Campos Formativos de Educación Preescolar por parte de los Padres de Familia.							
	Tema	Objetivo particular	Metodología del trabajo	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Bibliografía
Sesión 1	Características del campo formativo: Lenguaje y comunicación	Conocer los rasgos de lenguaje y comunicación en la Educación Preescolar	Inductivo – Deductivo	Relacional	Phillips 66	Se organizará a los Padres de Familia en equipos de 5 personas, asignando a un moderador y un relator. Iniciando con Phillips 66 se establecen las preguntas guía que den paso a las opiniones de los integrantes del equipo, que registrarán para compartirlas. ¿Qué es el lenguaje? ¿Cómo se comunican los niños en edad preescolar? ¿En qué consiste narrar? ¿Qué es conversar y dialogar? ¿Qué es explicar? ¿Ambientes a los que se exponen los niños al	– Rotafolio – Plumones – Hojas – Pluma y/o Lápiz – Computadora – Video proyector	¿Cómo encontrar el tesoro? se formarán dos equipos, indicándoles que hay dos tesoros escondidos y para encontrarlos se necesita la ayuda del otro equipo, un equipo guiará oralmente al otro para llegar al tesoro. El otro equipo elaborará un instructivo para que puedan encontrar el	SEP. <u>Programa de Estudios 2011.</u> <u>Guía para la Educadora.</u> <u>Educación Básica Preescolar.</u> México, 2011.

					<p>lenguaje escrito?</p> <p>¿Qué experiencias tienen los niños con el lenguaje escrito en la casa, escuela?</p> <p>En forma de plenaria los equipos compartirán sus opiniones, que se registrarán en rotafolio por un relator.</p> <p>Para evaluar la sesión se pondrá en práctica la expresión oral y escrita.</p>		<p>tesoro.</p> <p>Por medio de un comentario expresarán sobre la importancia de la expresión oral y escrita.</p>	
--	--	--	--	--	---	--	--	--

Propuesta		“Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”							
Objetivo General		Orientar la participación de los Padres de Familia a través de los Comités Escolares de Participación Social para apoyar el desarrollo de las competencias.							
Nombre del Módulo 2		Los Campos Formativos de la Educación Preescolar							
Numero de sesiones del Módulo		6							
Objetivo de Módulo		Reconocer las características de los Campos Formativos de Educación Preescolar por parte de los Padres de Familia..							
	Tema	Objetivo particular	Metodología del trabajo	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Bibliografía
Sesión 2	Características del campo formativo: Pensamiento Matemático	Conocer los rasgos del pensamiento matemático en Preescolar	Inductivo – Deductivo	Relacional	Actividades recreativas	Mediante las actividades recreativas se propondrá el juego ¡Stop! Se realizará en el patio, dibujando el círculo y en las divisiones se dibujaran figuras geométricas(cuadrado, círculo, triángulo, rectángulo, pentágono) de diferentes colores (rojo, azul, amarillo, verde, morado, naranja) Cuándo dicen a quién le declaran la guerra, tendrán que indicar una figura y el color. Para alcanzar al que quedo más lejos o más cerca, indicarán cuantos pasos (largos, cortos, pies) necesitan para llegar. Se proporcionarán fichas a cada participante en donde se les contará una historia	– Gises de colores – Pluma y/o Lápiz – Hojas – Computadora – Video proyector	Por medio de un comentario los Padres de Familia responderán a La pregunta ¿Qué aspectos del Pensamiento identificaron en las actividades realizadas?	SEP. <u>Programa de Estudios 2011.</u> <u>Guía para la Educadora.</u> <u>Educación Básica</u> <u>Preescolar.</u> México, 2011.

						<p>sobre una fiesta en la cual las fichas representarán los objetos que se utilizarán, solicitando que indiquen cuantos tienen, que agreguen, reúnan, quiten, comparen.</p> <p>Para evaluar, los Padres de Familia realizarán un comentario por escrito.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Propuesta		“Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”							
Objetivo General		Orientar la participación de los Padres de Familia a través de los Comités Escolares de Participación Social para apoyar el desarrollo de las competencias.							
Nombre del Módulo 2		Los Campos Formativos de la Educación Preescolar							
Numero de sesiones del Módulo		6							
Objetivo de Módulo		Reconocer las características de los Campos Formativos de Educación Preescolar por parte de los Padres de Familia.							
	Tema	Objetivo particular	Metodología del trabajo	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Bibliografía
Sesión 3	Características del campo formativo: Exploración y conocimiento del mundo	Conocer los rasgos de Exploración y conocimiento del mundo en Preescolar	Inductivo – Deductivo	Relacional	Clínica del rumor	Clínica del rumor, Se asignarán a seis participantes para que salgan del aula, mientras los participantes que quedan en el aula se asignará uno para que describa la imagen que se proyecta (cuidado del medio ambiente, relaciones familiares), pasarán uno por uno y escuchará lo que le describen, pasará el segundo y escuchará la descripción del primero; el tercero escuchará la descripción del segundo y así sucesivamente. Se retomará la importancia de estar en contacto con lo que nos rodea, y que al dar diferentes versiones se tienen conceptos	– Computadora – Video proyector – Pluma y/o Lápiz – Hojas	Se pedirá que elaboren un cartel sobre el cuidado del medio ambiente- agua, basura, de juegos familiares.	SEP. <u>Programa de Estudios 2011.</u> <u>Guía para la Educadora.</u> <u>Educación Básica Preescolar.</u> México, 2011.

						<p>diferentes, por lo que es importante que la niña y el niño participen en el cuidado de su entorno.</p> <p>Para evaluar la sesión se pedirá que elaboren un cartel</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Propuesta		“Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”							
Objetivo General		Orientar la participación de los Padres de Familia a través de los Comités Escolares de Participación Social para apoyar el desarrollo de las competencias.							
Nombre del Módulo 2		Los Campos Formativos de la Educación Preescolar							
Numero de sesiones del Módulo		6							
Objetivo de Módulo		Reconocer las características de los Campos Formativos de Educación Preescolar por parte de los Padres de Familia.							
	Tema	Objetivo particular	Metodología del trabajo	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Bibliografía
Sesión 4	Características del campo formativo: Desarrollo físico y salud	Conocer los rasgos del desarrollo físico y salud en Preescolar	Inductivo – Deductivo	Relacional	Actividades recreativas	Actividad recreativa de manera grupal se realizará el juego ¡1, 2,3 calabaza!, se indica que tienen que realizar los movimientos propuestos (saltar, brincar, correr, caminar de puntas –talón) y al escuchar ¡1, 2,3 calabaza! tienen que quedar inmóviles, se realizarán las variantes. Se realizará el juego del barco en donde se colocaran cuatro objetos delante, atrás, izquierda, derecha. La parte izquierda será el babor, la derecha será el estribor y la parte de adelante la proa y la parte de atrás será la popa. Se asignará a un capitán y se solicitará que pasen seis participantes los cuales escucharán las indicaciones del capitán. El resto	– Hojas – Plumones – Materiales de educación física.	En triadas realizarán un folleto sobre el cuidado del cuerpo después de realizar ejercicio. Posteriormente lo compartirán con el resto de los equipos.	SEP. <u>Programa de Estudios 2011.</u> <u>Guía para la Educadora.</u> <u>Educación Básica Preescolar.</u> México, 2011.

					<p>observará e identificará quien pudo realizar las indicaciones.</p> <p>Al termino externarán los movimientos que realizaron y que cambios detectan en su cuerpo.</p> <p>Para la evaluación de la sesión se pedirá que realicen un folleto sobre los cuidados del cuerpo después de hacer ejercicio.</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

Propuesta		“Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”							
Objetivo General		Orientar la participación de los Padres de Familia a través de los Comités Escolares de Participación Social para apoyar el desarrollo de las competencias.							
Nombre del Módulo 2		Los Campos Formativos de la Educación Preescolar							
Numero de sesiones del Módulo		6							
Objetivo de Módulo		Reconocer las características de los Campos Formativos de Educación Preescolar por parte de los Padres de Familia.							
	Tema	Objetivo particular	Metodología del trabajo	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Bibliografía
Sesión 5	Características del campo formativo: Desarrollo personal y social	Conocer los rasgos del desarrollo personal y social en Preescolar	Inductivo – Deductivo	Relacional	Grupo de sensibilización	<p>Grupo de sensibilización: formando un círculo se indicará que quien tenga el micrófono podrá hablar y el resto tiene que escuchar, realizando preguntas:</p> <p>¿Qué es lo que les agrada hacer con su hija o hijo?</p> <p>¿De qué forma participa en las actividades de la casa?</p> <p>¿Qué le agrada a mi hija o hijo?</p> <p>¿Qué hace enojar a mi hija o hijo?</p> <p>Al término se preguntará al azar quien recuerda lo que dijo cierto Padre de familia. Retomando la importancia de reconocer lo que les agrada y escuchar al otro. Se presentará un video sobre la autoestima en los niños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Computadora – Video proyector – Pluma y/o Lápiz – Rubricas – Micrófono de juguete 	Por medio de una rúbrica contestarán en relación a la identidad personal y las relaciones interpersonales de su hija o hijo.	<p>SEP.</p> <p><u>Programa de Estudios 2011.</u></p> <p><u>Guía para la Educadora.</u></p> <p><u>Educación Básica</u></p> <p><u>Preescolar.</u></p> <p>México, 2011.</p>

						Para evaluar la sesión se realizará una rúbrica.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Propuesta		“Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”							
Objetivo General		Orientar la participación de los Padres de Familia a través de los Comités Escolares de Participación Social para apoyar el desarrollo de las competencias.							
Nombre del Módulo 2		Los Campos Formativos de la Educación Preescolar							
Numero de sesiones del Módulo		6							
Objetivo de Módulo		Reconocer las características de los Campos Formativos de Educación Preescolar por parte de los Padres de Familia.							
Sesión	Tema	Objetivo particular	Metodología del trabajo	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Bibliografía
6	Características del campo formativo: Expresión y apreciación artísticas	Conocer los rasgos de la expresión y apreciación artísticas en Preescolar	Inductivo – Deductivo	Relacional	Dramatización	Se organizarán tres equipos, a cada uno se le asignará un aspecto: expresión corporal, expresión dramática, expresión visual. Cada uno por medio de estos aspectos expondrá una situación de: Felicidad, tristeza, miedo. Al término de cada presentación se retomarán los aspectos que expusieron. Evaluación de la sesión por medio de un mapa cognitivo de caja.	– Computadora – Video proyector – Títeres – Grabadora – Cd – Pluma y/o Lápiz	Por medio de un mapa cognitivo de caja se anotarán los aspectos y los Padres de Familia registrarán lo más relevante.	SEP. <u>Programa de Estudios 2011.</u> <u>Guía para la Educadora.</u> <u>Educación Básica Preescolar.</u> México, 2011.

Propuesta		“Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”							
Objetivo General		Orientar la participación de los Padres de Familia a través de los Comités Escolares de Participación Social para apoyar el desarrollo de las competencias.							
Nombre del Módulo 3		Los Comités Escolares de Participación Social							
Numero de sesiones del Módulo		7							
Objetivo de Módulo		Identificar la función de los Comités Escolares de Participación Social							
	Tema	Objetivo particular	Metodología del trabajo	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Bibliografía
Sesión 1	Características del comité de desaliento de las prácticas que generan violencia entre pares	Promover ambientes de respeto dentro y fuera del Jardín de Niños	Inductivo – Deductivo	Relacional	Role Playing	Mediante el Role Playing se organizarán equipos de cinco personas, las cuales escenificarán una acción cotidiana de la escuela, que implica la convivencia, respeto y compartir con los compañeros. Se asignará la temática a cada equipo al azar, no lo comentarán a los demás; Al presentar la problemática, el resto de los asistentes identificarán la problemática, y propondrán la solución más viable. Para posteriormente volver a mostrar la escenificación de cómo resolver la problemática. La evaluación de la sesión será el registro.	– Computadora – Video proyector – Pluma y/o Lápiz – Hojas	Presentarán los Padres de Familia un registro de la propuesta de solución de la problemática presentada.	http://www.sep.gob.mx

Propuesta		“Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”							
Objetivo General		Orientar la participación de los Padres de Familia a través de los Comités Escolares de Participación Social para apoyar el desarrollo de las competencias.							
Nombre del Módulo 3		Los Comités Escolares de Participación Social							
Numero de sesiones del Módulo		7							
Objetivo de Módulo		Identificar la función de los Comités Escolares de Participación Social							
	Tema	Objetivo particular	Metodología del trabajo	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Bibliografía
Sesión 2	Características del comité de Lectura	Fomentar la lectura en los niños de Preescolar	Inductivo – Deductivo	Relacional	Cuchicheo	<p>Cuchicheo, se organizará a los participantes en binas para dar un tiempo de explorar el área de biblioteca y acuerden que cuento escoger.</p> <p>Se pasará a buscar un espacio para realizar la lectura del cuento.</p> <p>Posteriormente se dará paso al cuestionamiento, se pedirá ¿Que digan qué les llamó más la atención de los cuentos de la Biblioteca escolar? ¿Qué características observaron entre los cuentos? ¿Cuál es el propósito de la lectura?</p> <p>Se proyectará un cuento, realizando la lectura de las primeras páginas y haciendo cambios de voz, para posteriormente dar</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Computadora – Video proyector – Pluma y/o Lápiz – Hojas 	A partir de la lectura del cuento se pedirá a los Padres de Familia que realicen una reseña, la cual podrán ilustrar. Y que se usará al término del módulo para elaborar un periódico mural	http://www.consejos.escolares.sep.gob.mx

						<p>oportunidad que los Padres de Familia también lleven a cabo la lectura con cambios de voz.</p> <p>Evaluación de la sesión reseña de la lectura del cuento.</p>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

Propuesta		“Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”							
Objetivo General		Orientar la participación de los Padres de Familia a través de los Comités Escolares de Participación Social para apoyar el desarrollo de las competencias.							
Nombre del Módulo 3		Los Comités Escolares de Participación Social							
Numero de sesiones del Módulo		7							
Objetivo de Módulo		Identificar la función de los Comités Escolares de Participación Social							
	Tema	Objetivo particular	Metodología del trabajo	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Bibliografía
Sesión 3	Características del comité de impulso a la activación física	Promover la actividad física en los alumnos de Preescolar	Inductivo – Deductivo	Relacional	Discusión en pequeños grupos.	<p>Discusión en pequeños grupos, organizándose en equipos de cinco personas.</p> <p>Se presentará el video de “La buena condición física y la salud”</p> <p>A partir del video se establecerán preguntas guía para discutir las en los equipos.</p> <p>¿Cuál es la importancia de la actividad física?</p> <p>¿Cuáles son las consecuencias del sedentarismo?</p> <p>¿Qué actividades que requieren movimiento promuevo en mi hija o hijo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Computadora – Video proyector – Pluma y/o Lápiz – Hojas 	<p>Por equipos redactarán una activación física que contará con tres momentos calentamiento, fase intensa y relajación.</p> <p>Posteriormente propondrán la activación a los niños.</p>	<p>http://www.consejos.escolares.sep.gob.mx</p>

						<p>¿Qué puedo hacer para favorecer una condición sana en mi hija o hijo?</p> <p>Para evaluar la sesión los Padres de Familia propondrán una activación física.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Propuesta		“Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”							
Objetivo General		Orientar la participación de los Padres de Familia a través de los Comités Escolares de Participación Social para apoyar el desarrollo de las competencias.							
Nombre del Módulo 3		Los Comités Escolares de Participación Social							
Numero de sesiones del Módulo		7							
Objetivo de Módulo		Identificar la función de los Comités Escolares de Participación Social							
	Tema	Objetivo particular	Metodología del trabajo	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Bibliografía
Sesión 4	Características del comité de protección civil y seguridad escolar	Identificar acciones para prevenir accidentes	Inductivo – Deductivo	Relacional	Grupo de discusión	Se organizarán a los Padres de Familia en equipos de cinco personas, asignando a un relator y un moderador para iniciar la discusión en pequeños grupos por medio de preguntas guía: ¿Identifican las áreas de seguridad dentro del plantel? ¿Qué zonas de riesgo hay en el Jardín de Niños? ¿En caso de una emergencia, qué se tiene que realizar? ¿Qué acciones observa en la seguridad escolar? ¿Qué propuesta pueden dar para la seguridad escolar? Se presentarán una serie de fotos del plantel para que indiquen las áreas que necesitan modificarse para prevenir algún accidente o puedan ser un peligro.,	– Computadora – Video proyector – Pluma y/o Lápiz – Hojas – Plumones	Se organizarán en dos equipos para realizar la elaboración de un croquis del plantel, señalando el área de seguridad y los espacios destinados a los extintores. El segundo equipo elaborará una lista de posibles áreas de peligro y las modificaciones que se pueden realizar. Productos que se utilizaran en una carta mural.	http://www.consejos.escolares.sep.gob.mx

						Para evaluar la sesión los Padres de Familia elaborarán un croquis y lista de áreas de peligro.			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

Propuesta		“Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”							
Objetivo General		Orientar la participación de los Padres de Familia a través de los Comités Escolares de Participación Social para apoyar el desarrollo de las competencias.							
Nombre del Módulo 3		Los Comités Escolares de Participación Social							
Numero de sesiones del Módulo		7							
Objetivo de Módulo		Identificar la función de los Comités Escolares de Participación Social							
	Tema	Objetivo particular	Metodología del trabajo	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Bibliografía
Sesión 5	Características del comité de actividades artísticas, recreativas o culturales	Fomentar espacios de recreación para los niños de Preescolar	Inductivo – Deductivo	Relacional	Escenificación	<p>Para llevar a cabo la escenificación se establecerán dos equipos:</p> <p>El primer equipo presentará una situación entre compañeros en donde se aborde el tema de compartir, respetar a los demás, lo que me agrada.</p> <p>El segundo equipo una situación entre padre e hijo en donde se aborde el tema de: cuidarse, medidas preventivas al andar en la calle</p> <p>Al término de cada presentación se cuestionará sobre la propuesta que hizo el equipo y qué es lo que hacen ellos al respecto.</p> <p>La evaluación de la sesión será la escenificación y comentarios de los participantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Pluma y/o Lápiz – Hojas 	<p>Por medio de un comentario los Padres de Familia expresarán las situaciones que se presentan en la escenificación.</p> <p>La escenificación se presentará a los niños posteriormente.</p>	<p>http://www.ConsejosEscolares.sep.gob.mx</p>

Propuesta		“Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”							
Objetivo General		Orientar la participación de los Padres de Familia a través de los Comités Escolares de Participación Social para apoyar el desarrollo de las competencias.							
Nombre del Módulo 3		Los Comités Escolares de Participación Social							
Numero de sesiones del Módulo		7							
Objetivo de Módulo		Identificar la función de los Comités Escolares de Participación Social.							
	Tema	Objetivo particular	Metodología del trabajo	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Bibliografía
Sesión 6	Características del comité de cuidado del medio ambiente y limpieza del entorno escolar	Promover cuidados al medio ambiente en los niños de Preescolar	Inductivo – Deductivo	Relacional	Proceso incidente	<p>Para iniciar el proceso incidente se organizarán tres equipos en los que darán sus opiniones sobre las principales fuentes de contaminación en el entorno escolar y que propongan qué acciones se puede realizar para evitarlo y/o prevenirlo.</p> <p>Se dará el tiempo de discusión por equipo para posteriormente comentarlos de manera grupal.</p> <p>Par evaluar la sesión se realizarán carteles</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Cartulinas – Plumones – Pegamento – Revistas – Hojas – Pluma o lápiz 	Se organizarán binas para elaborar un cartel en donde se ponga mantener un entorno limpio, mostrándolo a los grupos para posteriormente colocarlos en puntos visibles para la comunidad.	http://www.sep.gob.mx

Propuesta		“Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”							
Objetivo General		Orientar la participación de los Padres de Familia a través de los Comités Escolares de Participación Social para apoyar el desarrollo de las competencias.							
Nombre del Módulo 3		Los Comités Escolares de Participación Social							
Numero de sesiones del Módulo		7							
Objetivo de Módulo		Identificar la función de los Comités Escolares de Participación Social.							
	Tema	Objetivo particular	Metodología del trabajo	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Bibliografía
Sesión 7	Características del comité de establecimientos de consumo escolar	Identificar y promover hábitos alimenticios saludables en los niños de Preescolar	Inductivo – Deductivo	Relacional	Tormenta de ideas	Por medio de la proyección del video “Nutrición infantil” “Plano del bien comer” dará pie para la tormenta de ideas, por medio de preguntas guía. Se asignara a un relator para registrar los comentarios realizados. ¿Qué es una alimentación saludable? ¿Qué alimentos son los menos favorables para los niños? ¿Qué consecuencias tiene la obesidad? ¿Qué opciones se tienen para alimentarse	– Computadora – Video proyector – Pluma y/o Lápiz – Hojas	A partir de los comentarios elaborarán una carta mural sobre la alimentación sana para evitar la obesidad y sus posibles consecuencias.	http://www. Consejos escolares. sep.gob.mx

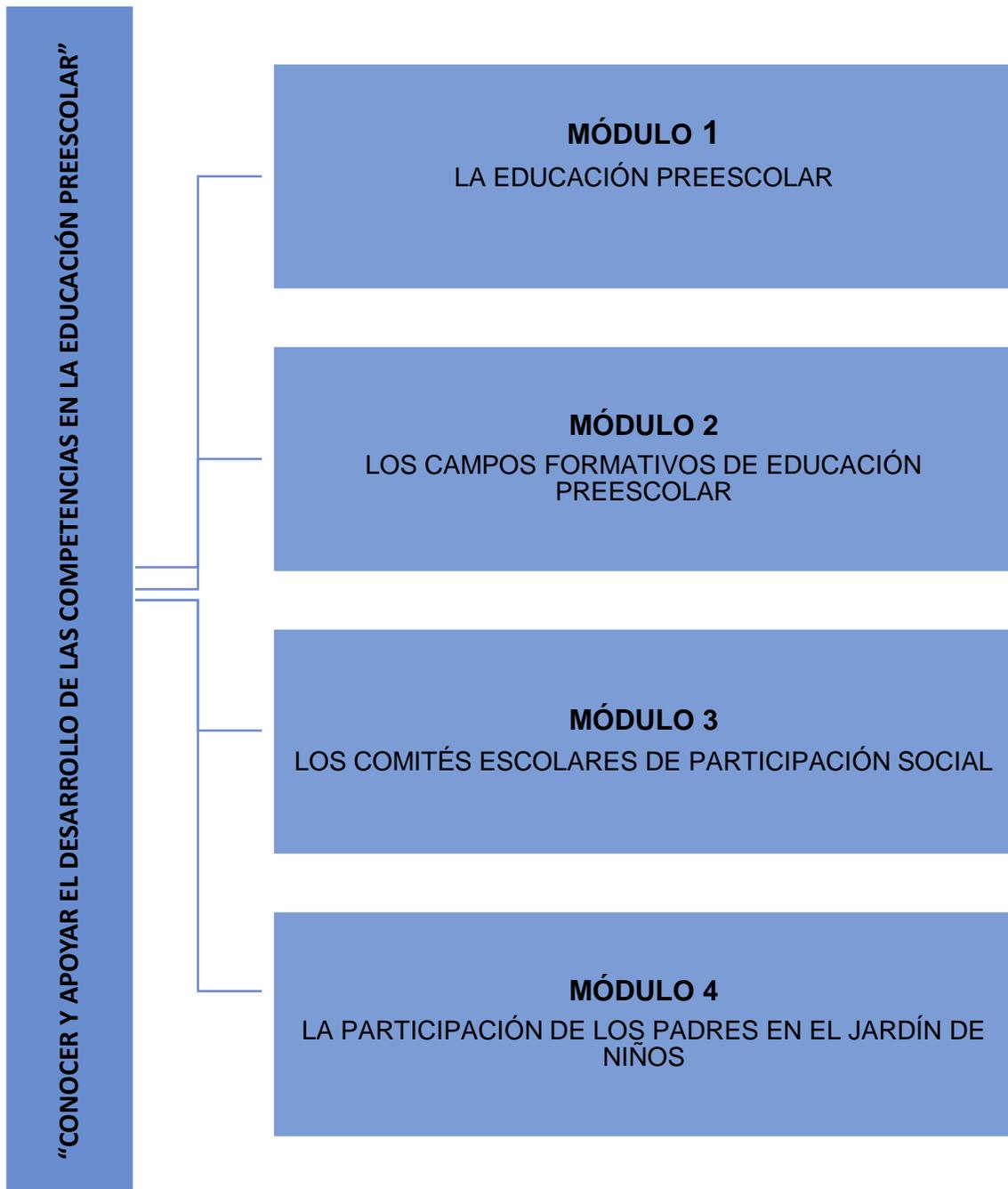
						sanamente? Para la evaluación de la sesión se realizará una carta mural.			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

Propuesta		“Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”							
Objetivo General		Orientar la participación de los Padres de Familia a través de los Comités Escolares de Participación Social para apoyar el desarrollo de las competencias.							
Nombre del Módulo 4		La participación de los Padres en el Jardín de Niños							
Numero de sesiones del Módulo		3							
Objetivo de Módulo		Fortalecer la participación de los Padres de Familia en el Jardín de Niños.							
	Tema	Objetivo particular	Metodología del trabajo	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Bibliografía
Sesión 1	Participación con respeto.	Promover la práctica de habilidades y valores orientados a la evitar conductas violentas	Inductivo – Deductivo	Relacional	Comisión	Se organizarán cuatro equipos los cuales se les pedirá que: ¿Mencionen lo que se necesita para una convivencia sana en el Jardín de Niños por parte de Padres de Familia, niñas y niños, maestras ¿Qué acciones o actitudes favorecen a participar en las actividades dentro del Jardín de Niños? ¿Qué espero para que se favorezca un clima de respeto en el Jardín de Niños? Para la evaluación de la sesión será por medio de una rúbrica.	– Pluma y/o Lápiz – Hojas	Se pedirá que respondan una rúbrica en relación a la participación que mostraron en las sesiones.	ALONSO, Carmen. <u>La participación de los padres y madres en la escuela.</u> Barcelona, 2003

Propuesta		“Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”							
Objetivo General		Orientar la participación de los Padres de Familia a través de los Comités Escolares de Participación Social para apoyar el desarrollo de las competencias.							
Nombre del Módulo 4		La participación de los Padres en el Jardín de Niños							
Numero de sesiones del Módulo		3							
Objetivo de Módulo		Fortalecer la participación de los Padres de Familia en el Jardín de Niños							
	Tema	Objetivo particular	Metodología del trabajo	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Bibliografía
Sesión 2	Lo que puede realizar mi hija o hijo	Identificar los avances que tiene el niño o niña en el desarrollo de competencias	Inductivo – Deductivo	Relacional	Cuchicheo	Se organizarán en binas a los Padres de Familia para realizar el cuchicheo en donde comentarán: ¿Qué puede hacer mi hija o hijo sólo? ¿Le doy la oportunidad a mi hija o hijo de que intente realizar las cosas? ¿Cómo favorezco la seguridad en mi hija o hijo? ¿De qué manera tomo acuerdos con mi hija o hijo? ¿Qué es lo que espero que pueda lograr mi hija o hijo al salir del Jardín de Niños? ¿Cómo favorezco para que mi hija o hijo se relacione con los demás? La evaluación dela sesión será por medio de un cuestionario.	– Hojas – Plumas	Los Padres de Familia darán respuesta a las preguntas guía y la registrarán en una hoja.	ALONSO, Carmen. <u>La participación de los padres y madres en la escuela.</u> Barcelona, 2003

Propuesta		“Integrándome y Mejorando Aprendizajes en el Jardín de Niños, Chimalcoyotl”							
Objetivo General		Orientar la participación de los Padres de Familia a través de los Comités Escolares de Participación Social para apoyar el desarrollo de las competencias.							
Nombre del Módulo 4		La participación de los Padres en el Jardín de Niños							
Numero de sesiones del Módulo		3							
Objetivo de Módulo		Fortalecer la participación de los Padres de Familia en el Jardín de Niños							
	Tema	Objetivo particular	Metodología del trabajo	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Bibliografía
Sesión 3	Tomar decisiones para apoyar a mi hijo y llegar a acuerdos	Reconocer acciones para fortalecer las competencias.	Inductivo – Deductivo	Relacional	Jornadas	Para realizar la jornada se organizarán a los Padres de Familia en equipos que estarán encargados de mostrar a los niños las escenificaciones, cartas murales, carteles que se elaboraron en las sesiones pasadas. Se asignará un tiempo para que pasen todos los niños a las exposiciones de los Padres de Familia. Evaluación de la sesión será por medio de un escrito	– Cartas murales – Carteles – Hojas – Plumas o lápiz	Por medio de un escrito que elaborarán expresando ¿Cómo se sintieron al exponerles a los niños los temas?	ALONSO, Carmen. <u>La participación de los padres y madres en la escuela.</u> Barcelona, 2003

7.7. DIAGRAMA DE OPERACIÓN DE LA PROPUESTA



7.8. PERFIL DE INGRESO DE LOS ASPIRANTES

Qué los Padres de Familia muestren el interés en el proceso de aprendizaje de su hija o hijo, disposición para participar en las actividades de los Comités Escolares de Participación Social.

7.9. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES

Se realizará la invitación de manera abierta a los Padres de Familia del Jardín de Niños “Chimalcoyotl” Turno Vespertino, que tengan el interés por favorecer el desarrollo de las competencias en su hijo o su hija. Dando oportunidad a un máximo de 30 a 35 personas.

7.10. PERFIL DE EGRESO

Qué los Padres de Familia conozcan la finalidad de los Comités Escolares de Participación Social y la relación que hay en el desarrollo de competencias. Así como incentivar la participación en las actividades.

7.11. REQUISITOS DE PERMANENCIA EN LA MODALIDAD DE ESTUDIO DE LA PROPUESTA

Tener un cumplimiento mínimo del 80% de asistencias.

7.12. DURACIÓN DEL PERIODO DE ESTUDIOS

El curso está planeado para una duración de 20 horas. Cada sesión de una hora.

7.13. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROPUESTA

En un primer momento se pedirá a los Padres de Familia que escriban sus experiencia en actividades de los Comités Escolares de Participación Social y Cómo consideran que beneficia a sus hijos.

Al término de cada sesión se pedirá que registren la forma en que se ve beneficiado su hijo o hija.

BIBLIOGRAFÍA

ABOITES, Hugo. La Educación Superior Latinoamericana y el proceso de Bolonia: de la comercialización al proyecto *tuning* de competencias. Educación en América

Latina Cultura y Representaciones Sociales. *Año 5, Núm. 9, septiembre 2010*.

ANDER-EGG, Ezequiel. Técnicas de Investigación Social. 24ª .ed., Argentina, Ed.

Lumen, 1995.

DELORS, J. (Comp). Los cuatro pilares de la educación. En La educación encierra un tesoro. México, UNESCO, 1996.

FRADE RUBIO, Laura. Desarrollo en competencias: desde preescolar hasta

Bachillerato. México, 2009.

FRADE RUBIO, Laura. Inteligencia Educativa. México, 2009.

FRIGERIO, G. y Poggi. Las Instituciones Educativas Cara y ceca. Elementos para su comprensión. Argentina, Troquel. Argentina, 1996.

GAIRÍN, SALLÁN, Joaquín. La Organización Escolar: contexto y texto de actuación. Madrid,Ed. La Muralla, S.A. 2004.

JOMTIEN, TAILANDIA. Declaración mundial sobre educación para todos, WCEFA

Nueva York, marzo de 1990.

PERRENOUD, Philippe. Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar.

Ed. Graó. 2004.

PERRENOUD, Philippe. Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona, Ed. Graó, 2004.

RAMÍREZ LIBERIO, Victorino y Ma. Guadalupe Medina Márquez. Educación basada en competencias y el proyecto Tuning en Europa y Latinoamérica su impacto en México. Ide@s CONCYTEG Año 3, Núm. 39, México. 2008.

ROBLES SÁNCHEZ, Martina Milagros. El desarrollo de las competencias docentes en la educación normalista para impactar en Educación Básica. México, 2012.

HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto, et al. Metodología de la investigación. 4ª. ed., México, Ed. Mc Graw Hill, 2006.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ACUERDO 717. México, 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Autoevaluación de Centros Escolares para la Gestión de la Calidad: Herramientas de apoyo para la autoevaluación. México, 2007.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. La Reforma Integral de la Educación Básica: Un proceso hacia la mejora educativa. Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio. México, 2012.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Plan de Estudios 2011. Educación Básica. México, 2011.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Programa de Estudio 2011, Guía para la Educadora. México, 2011.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA/SEB. Acuerdo 592. México, 2011.

TEDESCO, Juan Carlos. Educación en la sociedad del conocimiento. México, Fondo de Cultura Económica, 2008. (Colección Popular).

WHITAKER, Patrick. Cómo gestionar el cambio en contextos educativos. Madrid, Ed. Narcea. 1998.

REFERENCIAS DE INTERNET

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/default.aspx?tema=me> (17-11-14)

http://www.Consejos_escolares.sep.gob.mx (20-02-14)

<http://www.tlalpan.gob.mx/index.php/monografia-de-tlalpan> (17-11-14)

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM09DF/delegaciones/09012a.html>
(16-03-13)

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=9> (17-11-14)

<http://posgradofeuady.org.mx/maestrias/mie/tesis-de-grado-concluidas/> (08-04-13)

http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_10/1047.pdf
(08-04-13)

www.inegi.org.mx/prod_serv/.../bvinegi/.../2010/.../df/panorama_df.pdf -

www.upsin.edu.mx/mec/digital/metod_invest.pdf (5-12-14)

www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm (01-12-13)

<http://pnd.gob.mx/> Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. (16-07-13)

www.unesco.org/.../dakfram_spa.shtml (20-02-14)

www.unesco.org/.../dakfram_spa.shtml - Francia. (20-02-14)

[www.oecd.org/.../Mexico_EAG2013%20Country%20note%20\(ESP\)](http://www.oecd.org/.../Mexico_EAG2013%20Country%20note%20(ESP)). (05-09-13)

<http://www.aufop.com> – (01-12-13):

http://redu.m.es/Red_U/m2

<http://pnd.gob.mx/>(16-07-13)